

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES.....	39
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	70
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	77
AVISOS COMERCIALES.....	86
REMATES COMERCIALES	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
SUCESIONES.....	97
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRICOLA GANADERA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-64360506-2 Se Comunica: a) por Asamblea General Extraordinaria 27/03/2025 se resolvió la modificación del artículo sexto del Estatuto Social y b) por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2025 se resolvió designar como directores titulares a Inés Mayorga y Oscar Gosio y directora suplente a Agustín Gosio. - Domicilio Especial: Av. San Martín 558, Piso 4. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 09/06/2025 Reg. Nº 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 Nº 48370/25 v. 10/07/2025

AJ INTERNATIONAL GROUP S.A.U.

Aviso complementario respecto del publicado el 30/06/2025 bajo el Nº 45161/25. 11) Sindicatura: Síndico Titular: Santiago Viglierchio, Síndico Suplente: Federico Villarino, ambos designados por 3 ejercicios, quienes aceptaron el cargo en la Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 48248/25 v. 10/07/2025

AMERICANSAS GROUP S.A.

CUIT 30-71792679-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 900.000 a \$ 140.941.800, modificando en consecuencia el Artículo IV del Contrato Social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: a) Martín Luis Acurso titular de 156.602 acciones nominativas no endosables de valor nominal trescientos pesos (\$ 300) cada una; b) Federico Ivan Sandoz titular de 156.602 acciones nominativas no endosables de valor nominal trescientos pesos (\$ 300) cada una; y c) Fabricio Daniel Sandoz titular de 156.602 acciones nominativas no endosables de valor nominal trescientos pesos (\$ 300) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2025.

Uriel Szarfsztejn - Tº: 102 Fº: 539 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 47994/25 v. 10/07/2025

ANGLO DISTRIBUIDORA S.A.

Escritura 242 del 4/6/2025 Registro 14 Quilmes Provincia Buenos Aires. ANGLO DISTRIBUIDORA S.A. Martín Alejandro PETTOROSI, argentino, 17/6/1979, soltero, comerciante, DNI 27356433, Calle Ruta 2 kilómetro 46.500, Barrio La Cándida, La Plata, Pcia Buenos Aires, suscribe 28.500 acciones y Julián Federico BRIZUELA, argentino, 19/11/1996, comerciante, soltero, DNI 40080520, Calle 18A número 5428, Berazategui, Pcia Buenos Aires, suscribe 1.500 acciones. ANGLO DISTRIBUIDORA S.A. 99 años. Obejto: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios nacionales o importados, envasados, fraccionados y/o sueltos, dietéticos y saludables, refrigerados y/o congelados, perecederos o no, bebidas alcohólicas y /o sin alcohol, galletitas, café, té, chocolates, yerba mate elaborada, arroz, infusiones, especias, condimentos, productos de molienda, harinas, azúcar, legumbres enlatadas, alimentos balanceados para animales, confituras, tabaco, cigarrillos, artículos para bazar, menajes y decoración, artículos e insumos de higiene personal y para el hogar, artículos de perfumería y tocador, productos para kioscos. \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones \$ 1.000 cada una y un voto por acción, suscriptas como se indicó. 31/5.directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. PRESIDENTE: Martín Alejandro Pettorossi. DIRECTOR SUPLENTE: Julián Federico Brizuela. Domicilios especiales

y SEDE SOCIAL: Maipú número 971, Piso 4, Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 04/06/2025 Reg. Nº 14 Quilmes Provincia de Buenos Aires
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48323/25 v. 10/07/2025

AUTOMATION SYSTEMS S.A.

CUIT 30-71034022-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/6/2025 se modifico el objeto social reformandose el articulo cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 2079
Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48361/25 v. 10/07/2025

BOTTY S.A.

CUIT 30-71555129-9. Por Asamblea 19/03/25: Cambió SEDE a la calle PEDRO CALDERON DE LA BARCA número 726, C.A.B.A.; canjeó las acciones en circulación y aumentó capital en \$ 49.900.000.-, de \$ 100.000.- a \$ 50.000.000.-; determinó garantía directores; reformó arts. 4 y 8: CAPITAL: \$ 50.000.000.-, 50.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Amílcar Héctor ACOSTA, 4.500.000 acciones; y Ana Fernanda OCARIZ VIOLA, 45.500.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente.- Cesó Directorio: Presidente Amílcar Héctor Acosta, y Directora suplente Ana Fernanda Ocariz Viola; Designó Directorio: (ambos domicilio especial Pedro Calderón de la Barca número 726, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Ana Fernanda OCARIZ VIOLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Amílcar Héctor ACOSTA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48292/25 v. 10/07/2025

COMPANIA INVERSORA DEL NORTE S.A.

CUIT N° 30710987722 - Comunica que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2023 se resolvió en forma unánime la eliminación del Órgano de Fiscalización con la modificación del artículo 9° del Estatuto Social. (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2024 se resolvió: a) Designar Directorio: Director Titular y Presidente a Juan Santiago Nelson, CUIT 20-16893438-7; Director Titular y Vicepresidente a Juan Miguel Nelson, CUIT 20-18394186-1; Director Titular a Federico Romero, CUIT 20-08474965-7; y Directora Suplente a Josefina Hortensia Leloir, CUIT 27-04712338-6, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, b) ratificar la eliminación del Órgano de Fiscalización y modificación del artículo 9° del Estatuto Social resuelto unánimemente por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2023.

Abogada Natalia Fernanda Córdoba

Autorizada por actas de Asambleas del 31/05/2023 y del 17/05/2024.

Autorizado según instrumento privado 52/53, 54/56 de fecha 17/05/2024

NATALIA FERNANDA CORDOBA - Tº: 59 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48006/25 v. 10/07/2025

COMPUSPAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70783849-9: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2025 se resolvió: (i) modificar la denominación social de la Sociedad, de "Compuspar Argentina S.A." a "DP World Contract Logistics Argentina S.A."; y (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

Milagros Marini - Tº: - Fº: - C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48234/25 v. 10/07/2025

CUMBRE INGENIERIA S.A.

Por escritura N° 65, F° 175, del 2/7/2025, Registro 1132 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) CUMBRE INGENIERIA S.A. 2) Socios: Juan Ignacio SCHWERDT, nacido el 2/11/89, DNI 34.418.579, CUIT 20-34418579-5, Ing., domiciliado en Dr. Tomás de Anchorena 95, Pilar, Pcia. de Bs. As., y Juan Francisco SCHWERDT, nacido el 22/11/90, DNI 35.795.538, CUIT 20-35795538-7, empresario, domiciliado en Av. Santa Fe 3755, piso 3°, dpto. B, C.A.B.A., ambos argentinos, hijos de Juan Agustín Schwerdt y Zulma Gladys Holzmann, y solteros. 3) Sede: Av. Santa Fe 3755, piso 3°, dpto. B, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización, ejecución, dirección, gerenciamiento, contratación y subcontratación de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, eléctricas, sanitarias, urbanísticas, industriales, mineras, portuarias, ferroviarias y toda otra obra relacionada con la infraestructura en general. La comercialización, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, insumos, herramientas, maquinarias y artículos vinculados directa o indirectamente a la construcción, el mantenimiento y la refacción de obras y edificaciones. La prestación de servicios técnicos, profesionales, logísticos y de consultoría vinculados con la construcción, ingeniería, arquitectura, infraestructura, planificación y desarrollo de proyectos, tanto en el ámbito público como privado. La importación, exportación, fabricación, montaje, instalación, comercialización y alquiler de casas prefabricadas, modulares o industrializadas, así como de sus componentes, accesorios y elementos complementarios. Servicios de instalación, mantenimiento y alquiler temporario o permanente de dichas unidades habitacionales. Actuar como administradora, fiduciaria o comitente de fideicomisos públicos o privados, de administración, inversión, construcción, garantía u otros fines lícitos, vinculados o complementarios con las actividades mencionadas. Prestar servicios de transporte de cargas en general, incluyendo fletes a granel, ya sea con medios propios o de terceros, dentro del territorio nacional o en el exterior, para mercaderías, materiales o insumos relacionados con las actividades mencionadas o con fines logísticos complementarios. Alquiler, operación, mantenimiento, reparación y provisión de equipos, maquinarias y vehículos para movimiento de suelos, obras viales y trabajos de infraestructura, con o sin operador, así como la provisión de personal y servicios vinculados a tales tareas. La comercialización, importación, exportación, compra, venta y consignación de vehículos automotores cero kilómetros y usados, tanto livianos como pesados, nacionales o importados, actuando como concesionaria oficial o multimarca, así como la prestación de servicios de postventa, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, venta de repuestos y accesorios, y toda otra actividad vinculada al rubro automotor. Servicios destinados al sector agropecuario, incluyendo asesoramiento técnico, consultoría, auditorías, provisión de insumos, comercialización, importación y exportación de maquinarias agrícolas, herramientas, repuestos y equipamiento rural, así como actividades de soporte logístico, técnico y comercial para productores, contratistas y empresas del agro. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con los fines mencionados, y podrá participar en otras sociedades con objeto igual, similar o complementario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Juan Ignacio SCHWERDT suscribe 28.500.000 acciones; Juan Francisco SCHWERDT suscribe 1.500.000 acciones; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Juan Ignacio SCHWERDT; Director Suplente: Juan Francisco SCHWERDT. 11) Domicilio especial directores: Av. Santa Fe 3755, piso 3°, dpto. B, C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1132
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48233/25 v. 10/07/2025

DEHESA MARIPOSA S.A.

30-71084003-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 23/02/2024 se resolvió (i) cambiar de jurisdicción y domicilio de la sede social, trasladándola de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Misiones, (ii) reformar el artículo primero del estatuto social quedando el texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "DEHESA MARIPOSA S.A." se constituye una sociedad anónima que se registrará por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son anexas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Misiones, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país"; (iii) fijar la sede social en Mariano Moreno 62, Montecarlo, Provincia de Misiones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48210/25 v. 10/07/2025

DEPORTES ALTERNATIVOS S.A.

30-70730212-3 Por Asamblea N.º 28 Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/2025 se Reformó los Artículos: SEGUNDO (Prórroga del plazo de duración de la sociedad) La duración de la sociedad se fija en setenta y cuatro (74) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente solicitud de prórroga de la sociedad, en la Inspección General de Justicia. TERCERO (modificación del objeto social) OBJETO: 1. La importación y exportación, tanto temporaria como definitiva, de todo tipo de productos y mercaderías incluidas en el nomenclador nacional, para su posterior distribución, comercialización y venta al por mayor y al por menor, en el mercado interno y externo. La prestación de servicios profesionales integrales, totales o parciales, en el ámbito nacional e internacional, vinculados con los bienes y servicios derivados de las mercaderías objeto de comercio, incluyendo, sin limitarse a ello, estudios de mercado, logística, planificación comercial y asistencia técnica en operaciones de comercio exterior. 2. Principalmente, dedicarse a las actividades vinculadas con los deportes extremos y recreativos, comprendiendo la importación, exportación, comercialización, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, indumentaria y accesorios, así como la organización y gestión de eventos, cursos, asesorías, diseño de proyectos, desarrollo de franquicias y administración de campos de juego, tanto en el ámbito nacional como internacional. Como así también la realización de actividades de comercio electrónico (e-commerce), junto con la ejecución de acciones institucionales, capacitación y prestación de servicios profesionales a empresas y terceros en general. 3. La importación, exportación, comercialización, distribución y representación de insumos industriales y electromecánicos, tales como motores eléctricos, variadores de frecuencia, sensores y demás componentes relacionados. Como así también la prestación de servicios técnicos comprendidos en la reparación, mantenimiento, instalación, calibración y puesta en marcha de equipos industriales, así como la asesoría, capacitación técnica, desarrollo de proyectos de ingeniería, integración de sistemas y montaje industrial, en el país y en el extranjero. La contratación de profesionales habilitados, con título y matrícula correspondiente, en cumplimiento con la normativa vigente para el ejercicio de las actividades que así lo requieran. OCTAVO (Órgano de Administración: ampliación del mandato a 3 ejercicios) y NOVENO (garantía de los directores, adecuar a la norma vigente) del Estatuto Social; cesación al cargo de Presidente José Luis TATO y de Director Suplente Verónica Ana GALPAROLI. Y se designó Directorio por un nuevo mandato. Presidente José Luis TATO y Director Suplente Verónica Ana GALPAROLI; ambos con domicilio especial Tapalqué 4317, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48157/25 v. 10/07/2025

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT 30-71608362-0) comunica que por Asamblea General y Extraordinaria de fecha 11/04/2025, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la Sociedad por la suma de \$ 3.108.473.637 quedando el capital social elevado de la suma de \$ 66.692.000 a la suma de \$ 3.175.165.637 emitiéndose 3.108.473.637 con un valor nominal de \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción integradas totalmente mediante un crédito del único accionista (El Viajero Hostels S.A.) por la suma de \$ 3.108.473.636,45 y un aporte en efectivo de \$ 0,55; y (ii) reformar el artículo 3 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/04/2025

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48279/25 v. 10/07/2025

LDI ARGENTINA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. 10/06/2025, a las 11.00 horas, los accionistas, deciden en asamblea de accionistas: 1) Modificación de nombre social deciden cambiar el nombre social LDI ARGENTINA S.A. por INTEGADOS S.A. Se reforma el ARTÍCULO PRIMERO, quedando redactado: La Sociedad se denominará Integados S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modificación de sede social a Av. Cabildo 4879 Piso 10° Departamento "A", CABA. Designación de Directorio por vencimiento de autoridades: Director Titular y Presidente Ignacio Gabriel Barassi, CUIT 20-27183679-2 y Director Suplente Diego Agustin Barassi, DNI 22.509.628, aceptando en este acto ambos la designación y distribución de cargos ambos con domicilio especial en la sede social. Modificación de objeto social: ARTICULO TERCERO: El objeto social es: la importación y/o exportación, distribución, transporte, manipuleo, embalaje, almacenaje, explotación, operación, procesamiento, transformación, compra, venta y comercialización por cuenta propia o de terceros, de productos

químicos, ferroaleaciones y minerales, fertilizantes, productos medicinales y farmacéuticos, acero en general, materias primas, materias primas para productos medicinales y farmacéuticos, bienes intermedios para industrias tanto de productos terminados, a granel, lingotes, envasados o en sacos: comprar, vender, arrendar o producir materias primas químicas en bruto o procesadas, sólidas, líquidas o gaseosas, hierro y otros productos en línea con ellos, productos químicos semi-elaborados totalmente manufacturados; representar a empresas nacionales e internacionales; prestar toda clase de servicios comerciales, financieros, industriales y técnicos para la realización de los mismos y afines. Arrendar, subarrendar, construir y equipar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y/o de transporte y carga, que hacen al objeto de la compañía; consignar y recibir en consignación mercadería y otros bienes, y/o colocarlos en almacenes y/o depósitos generales, sitios y sus equivalentes; y en general cualquier otro tipo de operaciones mercantiles, civiles o actos comerciales lícitos que estén o no relacionados con su actividad principal pues la anterior enumeración es enunciativa y no limitativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias. Servicios: la sociedad prestará además servicios de Marketing, Publicidad, Derechos de uso de Marcas, desarrollo de marcas y consultoría de estrategias de venta y publicidad. Productos: la sociedad podrá realizar la venta de productos con las marcas desarrolladas por la misma sociedad incluyendo sin limitar remeras, bufandas, réplicas de trofeos, productos de merchandising, entre otros. Modificación de estatuto en reuniones a distancia: Los socios deciden reformar el artículo décimo y agregar el siguiente párrafo: REUNIONES A DISTANCIA DE LOS SOCIOS O LA GERENCIA: Las reuniones de asambleas y del Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios que le permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin, deberá garantizarse: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones, ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en caso que la sociedad incorpore dicho órgano. Las reuniones celebradas deberán ser grabadas en soporte digital y conservadas en la sede social por el término de 5 años, las que estarán a disposición de cualquier socio que la solicite. Asimismo, deberán ser transcritas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por alguno de los Directores de la sociedad, de forma indistinta. La convocatoria deberá informar de forma clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Modificación de estatuto en Sindicatura: Prescendencia de Sindicatura y Fiscalización. Los accionistas deciden en forma unánime prescindir de fiscalización, por lo que la nueva cláusula novena queda redactada de la siguiente manera: ARTÍCULO NOVENO. La Sociedad podrá prescindir de Sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 10/06/2025 Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48231/25 v. 10/07/2025

MAPA VIRULANA S.A.I.C.

CUIT: 30-50081143-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/5/2025 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Fabricar, ensamblar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y comercializar productos de limpieza y protección, tanto de uso doméstico como profesional; productos de higiene y tocador, cosméticos y de perfumería para bebés, niños y adultos; productos relacionados con las ciencias médicas y farmacéuticas comprendiendo accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, repuestos, equipamientos completos, elementos descartables y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; pequeños electrodomésticos, incluyendo pero sin limitarse a pavas eléctricas, tostadoras y licuadoras, entre otros; artículos de ferretería, bazar y menaje, incluyendo contenedores de comida, juguetería, jardinería y recreación; b) Ejercer y otorgar representaciones, mandatos y comisiones dentro y fuera del país vinculadas directamente con este objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social aquí previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes, ordenanzas y reglamentos nacionales, provinciales y municipales, y las que determina este Estatuto Social." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2025

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48295/25 v. 10/07/2025

MIND COLAB S.A.

CUIT 33-71846575-9.- Por Asamblea del 18/4/25 se resolvió modificar Artículos 3° y 9° del Estatuto, con el objetivo de obtener la certificación de "Empresa B Corp". Al final del Art. 3° se agrega: "TERCERO: ... En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."- Al final del Art. 9° se incorporó: "NOVENO: ... En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad"- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 47986/25 v. 10/07/2025

NUEVA ESPAÑA S.A.

Constitución: 01/07/2025.Socios: Jeremías Gabriel ALVES PINHEIRO, argentino, soltero, nacido el 01/05/2005, DNI 46.705.603, CUIT 20-46705603-5, comerciante, domiciliado en Zarate 5942, La Matanza, Prov de Bs As, suscribe 15.000.000 de acciones Y TOMAS EZEQUIEL BOGADO, Argentino, soltero, nacido el 23/08/2002, DNI 44.361.333, CUIT 20-44361333-2, Comerciante, domiciliado en Beethoven 5630, La matanza, Prov de Bs As, suscribe 15.000.000 de acciones.Capital: TREINTA MILLONES(\$ 30.000.000),Duración: 99 años; Sede social: Rincón 196, CABA.;Cierre ejercicio: 31/07; Objeto.Explotación de establecimientos tales como bares, pizzerías, restaurantes, parrillas, cafeterías y confiterías; la elaboración, venta, despacho y comercialización de alimentos y bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas; incluyendo café, té, productos lácteos, postres, helados y demás productos comestibles; y el desarrollo de toda otra actividad lícita relacionada de manera directa o indirecta con las mencionadas PRESIDENTE: Jeremías Gabriel ALVES PINHEIRO; DIRECTOR SUPLENTE: TOMAS EZEQUIEL BOGADO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 774 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 Nº 48232/25 v. 10/07/2025

O-TEK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68151166-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025 se resolvió reformar el artículo 8° del Estatuto Social a los fines de que la representación legal de la Sociedad sea ejercida de forma conjunta por el Presidente y un Director Titular más. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 48284/25 v. 10/07/2025

POSTA CANA S.A.

CUIT 30711308780. Por medio de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 69.020.000. El capital aumentado se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera::José Antonio BURATOVICH 69.010.000 acciones y Nelly Mabel GARCIA 10.000 acciones. Todas las mismas son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una.- Asimismo reformo el artículo cuarto del estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL (\$ 69.020.000), representado por SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL (69.020.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Cada acción da derecho a un voto" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/01/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 48344/25 v. 10/07/2025

R.M. GANADERA S.A.

30-71616463-9. Por Asamblea Extraordinaria del 13 de junio de 2024 se resolvió trasladar el domicilio social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en virtud del cambio de jurisdicción se fijó la sede social en Rodríguez Peña 371, planta baja, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y consecuentemente se reformo el artículo primero y décimo primero del Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "R.M. GANADERA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los directores en garantía del desempeño de sus funciones deberán presentar individualmente una garantía del monto que fije la norma vigente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa vigente." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48183/25 v. 10/07/2025

SAFETYPAY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71781318-5. Comunica que por Acta de Directorio N° 14 de 13/06/2025 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/2025 se resolvió: (i) Cambio de sede social. Nueva sede social: Avenida Belgrano 615, 5° F, (1092) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Designación de directorio. Presidente y director titular: Gonzalo Ezequiel Korganoff Márquez (DNI N° 31.478.971) y Director Suplente Sofia Matozzi (DNI N° 35.323.338). (iii) Aumentar el capital en \$ 69.900.000 elevándolo de la suma 100.000 a 70.000.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SETENTA MILLONES (\$ 70.000.000), representado por 70.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una y derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n°3 de fecha 01/07/2025

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48262/25 v. 10/07/2025

SAN TONINO S.A.

(30-71172356-7) Por Asamblea del 5/12/2023 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 350.423.788 a \$ 1.627.401.939, mediante la emisión de 1.276.978.151 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscripto de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Fabio Marcelo Calcaterra, titular de 1.452.190.045 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) María Capurro, titular de 175.211.894 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48382/25 v. 10/07/2025

SERVICONSULT S.A.

30709386340 - Por asamblea del 8/3/25 se reformo el objeto social quedando: "ARTICULO CUARTO: A) manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general. B) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet. Reparación, mantenimiento y actualización de hardware, software e insumos para computación, equipos,

periféricos y accesorios para informática, así como el asesoramiento, consultoría y soporte informático. Servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Importación, exportación, comercialización al por menor y/o por mayor, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, logística y transporte de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video inclusive celulares y aparatos de telefonía y comunicación, como así también sus accesorios y/o componentes eléctricos." Se traslado la sede social a Boyacá 1300, CABA. Se acepto la renuncia del Presidente: Marcelo Bernardo Manuel FLORES y del Director Suplente: Javier Domingo LOPEZ. Se designo Presidente: Sira Gabriela SARAVALLI y Director Suplente: a Lucio Nahuel RUGOLOTTO, ambos con domicilio especial en Boyacá 1300, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2025 N° 48301/25 v. 10/07/2025

SOLURA S.A.

Constitución: Esc. 45 del 07/07/2025. Registro 505 C.A.B.A. Socios Ernesto GONZALEZ LOPEZ, mexicano, 03/06/1988, DNI 94.235.610, CUIL/CUIT 24942356109, casado, productor y director audiovisual, Hipolito Bouchard 730, Piso 1, Depto "2", La Lucila, Pcia Bs As y Lautaro Ezequiel GATTO, argentino, 22/12/1997, DNI 40.638.790, CUIL/CUIT 23-40638790-9, soltero, realizador audiovisual, domiciliado en Las Piedras 2856, Lanús, Pcia de Bs As. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Ernesto GONZALEZ LOPEZ y Director Suplente Lautaro Ezequiel GATTO. Sede social y domicilio especial de los directores en Lavalle 611 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 505
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48258/25 v. 10/07/2025

SPURS S.A.

Constitución por escritura del 9/6/2025. 1) David Jorge TOBAL, 29/7/1949, DNI 7.837.790, casado, Camino Real 1550, Lote 123, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Natalio Eduardo MORGENSTERN, 24/9/1955, DNI 11.574.769, casado, Tacuru 9, Lote 595, Barrio El Golf, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Diego Javier MORGENSTERN, 29/3/1957, DNI 12.949.943, casado, Alta Gracia 28, Lote 544, Barrio El Golf, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Lucas Fernando TOBAL, 9/11/1977, DNI 26.317.460, casado, Santa María de las Conchas 4002, Lote 35, Localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Brian MORGENSTERN, 7/6/1983, DNI 30.334.681, casado, Congreso 1810 Piso 16 departamento B CABA; Dan Jeremías MORGENSTERN, 29/8/1985, DNI 31.763.850, soltero, Ada Elflein 3132, Localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, empresarios. 2) Congreso 1810 Piso 16 departamento B CABA. 3) A) El desarrollo de actividades financieras en general, incluyendo la inversión, colocación, administración y financiación de capitales propios y/o de terceros, mediante la compra, venta, suscripción, tenencia, administración y disposición de acciones, bonos, títulos valores, participaciones sociales y otros instrumentos financieros, excluyendo expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas reservadas exclusivamente a instituciones autorizadas por el Banco Central o autoridades competentes. B) El desarrollo de actividades industriales principalmente en el sector textil, mediante la instalación, administración y explotación de establecimientos industriales para

la fabricación, confección, transformación y elaboración de productos textiles, prendas de vestir, calzado, accesorios, marroquinería, artículos de moda y productos afines; incluyendo la creación, desarrollo, registro y explotación de marcas propias, patentes, modelos y diseños industriales relacionados con dichas actividades. C) La realización de actividades comerciales en todas sus formas, vinculadas preferentemente al rubro textil y de la moda, incluyendo la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución, comercialización, depósito, transporte y logística de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, indumentaria, calzado, accesorios y artículos complementarios, tanto al por mayor como al por menor, en locales físicos, franquicias, marketplaces y plataformas de comercio electrónico, propios y/o de terceros. También comprende el otorgamiento, adquisición, administración y explotación de franquicias comerciales, licencias de uso de marcas, patentes, diseños y modelos industriales; el desarrollo, implementación, gestión y comercialización de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles y sistemas tecnológicos vinculados a la venta, promoción y distribución de sus productos y servicios; así como la participación como socia, accionista o integrante en otras sociedades, asociaciones, consorcios o emprendimientos, nacionales o extranjeros, cuyo objeto sea igual, similar, complementario o relacionado con el de la sociedad. D) La realización de actividades inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración, desarrollo y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, así como la participación en proyectos de urbanización, construcción de viviendas, edificios, centros comerciales y parques industriales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) 99 años. 5) \$ 60.000.000) representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción. 6) 31/5. 7) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: presidente. Presidente Lucas Fernando Tobal, Vicepresidente Dan Jeremías Morgenstern, Director Titular Juan Brian Morgenstern, Directores Suplentes David Jorge Morgenstern, Natalio Eduardo Morgenstern y Diego Javier Morgenstern, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1733 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48241/25 v. 10/07/2025

SULZBURG S.A.

CUIT: 30-61476628-6. Por acta de 21/4/2025 se nombra depositario de los libros sociales a Martin Emilio Grether, fija domicilio especial en Ugarteche 3131 piso 5, Capital Federal. Se canceló la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/04/2025 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48383/25 v. 10/07/2025

TEATRO ARGENTINO 1 S.A.

1) Francisco MAIOLI, nacido el 11/03/2000, DNI 42.564.527, CUIT 20-42564527-8, Licenciado en Economía; Gabriel Alejandro MAIOLI, nacido el 16/03/1974, DNI 23.807.266, CUIT 20-23807266-3, empresario, ambos solteros, argentinos y domiciliados en la Avenida Callao 1137 CABA; 2) 04.07.2025. 3) TEATRO ARGENTINO 1 S.A.; 4) Avenida Callao 1137 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) ESPECTÁCULOS: producción, representación, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, exposición de obras de arte, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos; B) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, y tutorías y enseñanza de las expresiones artísticas; C) PRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO: comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño grafico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social; D) EQUIPOS ELECTRONICOS: armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler

y/o leasing de equipos de computación, grabación y sonido, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, pantallas, parlantes, micrófonos, consolas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos; E) COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación; F) PUBLICIDAD: explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing; G) SALAS DE AUDIO Y VIDEO: Alquiler, administración, organización, explotación y producción de salas de grabación, mezclas musicales, estudios fotográficos y de video, como así también lugares de espacio de trabajo comunes (COWORKING) o de oficina relacionados al objeto social y producción artística; H) LOCACIONES: adquirir, enajenar, constituir usufructo, alquilar y/o dar en alquiler y/o comodato, muebles o inmuebles que sean necesarios para la realización de todo tipo de eventos, por cualquier título oneroso o gratuito. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes argentinas o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Gabriel Alejandro MAIOLI, suscribe 24.000.000; Francisco MAIOLI, suscribe 6.000.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Gabriel Alejandro Maioli; Director Suplente: Francisco Maioli, todos presentes en este acto y quienes aceptan los cargos discernidos, y todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 294
JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48293/25 v. 10/07/2025

TESAM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30687325415) Se hace saber que por AGE del 30/04/2025 se ha modificado el Artículo Octavo de los Estatutos, cuyo texto es el siguiente: “La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. Los Directores en su primera sesión podrán designar un Presidente y un Director Suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y decidirá por unanimidad de directores presentes. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir cada uno, una garantía, conforme lo establece en la actualidad por la RG IGJ 15/2024, o conforme modificaciones que el mencionado organismo implemente en cuanto a la normativa relacionada. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad conforme a las normas pertinentes de la Ley 19.550. Puede celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social inclusive los que refieren los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9° del Decreto 5965/63; realizar todo tipo de operaciones con los bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales o extranjeros; otorgar mandatos con el objeto y extensión que juzgue conveniente; establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país; formar sociedades por acciones o tomar participación en sociedades ya formadas y celebrar contratos asociativos; designar gerentes, sean directores o no, y crear los empleos que juzgue necesarios con las atribuciones y remuneraciones que estime conveniente. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no taxativa. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de impedimento, enfermedad o ausencia con tiempo que justifique su reemplazo, será ejercida en caso de pluralidad de titulares por el Vicepresidente; ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los demás directores o terceros, mediante el otorgamiento de poderes generales de administración o especiales para la ejecución de actos de administración, quienes actuarán conforme sus respectivos mandatos.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2025
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48023/25 v. 10/07/2025

TOLICAR S.A.

30710347464 se hace saber que por decisión unánime de los socios del 4/09/24 y como consecuencia de la escisión societaria aprobada en dicho acto, se reformó el estatuto social en su artículo cuarto, siendo la redacción aprobada: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL representado por 7560 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2024

Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48283/25 v. 10/07/2025

ULTRAFUE S.A.

CUIT 30-71649340-3. Por Acta de Asamblea del 01/07/2025, ante el vencimiento del mandato del directorio, se reeligió al Directorio por un nuevo periodo, quedando así: Presidente: Ramiro Andrés D'Atri, y Director Suplente: Gisela Marina D'Atri. Ambos con domicilio especial en la sede social, y se reformó el objeto social, quedando redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: 1) Comerciales Compra, venta, exportación e importación, comercialización mayorista y minorista y distribución de insumos y equipamiento médicos, medicamentos, prótesis y productos relacionados. 2) Administración y servicios Administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Administración de servicios de salud, gerenciamiento de prácticas médicas, gerenciamiento de pacientes, prestaciones médicas y prestación de servicios médicos. Desarrollar en ellas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello el ejercicio integral de la medicina, principalmente vinculadas a prestaciones médicas, y otras especialidades afines. Podrá en orden al cumplimiento del objeto social, instalar establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitida por las leyes. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoriza, pudiendo locar o adquirir ambientes médicos y equipos especializados para la realización de las prácticas a las que se refiere el objeto social. 3) Financieras Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2025

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48376/25 v. 10/07/2025

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50109269-6. Comunica que: (A) Según Asamblea del 17.10.2023, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 31.430.033.674, elevándolo de \$ 47.715.530.178 a \$ 79.145.563.852; (ii) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 1.561.859.122, elevándolo de \$ 79.145.563.852 a \$ 80.707.422.974; y (iii) se resolvió reformar el artículo 6° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Título N° 1, a favor de Argentina Investments B.V., representativo de 71.463.774.988 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Título N° 2, a favor de Rolon B.V., representativo de 9.243.647.909 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Título N° 3, a favor de Rolf Von Den Baumens Vetsmelterij B.V., representativo de 49 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Título N° 4, a favor de Nommexar B.V., representativo de 28 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas. (B) Según Asamblea del 06.12.2023, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma

de \$ 2.110.948.576, elevándolo de \$ 80.707.422.974 a \$ 82.818.371.550; y (ii) se resolvió reformar el artículo 6° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Título N° 1, a favor de Argentina Investments B.V., representativo de 73.332.950.692 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Título N° 2, a favor de Rolon B.V., representativo de 9.485.420.781 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Título N° 3, a favor de Rolf Von Den Baumens Vetsmelterij B.V., representativo de 49 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Título N° 4, a favor de Nommexar B.V., representativo de 28 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/10/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48246/25 v. 10/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACENZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2025. 1.- NATALIA SILVINA SCALIA, 29/12/1977, Soltero/a, Argentina, CONSULTORA, Emilio Castro 399 piso 3° "F" HAEDO, DNI N° 26498583, CUIL/CUIT/CDI N° 27264985833, . 2.- "Acenza SAS". 3.- YATAY 415 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: NATALIA SILVINA SCALIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 415 piso 6 B, CPA 1184 , Administrador suplente: MARTIN AUGUSTO GARDEY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 415 piso 6 B, CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48219/25 v. 10/07/2025

ALIMENTICIA DEL AMBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2025. 1.- TAMARA AYELEN LOPEZ, 01/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIBEREÑA LAS PIEDRAS 4112 piso QUILMES, DNI N° 40427263, CUIL/CUIT/CDI N° 27404272638, . 2.- "ALIMENTICIA DEL AMBA SAS". 3.- URUGUAY 638 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: TAMARA AYELEN LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 638 piso 4 B, CPA 1015 , Administrador suplente: DAMIAN DAVID OPAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 638 piso 4 B, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48217/25 v. 10/07/2025

BOSON ENERGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- OSVALDO CLAUDIO DEL CAMPO, 19/07/1964, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV LIBERTADOR 5116 piso 14 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16938001, CUIL/CUIT/CDI N° 20169380016, PABLO GUSTAVO DEL CAMPO, 07/12/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PARAGUAY 5565 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21173669, CUIL/CUIT/CDI N° 20211736691, . 2.- “Boson Energies SAS”. 3.- DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: OSVALDO CLAUDIO DEL CAMPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: PABLO GUSTAVO DEL CAMPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48359/25 v. 10/07/2025

BUROTHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- NORBERTO RAFAEL OTHATCEGUY, 18/11/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ECHEVERRIA 3105 piso 10 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22452885, CUIL/CUIT/CDI N° 20224528850, . 2.- “BUROTHA SAS”. 3.- ARENALES 1662 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NORBERTO RAFAEL OTHATCEGUY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1662 piso 6 B, CPA 1061 , Administrador suplente: WALTER RICARDO BURGUEÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1662 piso 6 B, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48216/25 v. 10/07/2025

CASA LUMEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2025. 1.- FEDERICO TOMAS CIOCCA, 28/03/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, TEODORO VILARDEBO 2128 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32191963, CUIL/CUIT/CDI N° 20321919635, . 2.- "CASA LUMEN SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 1556 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FEDERICO TOMAS CIOCCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1556 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: AGUSTINA AROSTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1556 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48218/25 v. 10/07/2025

CASA TABI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2025. 1.- AXEL SARCANSKY, 28/08/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, GRAL. JOSE MARIA PAZ 1234 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 41471435, CUIL/CUIT/CDI N° 20414714359, JULIA AGUSTINA LUJAN, 27/08/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, AGUIRRE 282 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39032102, CUIL/CUIT/CDI N° 27390321029, . 2.- "CASA TABI SAS". 3.- CRAMER AV. 3921 piso ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: AXEL SARCANSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3921 piso. ., CPA 1429 , Administrador suplente: JULIA AGUSTINA LUJAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3921 piso. ., CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48252/25 v. 10/07/2025

EMBALAJES MARIA DEL ROSARIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2025. 1.- ROBERTO JUAN GHIGLIANI, 03/04/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA N.C.P., AV HIPOLITO YRIGOYEN 1032 piso PIÑEIRO AVELLANEDA, DNI N° 11201157, CUIL/CUIT/CDI N° 23112011579, MELINA BELEN PARED, 05/01/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., VELEZ SARFIELD 2728 piso LANÚS, DNI N° 39486812, CUIL/CUIT/CDI N° 23394868124, . 2.- “EMBALAJES MARIA DEL ROSARIO SAS”. 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1530 piso 12 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ROBERTO JUAN GHIGLIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1530 piso 12 C, CPA 1270 , Administrador suplente: MELINA BELEN PARED, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1530 piso 12 C, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 47983/25 v. 10/07/2025

MARKETSAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2025. 1.- NICOLAS RODRIGUEZ, 30/04/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P., GRAL PAZ 580 piso CHIVILCOY, DNI N° 42574063, CUIL/CUIT/CDI N° 20425740637, . 2.- “MARKETSAFE SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: NICOLAS RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: MATIAS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 48215/25 v. 10/07/2025

VESICLY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2025. 1.- CARLOS DANIEL LUZZANI, 26/05/1983, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, LUCIO V MANSILLA 1477 piso MANUEL ALBERTI PILAR, DNI N° 30334441, CUIL/CUIT/CDI N° 20303344412, . 2.- “VESICLY SAS”. 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1170 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: CARLOS DANIEL LUZZANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1170 piso 1 E, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCRECIA AGNETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1170 piso 1 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2025 N° 47959/25 v. 10/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUPRES S.R.L.

CUIT: 33-70837327-9 Por acta de reunión de socios del 4/7/2025, reforma art. 3: Objeto: A) COMERCIALIZACION: Fabricacion, compra, venta, importacion, exportacion, distribucion y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de 1) material medico descartable de medicina, instrumental quirúrgico, instrumental y equipamiento para prevencion y diagnostico de enfermedades en humanos y animales, instrumental de examen y evaluación, instrumental de laboratorio, equipamiento de radiodiagnóstico, equipamiento de laboratorio, mobiliario de uso medico, reactivo de análisis, reactivo de radiología, insumos de radiología, ropa descartable y reusable para medicina y maestranza, ropa de cama de uso hospitalario, colchones para usos en hospitales, ropa de protección de riesgo biológico, ropa de maestranza, limpieza y cocina, equipamientos para radiología, resonancia y tomografía, accesorios para ortesis y ortopedia, protesis ortopedicas, prótesis traqueales, esofágicas, cardiológicas, biliares, vacunas y medicamentos para uso en humanos de cualquier especie, formulación, presentación y dosis, equipos para diálisis en cualquiera de sus formas, líquidos dializantes en cualquier presentación 2) electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informatica, repuestos e insumos electronicos e informaticos, y demas productos afines, 3) mobiliario, equipamiento e insumos para uso de oficinas, salas de esperas, consultorios y quirofanos, articulos de bazar, hogar, limpieza, higiene personal, cosmetica, juguetería, cristalería, librería y productos diversos para bazares. 4) estanterias para deposito, elevadores y zorras, artículos de pintureria y ferreteria, como pinturas en general, solventes, pinceles, rodillos, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y/o refacción, como barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla, taladros, todo tipo de herramientas y otros materiales de relleno, como asi tambien articulos y materiales para la construcción en general, 5) equipamiento, mobiliario e instalaciones de maquinaria para lavaderos de uso hospitalario, cocinas de uso hospitalario, morgue, cámaras frigoríficas, cámaras mortuorias, heladeras y freezer para uso de laboratorio y/o conservación de medicamentos y vacunas, vehículos de transporte, carga y emergencias de cualquier tamaño y porte, representación de reparaciones de equipamiento, mobiliario, instrumental de uso quirúrgico, médico, de examen, de prevención, de diagnóstico y de curacion, equipos de laboratorio medidas observacion y comprobacion, B) CONSTRUCTORA: demolicion, construccion, remodelacion y refaccion de obras civiles, comerciales, industriales, viales, hidráulicas y de edificios bajo propiedad horizontal, con sus instalaciones de infraestructura sanitaria y redes de agua corriente, cloacas, plantas de potabilización de agua, de energía eléctrica, electromecánicas y electrónicas, de gas, de teléfonos; y construcción de pavimentos, movimientos de suelo, de alumbrado. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/07/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48117/25 v. 10/07/2025

BLS INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

Contrato privado del 08/07/2025. Socios: CRISTIAN RICARDO RODRIGUEZ, DNI 24.621.079, CUIT 23-24621079-9, argentino, 29/04/1975, soltero, contador público, Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 CABA, y SANTIAGO JOSE GOROSPE, DNI 26.686.771, CUIT 23-26686771-9, argentino, 12/07/1978, casado, abogado, Virrey del Pino 2604 piso 12 departamento B CABA; 2) sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 3) 99 años, 4) a) Prestar el servicio de gestión, asesoría, intermediación, administración, representación y/cualquier otro acto similar o análogo para el trámite de visas de otros países para personas físicas en Argentina, sean nacionales y/o extranjeros, b) Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, d) Fiduciaria: ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se trate de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores. Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto,

para lo cual podrá celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, comprar, vender, ceder, gravar inmuebles y semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, celebrar contratos con las autoridades estatales, con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles y comerciales, tenga o no participación en ellas. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: CRISTIAN RICARDO RODRIGUEZ, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: CRISTIAN RICARDO RODRIGUEZ y SANTIAGO JOSE GOROSPE, 5.000 cuotas cada uno, \$ 125.000 cada uno, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/07/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48351/25 v. 10/07/2025

BURDA S.R.L.

1) 4/7/2025; 2) Gonzalo POSSE, 26/1/1989, DNI 34.374.567, Juan Ramirez de Velasco 1214 CABA; y Andres KOSACOFF, 8/11/1988, DNI 34.179.195, Amenabar 1550 Piso 14 Departamento C CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios, gerentes y 2500 cuotas cada uno; 3) BURDA SRL; 4) Sede: Juan Ramirez de Velasco 1214 CABA; ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo, podrá organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, integran el 100%; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Juan Ramirez de Velasco 1214 CABA; 11) 31 de diciembre

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48289/25 v. 10/07/2025

BV GLASS S.R.L.

Constitución, Acta Privada 04/07/2025. Andrés Raffa, 25/10/1974, casado argentino comerciante, Flaubert 550 Bella Vista, pcia. de Bs. As., DNI 24270169, CUIT 20242701691; Raúl Norberto Raffa, 10/04/1946, casado argentino comerciante, Seguro 852 Vte. López pcia. de Bs. As., DNI 4549773, CUIT 23045497739, 2) "BV GLASS SRL" 3) Moldes 1808 CABA. 4) Tiene por objeto: a) La comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, fabricación, armado, colocación, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de artículos y productos de vidriería, cristales, espejos, mamparas, cerramientos, carpintería de aluminio, acero inoxidable, hierro, PVC y otros materiales, así como también de accesorios, herrajes, insumos y materiales complementarios relacionados con la construcción, decoración y arquitectura. b) La realización de proyectos, obras, servicios y contratos vinculados con la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, sean estos destinados a vivienda, uso comercial o industrial, pudiendo para ello contratar con entes públicos o privados, nacionales o extranjeros. c) El ejercicio de toda clase de actividades comerciales, industriales, de servicios, representaciones, mandatos, comisiones, depósitos y consignaciones, pudiendo también realizar importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto principal o cualquier actividad conexas o complementaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) \$ 300000 en 3000 cuotas \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Andrés Raffa 2700 cuotas; Raúl Norberto Raffa 300 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Andrés Raffa, constituye domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/07/2025.

maría alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48223/25 v. 10/07/2025

CAFE 3M S.R.L.

Por instrumento de fecha 7/7/2025. Mariano Emanuel Cabellon, CUIL 20292590009, nacido el 03/4/1982, DNI 29.259.000, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 2676 piso 3 depto B, Lanús, Pcia de Bs As; Marcelo Ezequiel Cabellon, CUIT 20307780314, DNI 30.778.031, nacido el 26/12/1983, domiciliado en Armenia 2245 Piso 11 Depto B CABA y Matías Joel Cabellon, CUIT 20285730709, nacido el 22/12/1980, DNI 28.573.070, domiciliado en Avenida Almirante Brown 758 piso 5 depto B CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes. 1) CAFÉ 3M SRL; 2) Plazo: 50 años 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café conciertos, vinoteca, cervecería, pub y restaurante. b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transporte, distribución, fraccionamiento, despacho de toda clase de artículos alimenticios, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y productos lácteos, postres, helados, sándwiches y productos afines. c) Servicio de catering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. 4) Capital Social: \$ 1.200.000 compuesto por 1.200 cuotas, cada socio suscribe 400 de \$ 1.000 v/n c/u. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Avenida Almirante Brown 758 piso 5 depto B CABA. Designan gerentes a Mariano Emanuel Cabellon y Marcelo Ezequiel Cabellon aceptan cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/07/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47973/25 v. 10/07/2025

CAFE PORTOFINO S.R.L.

Por instrumento privado de 03/07/2025, Maron Augusto Fabio, DNI 34.108.675, CUIT 20341086753, argentina, nacido el 30/12/1988 soltero empleado, con Domicilio en Formosa 2616 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Mazzeo Dinora Melisa, DNI N° 35.066.521, CUIT N° 27350665213, argentina nacida el 11/01/1990 soltera empleada, con Domicilio en Formosa 2616 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, constituyen CAFE PORTOFINO SRL. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y/o despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Capital social: \$ 10.000.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Suscripción del capital. Suscribir el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Maron Augusto Fabio suscribe cincuenta mil cuotas (50.000) equivalentes a pesos cinco millones (\$ 5.000.000), e integra el 25% de dinero en efectivo \$ 1.250.000 (pesos un millón doscientos cincuenta mil), Mazzeo Dinora Melisa suscribe cincuenta mil cuotas (50.000) equivalentes a pesos cinco millones (\$ 5.000.000) e integra el 25% de dinero en efectivo \$ 1.250.000 (pesos un millón doscientos cincuenta mil). Administración y representación: Gerente Titular: MARON AUGUSTO FABIO, quien fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30/06. Domicilio Social: Ramon Falcon 5688, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 3/07/2025 ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47421/25 v. 10/07/2025

CLICKIA S.R.L.

Constitución: 03/07/2025. Socias: Ana María PERALTA, argentina, DNI 28.843.295, CUIT 27-28843295-9, nacida el 5 de febrero de 1975, domiciliada en Picasso n° 2099, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Erika GONZALEZ, argentina, DNI 47.233.387, CUIT 27-47233387-4, nacida el 20 de abril de 2006, domiciliada en Luján n° 7284, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientos cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba 1351, piso 3, Caba.. Cierre ejercicio: 31/12.

Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles e implementos para el confort del hogar, tanto en establecimientos físicos como en plataformas digitales, b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento, y gestión de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Erika GONZALEZ con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/07/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48212/25 v. 10/07/2025

DIAGNÓSTICO BAIRES S.R.L.

CUIT 30716374676. Por Acta de reunión de socios del 11/12/2024 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Félix Roberto ÁVILA al cargo de Gerente Titular, quedando como Gerente Titular única la Sra. Gabriela ARAGÓN, y ii) aumentar el capital social de \$ 50.000.- a la suma de \$ 5.000.000.- reformando en consecuencia el art. 4 del contrato social. Suscripción del capital luego del aumento: Félix Roberto ÁVILA.: 25.000 cuotas y Gabriela ARAGON.: 4.975.000 cuotas. Todas las cuotas \$ 1.- v/n y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/12/2024

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48002/25 v. 10/07/2025

EMBOTELLADORA GYP S.R.L.

Por instrumento privado del 18/06/2025, se constituyó EMBOTELLADORA GYP S.R.L., 1) Carlos Alberto PIGNATARO, argentino, nacido el 21 de agosto de 1980, casado en primeras nupcias con María Florencia Lujan, DNI 28.028.025, CUIT 23-28028025-9, comerciante, domiciliado en la calle Sourigues 2096, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Julieta Maria SAR, argentina, nacida el 30 de enero de 1979, soltera, hija de Alberto Andrés Sar y de Ana Matilde Mejail, DNI 27.182.147, CUIT 27-27182147-1, ama de casa, domiciliada en la calle Ombú 1858, Localidad Florida Oeste, Partido Vicente, López, Provincia de Buenos Aires, 2) sede social: Vidal 1815, C.A.B.A., 3) Duración: 30 años desde su inscripción, 4) Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de aguas, aguas gasificadas, bebidas gaseosas, alcohólicas y no alcohólicas, así como los productos envasados comestibles y complementarios relacionados directamente con la actividad, 5) Capital Social: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), divididos en 500 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una. Carlos Alberto Pignataro suscribe 250 cuotas por \$ 250.000 y Julieta Maria Sar suscribe 250 cuotas por \$ 250.000, 6) Fiscalización/Administración: gerente, 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año, 8) Gerente: Carlos Alberto Pignataro con domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 18/06/2025.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2025
FLORENCIA NATALIA MECCA - T°: 121 F°: 476 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48158/25 v. 10/07/2025

EPS S.R.L.

30-66133124-7 - Por Acta del 10-06-2025: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma el Art. 2°: 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Se reforma el Art. 5° por la garantía de Gerentes.- 4) Se traslada la sede social a 11 de Septiembre de 1888 N° 1735, Piso 15°, Dto. A, CABA.- 5) Por vencimiento se vuelve a designar Gerente a Aimara Haydee FUSARO y Mariana Alejandra FIORITO, ambas con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 10/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/07/2025 N° 48256/25 v. 10/07/2025

ESTANCIA EL GURI S.R.L.

CUIT 30-61718810-0: Por Escritura N° 293 de fecha 27/12/2023, pasada ante el Escribano Jorge Astor Etchegoyen, al folio 645 del Registro Notarial N° 13 del Partido de Tres Arroyos a su cargo, se transfirió a título de donación gratuita la nuda propiedad de la totalidad de cuotas del Sr. Juan Pedro DUFOUR en la sociedad, reservándose para sí el usufructo sobre la totalidad de cuotas, de la siguiente manera: i) Mónica María DUFOUR, 10.000 cuotas, y Esteban Juan DUFOUR, 20.250 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia, el capital queda conformado de la siguiente manera: Mónica María DUFOUR, 28.750 cuotas, Esteban Juan Dufour, 20.750 cuotas, y Juan Santiago Dufour 500 cuotas.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2025, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por Cincuenta Mil (50.000) cuotas de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a Un (1) voto por cuota". Autorizado por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 16/04/2025
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 46786/25 v. 10/07/2025

F.A.D.P.E. S.R.L.

CUIT: 33-71601632-9. La reunión de socios del 12/2/2025: 1) Resolvió reformar el art. 3 del estatuto incorporando las siguientes actividades al texto vigente del objeto social: "CORRALÓN: compra, venta por menor y mayor, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, almacenaje, transporte y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y cerámicas. Como así también objetos de ferretería y maquinaria para la construcción, fontanería, calefacción, suministros industriales y sus afines, incluyendo pinturas de toda clase, esmaltes y barnices, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales. Compra-venta, comercialización, distribución, instalación, de toda clase de maderas y productos derivados de las mismas y su transformación." 2) Trasladó la sede social a San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/02/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48261/25 v. 10/07/2025

FENOMAX S.R.L.

Por Escritura número 159 del 02 de julio de 2025, ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Registro 2 del Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Agustina PIAZZA, argentina, nacida el 04 de septiembre de 1999, de 25 años, soltera, DNI 42.137.663, CUIL 27-42137663-3, administrativa; Maximiliano David PIAZZA, argentino, nacido el 11 de marzo de 1981, de 44 años, casado en primeras nupcias con Valeria Soledad Díaz, DNI 28.749.900, CUIL 20-28749900-1, transportista; y Delfina PIAZZA, argentina, nacida el 09 de septiembre de 2002, de 22 años, DNI 44.396.691, CUIL 27-44396691-4, administrativa; todos domiciliados en Belisario Roldan 953, El Palomar, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres de cargas de cualquier tipo, materias primas y mercadería en general, almacenamiento y depósito, embalaje, descargas, distribución de bultos y paquetería y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Todas las actividades siempre serán realizadas a través de los profesionales idóneos con título habilitante que correspondan en cada caso. - CAPITAL: El capital social asciende a la suma de \$ 1.000.000 dividido en mil cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscriben: Agustina Piazza 500 cuotas, Maximiliano David Piazza 250 cuotas y Delfina Piazza 250 cuotas. - CIERRE EJERCICIO: 31/07.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. GERENTE: Agustina Piazza, con domicilio especial en la sede. - SEDE SOCIAL: Avda. General Paz 11420, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 2
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 10/07/2025 N° 48186/25 v. 10/07/2025

FERNANDEZ LO GATTO S.R.L.

Esc. 390 del 16/12/2024 María Celeste FERNANDEZ LO GATTO, divorciada, 26/10/1977, DNI 26.240.603, CUIT 27-26240603-8, dom. Av.de los Incas 3874, CABA; y Cecilia Belén FERNANDEZ LO GATTO, soltera, 29/09/1983, DNI 30.513.536 y CUIL. 23-30513536-4, dom. Av. Triunvirato 3632 CABA, ambas arg, comerciantes. FERNANDEZ LO GATTO SRL. 99 años. OBJETO: a) la creación, realización, fabricación, comercialización, y prestación de servicios relacionados con la industria y las artes gráficas, diseño, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales, fotografía y diseño publicitario, serigrafía, plotteo, gigantografías, impresiones gráficas en general y en cualquier sistema de impresión creado o que se cree en un futuro y toda actividad vinculada, conexas y relacionada al objeto social; b) distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general, especialmente de insumos y/o equipos vinculados, conexos y relacionados con el objeto social; y c) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, sustancias, compuestos y productos elaborados relacionados con la industria del caucho y sus derivados.- Capital \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente Cecilia Belén FERNANDEZ LO GATTO, con domicilio especial en sede social de Warnes 1866, CABA. Cierre ejercicio 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48155/25 v. 10/07/2025

FOCUS LAW S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04/07/25 se constituyó la sociedad FOCUS LAW S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: (a) Paula Norma Gonzalez Silvestrin, argentina, nacida el 17/11/69, DNI 21.066.982, CUIT 27-21066982-0, divorciada, abogada, con domicilio real en la calle Arcos 2680, Piso 7, Depto. "B", CABA; y (b) Iñigo Alberola, francés, nacido el 4/1/75, DNI 94.513.601, CUIT 20-94513601-5, divorciado, ingeniero, con domicilio real en la calle Arcos 2680, Piso 7, Depto "B", CABA. Ambos con domicilio constituido en la calle Arcos 2680, Piso 7, Depto "B", CABA; 2) Denominación social: FOCUS LAW S.R.L.; 3) Sede social: en la calle Arcos 2680, Piso 7, Depto "B", CABA; 4) Objeto Social: Tiene por objeto el asesoramiento integral, jurídico, económico, financiero y organizacional, por cuenta propia o asociada a terceros, a personas humanas y/o jurídicas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, incluyendo la organización de empresas, estudios, investigaciones, planificación, estructuración, implementación de sistemas operativos, administrativos, financieros y comerciales. A tal efecto, la sociedad proveerá a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales con título universitario habilitante, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales para el asesoramiento integral en cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales a las que pertenezcan, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes, por eso aquellas actividades que requieran título habilitante solo podrán ser efectuadas por profesionales que posean dicho título. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 5) Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción; 6) Capital social: \$ 250.000, representado por 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Paula Norma Gonzalez Silvestrin: \$ 200.000, es decir, 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por cuota; y (ii) Iñigo Alberola: \$ 50.000, es decir, 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por cuota. Se integró el 25% del capital suscrito por cada una de ellas en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 62.500. Los socios se comprometen a integrar el remanente dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; 7) Órgano de administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y permanecerán en el cargo por el término de duración de la Sociedad. Por Acta Constitutiva se decidió fijar en 1 (uno) el número de miembros titulares y suplentes de la gerencia. Gerente Titular: Paula Norma Gonzalez Silvestrin, designada por el término de duración de la Sociedad. Gerente Suplente: Iñigo Alberola, designado por el término de duración de la Sociedad. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Arcos 2680, Piso 7, Depto "B",

CABA; 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/07/2025
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48003/25 v. 10/07/2025

GLOBALHC S.R.L.

1) 02/07/25 2) DE CANO, Julieta Soledad (GERENTE), DNI 33.060.516, 14/10/1987 y GALARZA Oscar Enrique, D.N.I. 26.509.280, 31/03/1978, ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio real y especial en la calle 8 número 2245 Villa Elisa La Plata Provincia de Buenos Aires 3) GLOBALHC S.R.L. 4) Mexico 2145 PB A C.A.B.A. 5) 30 años. 6) TERCERO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestaciones del área de la salud, vinculadas a servicios de enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas y respiratoria, venta de material descartable, pañales al por mayor y menor a particulares, empresas, asociaciones, y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas; pudiendo ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados con servicios profesionales habilitados legalmente para ello en los casos que resulte procedente. Vacunación a domicilio o en centros médicos, sanatorios y empresas privadas o públicas. Coordinación de servicios de atención médica a domicilio para personas con internación domiciliaria, post-operatorios, rehabilitaciones, cuidados paliativos para enfermos terminales, enfermería, exámenes psicofísicos, exámenes psicotécnicos, exámenes pre-ocupacionales, y medicina preventiva, cuya atención haya sido ordenada por Instituciones Médicas, Obras Sociales, Prepagas, y/o cualquier otro Organismo prestador de servicios de Salud, todos debidamente habilitados, tanto públicos como privados, como así también por empresas que requieran servicios y soluciones de medicina laboral, mediante la contratación de profesionales Médicos con título habilitante de todas las especialidades, proveyendo a cada profesional, a requerimiento de éstos últimos, de la aparatología, maquinaria, insumos médicos, y/o material descartable necesario para la prestación de sus servicios. Compra, venta, tanto al por mayor como al por menor, alquiler, distribución, consignación, representación, exportación, importación de: productos farmacéuticos, drogas, medicamentos compuestos, de droguería medicinales, materiales o elementos descartables de uso humano y además aparatos e instrumental ortopédico, odontológico y médico, como así también instrumental quirúrgico y aparatos de alta precisión para uso en laboratorios, hospitales y la medicina. Servicios profesionales médicos e insumos de ortopedia y prótesis. En los casos que resulte procedente y cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: un millón de pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: JULIETA SOLEDAD DE CANO 510.000 cuotas, OSCAR ENRIQUE GALARZA 490.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 2163
GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 10/07/2025 N° 48362/25 v. 10/07/2025

GRAVIAR S.R.L.

CUIT 30-71212608-2 Instrumento privado del 12/06/25 presentes la totalidad de los socios con derecho a voto y haberse adoptado las decisiones por unanimidad: 1) Reforma de Contrato social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil (\$ 4.794.000,-), dividido en cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cuotas partes, de valor nominal de pesos uno (\$ 1,-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y totalmente integradas a la fecha. El capital social puede ser aumentado por decisión de reunión ordinaria de socios hasta el quintuplo de su monto conforme artículo 188 de la ley general de sociedades." 2) Renunció al cargo de Gerente: Salomón Kleinman, fue aprobado por unanimidad. 3) Se designó gerente a Mariano Daniel KLEINMAN, argentino, empresario, nacido el 07/03/1980, DNI 28031086, CUIT 20-28031086-8, soltero, domicilio en Pasaje Calden 860 al 864, Unidad 2, CABA. Constituye domicilio especial en Ramón Falcón 5591, Piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Ref de Estatuto de fecha 12/06/2025
Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48027/25 v. 10/07/2025

GRUPO FELISA S.R.L.

Escritura 126 del 03/07/2025 registro 71 C.A.B.A. 1) Bruno CAROSELLA, Licenciado en Administración, casado en primeras nupcias con Lucila Ottolenghi Viterbi, 01/05/1987, D. N.I. 32.991.688, CUIT 20-32991688-0, domiciliado en Serrano 772, C.A.B.A.; 2) Justine Nicole DEVROE, 14/06/1987, D.N.I. 33.193.104, CUIT 27-33193104-2, domiciliada en Manuel Ugarte 3785, C.A.B.A.; 3) Matias FERUGLIO, Licenciado en Administración, 29/11/1985, D.N.I. 31.963.324, CUIT 20-31963324-4, domiciliado en Virrey Loreto 2488, Piso 5, "B", C.A.B.A.; 4) Andrés Nicolás ROLANDO, 11/01/1986, D.N.I. 32.151.227, CUIT 20-32151227-6, domiciliado en Conde 1021, C.A.B.A. y 5) Joaquina TOLEDO, 23/02/1998, D.N.I. 41.012.036, CUIT 23-41012036-4, domiciliada en Capitán Gral Ramón Freire 1378, C.A.B.A, todos argentinos, comerciantes, y los restantes mencionados solteros, suscribiendo 2.000.000 cuotas cada uno; 2) Denominación: GRUPO FELISA S.R.L.; 3) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones gastronómicas; elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, con y sin alcohol; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, comercialización y explotación de marcas, franquicias y licencias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- 4) Zapiola 1353 C.A.B.A.- 5) Duración: 99 años 6) \$ 10.000.000 en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 y un voto; 7) Administración y Representación: Gerente: Bruno CAROSELLA con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por la escritura referida. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 71 Georgina Sofía Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48182/25 v. 10/07/2025

LOS TRES GOBLINS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 7/7/25 1) Pedro LEONETTI DNI 33019703 CUIT 20330197030 casado domiciliado en Mendoza 3318 PB1 CABA; Nicolás Alberto DIEGUEZ DNI 34339392 CUIT 20343393920 soltero domiciliado en Av Monroe 2385 6C CABA; Alberto Jorge TABLÓN, DNI 33391238 CUIT 24333912380 casado domicilio en la Av Honorio Pueyrredón 1535 CABA; todos argentinos 2) LOS TRES GOBLINS S.R.L 3) Mendoza 3318 PB1 CABA 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: (i) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, depósito y compraventa -al por mayor o menor, de forma presencial y/o a través de medios electrónicos o digitales- de artículos, productos y elementos vinculados al entretenimiento, ocio y coleccionismo, incluyendo sin limitación: juguetes, juegos de mesa, juegos didácticos, cartas coleccionables, miniaturas de colección y de juego, artículos de juguetería, artículos de recreación y hobby, productos de diseño, merchandising oficial o temático y accesorios relacionados (ii) El desarrollo, gestión y operación de plataformas digitales, portales de venta online, servicios de suscripción, y canales de promoción y difusión de los productos comprendidos en el inciso anterior. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no se encuentren prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, conforme a las leyes que regulen la materia 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 990000 representado por 99000 cuotapartes de diez pesos \$ 10 y 1 voto cada una: Pedro LEONETTI, Nicolás Alberto DIEGUEZ y Alberto Jorge TABLÓN suscriben 33000 cuotas cada uno y todos integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: Pedro LEONETTI. GERENTE SUPLENTE: Alberto Jorge TABLÓN ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/07/2025 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48327/25 v. 10/07/2025

MARFELUC S.R.L.

Por escritura del 02/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Dario CHUMBA, 15/04/1964, casado, DNI 17.351.964, Leandro Niceforo Alem 3057, Malaver, Provincia de Buenos Aires; Fernando Ariel CURIA, 20/06/1986, soltero, DNI 32.378.623, Ayacucho 2351, 2° piso, departamento A, San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Dario CHUMBA, 24/04/1986, casado, DNI 32.343.787, Ayacucho 2351, 8° piso, departamento C, San Martin, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios. Plazo: 50 años. Objeto: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de edificios y viviendas, así como también refacciones de edificios de todo tipo, cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, intermediación, subdivisión y

locación de toda clase de bienes inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, podrá brindar servicios de asesoramiento en desarrollos inmobiliarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes y este Contrato. Capital: \$ 2.400.000 dividido en 2.400 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Corrientes 456, piso 12, Oficina 123, CABA. Gerente: Marcelo Dario CHUMBA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48020/25 v. 10/07/2025

NATURALMENTE ALMA S.R.L.

1) 4/7/25. 2) Sandra Carina ALDERETE (2.000.000 cuotas), DNI 27156500, 14/3/79, soltera, domicilio en Arevalos 3575, Tigre, Prov Bs As y Adriana Mabel NAVARRO (2.000.000 cuotas) DNI 28439121, 22/12/80, casada, domicilio en Av Hipólito Irigoyen 3187, El Talar, Tigre, Prov Bs.As. Ambos argentinas, empleadas. 4) Av. Federico Lacroze 1935, Piso 2 Depto 2, CABA. 5) A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, consignación, y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. B) el almacenaje, depósito, fraccionamiento, distribución y transporte terrestre municipal, intermunicipal, interprovincial, e internacional de la mercancía (peligrosa o no), incluyendo la organización, contratación y subcontratación de servicios logísticos de transporte de la misma, alquiler de automotores sin conductor y de maquinarias y equipos comerciales e industriales sin operario y servicios de apoyo administrativo especializado en logística; C) actuar como operador de transporte de cargas, D) estibaje de carga y descarga y demás movimientos de mercaderías. E) La comercialización, fabricación, intermediación, molienda, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de alimentos extruidos, alfajores, aperitivos, cereales y galletas con o sin trigo, avena, cebada y centeno. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Sandra Carina ALDERETE y Adriana Mabel NAVARRO, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2025 N° 47851/25 v. 10/07/2025

NOVAMERCADO S.R.L.

Constitución: 03/07/2025. Socias: Ana María PERALTA, argentina, DNI 28.843.295, CUIT 27-28843295-9, nacida el 5 de febrero de 1975, domiciliada en Picasso n° 2099, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Erika GONZALEZ, argentina, DNI 47.233.387, CUIT 27-47233387-4, nacida el 20 de abril de 2006, domiciliada en Luján n° 7284, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Juana Azurduy 2440, Planta Baja, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles e implementos para el confort del hogar, tanto en establecimientos físicos como en plataformas digitales, b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento, y gestión de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Ana María PERALTA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/07/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48211/25 v. 10/07/2025

PAMPAS MIND S.R.L.

1) 7/7/2025; 2) Santiago CASTILLO, 18/5/1981, DNI 29.054.881, Artigas 370 CABA; y Federico Martin LUPANI STEWART USHER, 31/5/1981, DNI 28863657, José Mármol 1926 CABA; ambos gerentes, solteros, argentinos, empresarios y con 500 cuotas cada uno; 3) PAMPAS MIND SRL; 4) Sede: Santiago del Estero 250 Piso 1 Oficina 3 CABA ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. b) comercialización, almacenaje, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). c) contratación y subcontratación de servicios para industrias, en los sectores privados, mixtos o públicos estatales, ya sean municipales, provinciales y/o nacionales. Para los fines mencionados y todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, podrá ejecutar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias, y cuantos actos y contratos sean menester para el mejor cumplimiento de dicho objeto, inclusive intervenir en licitaciones privadas o públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, integran el 100%; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Santiago del Estero 250 Piso 1 Oficina 3 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48266/25 v. 10/07/2025

PROXIMOS AL DESPEGUE S.R.L.

Por Escritura N° 115 del 07/07/2025, se constituye Alex Federico FERRO, 04/10/2000, DNI 42.720.955, domicilio Av. General Paz 13382, CABA y Axel Farid ABAD, 11/07/1997, DNI 40.536.274, domicilio Agüero 3078, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Alex Federico FERRO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. General Paz 13382, CABA 1) PROXIMOS AL DESPEGUE S.R.L. 2) 99 Años. 3) Empresa de Viajes y Turismo: A) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la, contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; B) Organización de viajes con carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; C) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Alex Federico FERRO: 255.00 cuotas y Axel Farid ABAD: 245.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48044/25 v. 10/07/2025

QUICK GROUP 21 S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 66 de fecha 07/07/2025 Registro 1448 de CABA. "QUICK GROUP 21 S.R.L." SOCIOS: Elizabeth Carolina MENDOZA QUIROZ, venezolana, nacida el 18/01/1988, DNI 95.910.680, CUIT 27-95910680-6, comerciante, soltera, domiciliada en Ceretti 2050 4° A, CABA; y Bernardo Javier MARTÍNEZ MÁRQUEZ, venezolano, nacido el 15/09/1986, DNI 95.887.020, CUIT 20-95887020-6, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia 4509 9° 116, CABA. PLAZO: 99 años. SEDE SOCIAL: Arcos 3268 3° D, CABA. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y comercialización mayorista y/o minorista de productos de diversas categorías, ya sean nuevos o usados, para uso doméstico, comercial e industrial, así como la prestación de servicios relacionados con estos productos.- Todas estas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: ambos socios suscriben

cada uno a 1.000.000 de cuotas equivalentes a \$ 10.000.000. GERENTE: Elizabeth Carolina MENDOZA QUIROZ, quien aceptó los cargos y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1448
CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 47987/25 v. 10/07/2025

RESERVA GANADERA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 150 del 25/6/25. 2) Alan Gastón Mangone, argentino, DNI: 34.180.192, 27/12/88, empresario, soltero, Dr. Ignacio Arieta 3649 San Justo, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, Tomás Comaleras, argentino, DNI: 40.863.196, 26/12/97, empresario, soltero, De la Carreta 1356 Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; e Ignacio Julian de Urquiza, argentino, DNI: 34.712.933, 30/11/89, técnico universitario en producción agropecuaria, soltero, Maradona 508, Río Gallegos, Santa Cruz. 3) "RESERVA GANADERA S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos. Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, consignación, producción, abastecimiento y cualquier otra forma de negociación comercial de carnes. Compra y venta de ganado bovino, ovino, equino, caprino, porcino, avícola, mamíferos roedores, como, por ejemplo: conejos y liebres; faenados o en pie, su matanza. Elaboración de fiambres, embutidos y demás productos y subproductos destinados al consumo público, relacionados con el objeto social. 6) \$ 90.000.000.-, dividido en 90.000 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) 31/01. 8) Sede Social: Fragata Cefiro 1793, C.A.B.A. 9) Alan Gastón Mangone y a Tomás Comaleras; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/07/2025 N° 48299/25 v. 10/07/2025

SALDIC S.R.L.

Constituida por Esc. N° 102 del 07/07/2025 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Leandro DICK, argentino, nacido el 02/04/1993, DNI: 37.481.832, CUIL/T. 24-37481832-1, soltero, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1519, Piso 7°, de C.A.B.A.; Julieta Beatriz SALEEM, argentina, nacida el 27/09/1995, DNI: 39.353.154, CUIT. 27-39353154-7, casada en primeras nupcias con Martin Goldberg, comerciante, domiciliada en Demaría 4550, Piso 38°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Martin Jaime SALEEM, argentino, nacido el 10/04/1991, DNI: 35.971.444, CUIT. 20-35971444-1, casado en primeras nupcias con Nicole Jamus, comerciante, domiciliado en De Maria 4550, Piso 38°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SALDIC S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción de inmuebles en general, edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. B) CONSTRUCCIÓN y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de inmuebles en general, edificaciones de cualquier naturaleza, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, gerenciamiento y administración de obra propia y/o de terceros y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta, consignación, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administrar inversiones y/o emprendimientos de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal

c/u, suscriptas de la siguiente forma: Julieta Beatriz SALEEM: 750.000 cuotas; Leandro DICK: 1.500.000 y Martin Jaime SALEEM: 750.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Leandro DICK, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Jorge Newbery 1519, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48049/25 v. 10/07/2025

SELCA DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71623011-9. En reunión de socios del 30/05/2025, se resolvió ampliar el objeto social, modificando la cláusula tercera del cuerpo estatutario, la cual quedó así redactada: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, diseño, ensamble, reparación, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos relacionados al hogar, seguridad laboral y/o industrial, como ser matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios a tal fin; productos alimenticios en general, suplementos dietarios, bebidas, alimentos para consumo humano y/o animal; envases, embalajes y materiales en contacto con alimentos; productos médicos, elementos descartables, instrumental y equipamiento hospitalario; reactivos de diagnóstico de uso in vitro, equipamiento de laboratorio y productos regulados por ANMAT; muebles para el hogar, colchones, artículos de decoración y organización; artículos de bazar, cocina, utensilios y menaje; productos y accesorios para deportes, camping y tiempo libre; accesorios para vehículos, herramientas, insumos de mantenimiento y equipamiento automotor; artículos para bebés, cuidado infantil, cochecitos, sillas y accesorios; productos electrónicos, electrodomésticos, artículos de computación, audio, video, redes y telefonía; artículos de ferretería, materiales para la construcción y mejoras del hogar; herramientas manuales, eléctricas, neumáticas e industriales; productos y accesorios para mascotas, alimentos, higiene, salud y entretenimiento; indumentaria y accesorios, calzado, marroquinería, ropa deportiva y de trabajo; siendo ésta enumeración meramente enunciativa y no limitativa; b) Asesoramiento integral, programación, investigación, desarrollo, vigilancia, limpieza, mantenimiento, actualización, soporte técnico, implementación, consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de seguridad e higiene, así como proyectos, dirección, ejecución y mantenimiento de instalaciones de incendio seguridad, alarmas, etcétera, en ambientes edilicios, fabriles, vehículos, frigoríficos, hoteles, casas comerciales y particulares, campos, parques, siendo la precedente enumeración meramente ejemplificativa y no taxativa. Cuando las actividades así lo requieran las mismas se efectuarán por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2025
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47968/25 v. 10/07/2025

SMART PICKS S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 04/06/2025 N°37830/25. Atento a observación de la I.G.J. del 30/06/2025, se rectifican puntos 7) y 8) que deben decir: "7) COMPOSICIÓN DE LA GERENCIA: Nicolás Ariel Grapper y Martín Miguel Joaquín del Río fueron designados Gerentes Titulares, Ansi Baise Elagoz fue designada Gerente Suplente. Duración del cargo por tiempo indeterminado. Constituyeron domicilio especial en Gorostiaga 1801, P° 3, Dto.A, CABA; 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: actuarán en forma individual e indistinta". Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 26/05/2025
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48221/25 v. 10/07/2025

SOLANARES S.R.L.

CUIT 30-70830341-7. Por escritura 112 del 25/6/2025 folio 311 del Registro 1849 CABA, Victoria María RIVAS cedió 50 cuotas de \$ 11.788,12.- valor nominal cada una a Juan Ignacio GARCÍA RIVAS, argentino, nacido el 6/4/1983, DNI 30.276.731, CUIT 23-30276731-9, casado, ingeniero agrónomo, hijo de Jorge Alberto García y Victoria María Rivas, con domicilio real en Av. Del Libertador 2245, piso 3° "B", CABA y Jorge Alberto GARCÍA cedió 50 cuotas

sociales, a favor de: Juan Ignacio GARCÍA RIVAS, 48 cuotas de \$ 11.788,12.- valor nominal cada una a Juan Ignacio GARCÍA RIVAS y 2 cuotas de \$ 11.788,12.- valor nominal cada una a Alejandrina Ailen PINTOS, argentina, nacida el 1/7/1981, DNI 27.265.176, CUIT 27-27265176-6, casada, ingeniera agrónoma, hija de Luis Eduardo Pintos y Ana María Lambruschini, con domicilio real en Av. Del Libertador 2245, piso 3° "B", CABA. Cuadro de suscripción: Juan Ignacio GARCÍA RIVAS 98 cuotas y Alejandrina Ailen PINTOS 2 cuotas. Capital social: \$ 1.178.812.- representado por 100 cuotas de \$ 11.788,12.- valor nominal cada una. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad. Se modifica la sede social de Av. Rivadavia 5967, piso 13°, CABA a la Avenida Del Libertador 2245, piso 3° "B", CABA. Se reforma el Artículo 4° del Contrato Social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48022/25 v. 10/07/2025

TABCELL S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 07/07/2025. Socios: Pablo Zelmar GARCIA MERLO, argentino, soltero, nacido el 12/12/1995, DNI 40.381.782, CUIT 20-40381782-2, empresario, y Micaela Ayelén ARMELLA, argentina, soltera, nacida el 08/05/2001, DNI 43.309.558, CUIT 27-43309558-3, empresaria, ambos domiciliados en Posamay 547 González Catán, Pdo La Matanza, pcia. Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y reventa mayorista y minorista de repuestos, partes, accesorios, componentes, periféricos y productos tecnológicos en general, incluyendo pero no limitado a teléfonos celulares, tabletas, dispositivos móviles, y sus derivados. Prestación de servicios técnicos de reparación, mantenimiento, diagnóstico, actualización, instalación, desbloqueo, reacondicionamiento, y puesta a punto de teléfonos celulares, tabletas y dispositivos electrónicos portátiles, tanto en hardware como en software, incluyendo firmware y aplicaciones móviles. Compraventa, importación y exportación de dispositivos electrónicos nuevos y usados, ya sea para su reventa directa o para uso en procesos de reparación, reacondicionamiento o reciclado tecnológico. La realización de servicios de asesoramiento técnico, soporte postventa y capacitación vinculados a las actividades mencionadas. CAPITAL: \$ 300.000. Pablo Zelmar GARCIA MERLO y Micaela Ayelén ARMELLA suscriben 1500 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94 LGS. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Pablo Zelmar GARCIA MERLO, acepta cargos; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: José Enrique Rodo 3969, CABA Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/07/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 10/07/2025 N° 48089/25 v. 10/07/2025

TICKETIA S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 25/06/2025. 1) Socios: (i) Gonzalo LEDESMA, nacido el 11/08/1983, argentino, soltero, DNI 30.435.148, CUIT 23-30435148-9, domiciliado en Intendente Fenoglio 381, Laboulaye, Córdoba, comerciante; (ii) Joaquín Pedro BERRI, nacido el 03/03/1986, argentino, soltero, DNI 32.173.789, CUIT 20-32173789-8, domiciliado en Lago Verde 1760, Ing. Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires, comerciante; 2) TICKETIA S.R.L.; 3) 99 años; 4) Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución e intermediación de cualquier índole, en la comercialización de entradas, tickets y/o accesos a eventos y/o espectáculos de diverso tipo, deportivos, artísticos, musicales, benéficos, cinematográficos, de exposiciones, de entretenimientos, de variedades y semejantes, desarrollo y provisión de servicios y tecnología de ventas de entradas, management y asesoramiento, promoción y comercialización de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, así como su explotación, producción y promoción; b) Formación, creación, producción, gestión y difusión de obras artísticas, en los campos de las artes visuales, musicales, literarias, escénicas y cinematográficas.- c) Publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. d) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto; 6) Sede social: Echeverría 1677, CABA; 7) Administración y representación legal:

Gerentes Titulares: Gonzalo LEDESMA y Joaquín Pedro BERRI, ambos con domicilio especial en Echeverría 1677, CABA; 8) Cierre del Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 25/06/2025 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48220/25 v. 10/07/2025

UN VIAJE MAS S.R.L.

Escritura n° 186 de fecha 13/06/2025, registro 1229 CABA 1. Ramon Isidro ESCOBAR, argentino, nacido el 23-01-1981, soltero, comerciante, DNI 28.311.442, CUIT 20-28311442-3, domiciliado en Zeballos 3600 torre 3 7F Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Juan Salvador RAMOS, argentino, nacida el 30-04-1987, soltero, comerciante, DNI 32.997.466, CUIT 23-32997466-9, domiciliado en Gobernador Carlos Tejedor 181, Lanus, Provincia de Buenos Aires; 2. UN VIAJE MAS S.R.L.; 3. Riobamba 429, CABA, 4. Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en cafetería, pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal; 5. 99 años; 6. \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ramon Isidro Escobar 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 pesos, y Juan Salvador Ramos 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 pesos; 7. Gerente: Ramon Isidro Escobar.- Domicilio especial en Riobamba 429, CABA; 8. Gerente; 9. 30-06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48018/25 v. 10/07/2025

UPET LATAM S.R.L.

1) 8/7/25. 2) Juan Carlos MERCANTE (240.000 cuotas), argentino, 20/12/54, divorciado, DNI 11824422, domicilio en calle Garcia Lorca Nro. 6, piso 4, depto A, CABA; José Ramon ALONSO (240.000 cuotas), argentino, 21/12/50, casado, DNI 08565545, domicilio en calle Navarro 2580, Depto 4, CABA; Andrea Verónica OROZCO (60.000 cuotas), argentina, 31/1/71, soltera, DNI 21983278, domicilio en calle Garcia Lorca Nro. 6, piso 4, depto A, CABA y Sebastiana BORGES DE ASSIS (60.000 cuotas), brasilera, 5/11/55, casada, DNI 92557584, domicilio en calle Navarro 2580, Depto 4, CABA. Todos empresarios. 4) Navarro 2580, Depto 4, CABA. 5) Importadora y exportadora, Distribuidora mayorista y venta minorista de animales domésticos y exóticos, alimentos, piensos, camas sanitarias y demás elementos para el cuidado de mascotas, accesorios para mascotas, transporte nacional e internacional de animales de compañía, artículos de iluminación, bazar, jardinería, juguetes, regalería, marroquinería, rodados, artículos de limpieza, artículos de oficina, aparatos eléctricos y electrónicos, computadoras, impresoras, teléfonos celulares. Importación, distribución y ventas por cuenta propia o para terceros. Ventas por catálogo y medios electrónicos. Capacitación y cursos presenciales y a distancia. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Juan Carlos MERCANTE y José Ramon ALONSO, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 964 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2025 N° 48350/25 v. 10/07/2025

VALKYROS S.R.L.

Contrato privado del 03/07/25. Socios: MAIRA CAMILA GARCIA, DNI: 43.096.796, nacida el 19/2/01, empresaria, soltera, domiciliada en La Monjita 2921, Lujan, Pcia de Bs As; HORACIO JORGE GARCIA, DNI: 21.513.487, nacido el 27 de Julio de 1970, empresario, casado, domiciliado en La Monjita 2921, Lujan, Pcia de Bs As y PABLO AGUSTIN LUDUEÑA, DNI: 31.877.643, nacido el 28/9/85, empleado, soltero, domiciliado en Agüero 3071, PB 2, Caseros, Pcia de Bs As. Todos argentinos. 1) VALKYROS S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Cerrito 1320, Piso 2°, Depto C, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguiente actividades: La prestación de servicios de ciberseguridad, análisis y

evaluación en materia de seguridad, pentesting, Security assessments, escaneos automatizados de vulnerabilidad asesoramiento normativo sobre la materia, diseño e implementación de normas y políticas de seguridad hardening de sistemas, redes, entornos en la nube, endpoints y soporte técnico. A su vez brindara Talleres y cursos por perfil (usuarios, devs, directivos, técnicos), campañas y simulaciones de phishing, respuesta a incidentes y análisis forense ,contención y mitigación de incidentes, análisis y preservación de evidencia digital. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: MARIA CAMILA GARCIA: 510.000 cuotas o sea \$ 510.000; HORACIO JORGE GARCIA: 245.000 cuotas, o sea \$ 245.000 y PABLO AGUSTIN LUDUEÑA: 245.000 cuotas, o sea \$ 245.000; 6) Administración ,representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: MAIRA CAMILA GARCIA. Fija domicilio especial en Cerrito 1320, piso 2°, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 03/07/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47982/25 v. 10/07/2025

ZENTA GROUP AR S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 4 de julio de 2025. Socios: Félix Fernando Mendoza Martínez, cédula de identidad N° 16.712.838-6, chileno, mayor de edad, casado, ingeniero comercial, domiciliado en Agua de Piedra Norte 6858, comuna de La Florida, Chile y Mario Alex Zúñiga Meier, cédula de identidad N° 13.152.210-K, chileno, mayor de edad, casado, ingeniero en informática, domiciliado en San Carlos de Apoquindo N° 2880, comuna de Las Condes, Chile, Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de servicios y asesorías en materia de soluciones informáticas y/o tecnológicas tanto a personas naturales como jurídicas, en la modalidad presencial, vía web o cualquier otro método digital o electrónico, así como la compra y venta, desarrollo comercialización, realización, diseño, auditoría y comercialización de programas computacionales, ya sea hardware, software, plataformas electrónicas, incluyendo plataformas en línea, servicios de bases de datos, desarrollo de contenidos de capacitación y mantenimiento de programas y equipos computacionales, servicios de publicidad, diseño web y, en general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades necesarias o conducentes al giro señalado. Para ello, la Sociedad realizará las siguientes actividades: a) Prestar todo tipo de servicios profesionales o técnicos adicionales o relacionados al objeto social; b) Participar en todo tipo de licitaciones, concursos, subastas o remates, de carácter público o privado celebrados en el territorio nacional o en el extranjero; c) Comercializar, importar, exportar, distribuir, compraventa, industrializar y promocionar, enseres mayores y menores; d) Ejecutar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar, vender, importar, exportar y arrendar toda clase de maquinaria, artículos y mercancías relacionados con el objeto; e) Celebrar los contratos y convenios y ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones de cualquier naturaleza, así como otorgar y suscribir cualquier clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social; f) Diseñar, adquirir, licenciar y registrar todo tipo de marcas, nombres comerciales, patentes, franquicias, opciones, preferencias, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás derechos de propiedad industrial o de autor necesarios o convenientes; g) Actuar como representante, mediador, distribuidor, licenciataria o comisionista de todo tipo de personas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país; h) Prestar y recibir todo tipo de créditos o financiamientos, así como constituir todo tipo de garantías reales o personales para garantizar dichos créditos, incluyendo, sin limitar, el constituirse como obligado solidario, o cualquier clase de operación relacionada con su objeto social; i) Emitir, avalar, otorgar, suscribir, girar, descontar, endosar y en general negociar con todo tipo de títulos de crédito; j) En general, adquirir, todo tipo de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, así como celebrar y ejecutar todo tipo de actos jurídicos, contratos o convenios gratuitos u onerosos sobre los mismos; k) Suscribir, adquirir o enajenar a título gratuito u oneroso acciones, bonos, valores de cualquier clase de operaciones, participaciones, partes sociales, partes de interés u obligaciones de toda clase de empresas o sociedades; l) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Félix Fernando Mendoza Martínez suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 625.000 y Mario Alex Zúñiga Meier suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 625.000 Administración y representación legal: a cargo del gerente, designado por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. Sede social: José Hernández 2458, Piso 6 Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Alejandro María Fontanarrosa, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/07/2025
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48067/25 v. 10/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

APN ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 30/07/2025 a las 10 y 11 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Ricardo Balbín 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, o a través de la plataforma Zoom, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a javierandrade@italpollina.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el modo de acceso. ORDEN DEL DIA: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio nro. 26 al 31/12/2024, del resultado del ejercicio y de los honorarios del directorio en exceso al artículo 21 Ley 19.550. 2) Aprobación de la gestión del directorio 3) Honorarios del directorio por tareas técnico administrativas. 4) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designación de Directorio de fecha 09/06/2023 LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48014/25 v. 16/07/2025

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ARTSANA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2025 en primera convocatoria las 16.00 y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea 2) Fijación del número de Síndicos y designación de Síndicos 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea general unánime de fecha 3/6/2024 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48372/25 v. 16/07/2025

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.C.T.A.)

CUIT 30-70732437-2 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, si no se obtuviera quórum a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente media hora después, constituida con el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, en el domicilio de México 628 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación restante correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, comparativo al 31 de diciembre de 2023. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 24 de fecha 21/3/2024 JOSE TROILO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48244/25 v. 14/07/2025

CAMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS (C.E.A.P.)

CUIT 30-54636554-5 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, si no se obtuviera quórum a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente media hora después, constituida con el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, en el domicilio de México 628 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación restante correspondiente al ejercicio económico nro. 55 cerrado el 31 de diciembre de 2024, comparativo al 31 de diciembre de 2023. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Elección por vencimiento de mandato para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Vocal Suplente 4° y Vocal Suplente 5°. 6) Elección por vencimiento de mandato para los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal 1°, Vocal 2° y Vocal 3°.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria nRO. 165 de fecha 28/3/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48245/25 v. 14/07/2025

CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT 30526417816 - CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Asociados del Cementerio Británico de Buenos Aires, Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 11 de agosto, 2025, a las 12.30 en el Cementerio Británico de Buenos Aires, Asociación Civil, Av. Elcano 4568, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el año 2024.
4. Elección de dos miembros para la Comisión Directiva ya que los mandatos del Sr. Daintree y la Sra. Judd, vencen. Según establecido en nuestros Estatutos ambos pueden ser reelectos.
5. Definición del número de miembros del Órgano de fiscalización, entre uno y tres.

La aprobación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por parte de la Comisión Directiva surge del Acta de la Comisión Directiva Nro. 684 de 7 de junio, 2025. Los cargos de quienes subscriben esta Convocatoria lo hacen en virtud del Acta de la Asamblea Anual donde se vuelca la elección de la Comisión, y del Acta número 681 de la Comisión Directiva para la distribución de cargos, ambas de fecha del 18 de junio de 2024.

Juan A. Hunter
Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 07/09/2023 JUAN ALAN HUNTER - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48160/25 v. 10/07/2025

DISPAR S.A.

30690397710 DISPAR S.A. convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2025 a las 11:00hs en primera convocatoria y 12:00hs en segunda, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fé 1643, Piso 2°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias y planillas anexas, inventario e informe del auditor independiente, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-24; 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios; 5) Distribución de dividendos; 6) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 25/04/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48305/25 v. 16/07/2025

EUSKAL ECHEA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CUIT 30-52714814-2 - ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 11 de junio de 2025

Señores Asociados:

El Consejo Directivo de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución, con acceso por la calle Chile 2032, C.A.B.A., el día 16 de julio de 2025, primera llamada a las 17:30 hs y segunda llamada a las 18:00 hs. La Asamblea se llevará a cabo en forma presencial, sin perjuicio de permitir también la presencia por medio virtual (plataforma de videollamadas y reuniones virtuales Zoom) de aquellos asociados que no puedan concurrir presencialmente a la sede, quienes lo harán sin voto en carácter de oyentes. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Administrativa, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio vencido el 28 de febrero de 2025.
3. Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Elección por dos años del Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo y de doce vocales titulares y ocho suplentes. Asimismo, se elegirán seis miembros del jurado y dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Aprobación del uso del Fondo de Continuidad Escolar para compensar las becas otorgadas en la sede de CABA ante el fallecimiento de uno o ambos padres de los alumnos de dicha sede.

Nota: La Memoria Administrativa y el Balance General se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría del Consejo Directivo. Los mismos, al igual que el ID de acceso a la reunión, se pueden solicitar a través del correo electrónico: consejo.directivo@euskalechea.org.ar, o bien llamando al siguiente número: 11-4122-5150, interno 212. Los abajo firmantes han sido designados: El Secretario mediante acta n° 1.608 del 12/07/2023, inserta en los folios 185 y 186 del libro de actas de Comisión Directiva n° 11; y el Presidente mediante asamblea del 12/07/2023, inserta en los folios número 111 a 115 del libro de asamblea número 4.

Juan Manuel Dieguez Secretario

Ernesto Juan Berisso Presidente

e. 10/07/2025 N° 48170/25 v. 10/07/2025

EUSKAL ECHEA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 11 de junio de 2025

Señores Asociados:

El Consejo Directivo de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Institución, con acceso por la calle Chile 2032, C.A.B.A., el día 16 de julio de 2025, primera llamada a las 18:30 hs y segunda llamada a las 19:00 hs. La Asamblea se llevará a cabo en forma presencial, sin perjuicio de permitir también la presencia por medio virtual (plataforma de videollamadas y reuniones virtuales Zoom) de aquellos asociados que no pueden concurrir presencialmente a la sede, quienes lo harán sin voto en carácter de oyentes. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Aprobación de la venta del departamento situado en la calle Viamonte 1640/44/46/48/52 u.f. 88, 3er cuerpo, piso 5, por un valor de U\$S 65.000 (sesenta y cinco mil dólares estadounidenses), correspondiente al legado a favor de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, en el testamento otorgado por el difunto ex Consejero de la Institución, Enrique Augusto Hasperué.
3. Ratificación de la venta del departamento situado en la calle Uruguay 606/618/626, u.f. número 17, piso 8°, por un valor de U\$ D124.000.- (ciento veinticuatro mil dólares estadounidenses), de los cuales Euskal Echea recibió U\$ D7.500 (siete mil quinientos dólares estadounidenses), correspondiente al legado a favor de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, en el testamento otorgado por el difunto ex Consejero de la Institución, Enrique Augusto Hasperué.
4. Aprobación de la venta del departamento sito en la calle Güemes 3257/59/63, 9° piso, Unidad Funcional 9, Matrícula 19-2035/9, Partida inmobiliaria 1.362.296, DV 02, CABA. Valuación Fiscal Homogénea de AGIP para el año 2025: \$ 55.216.586,72, que se está ofreciendo en venta por la suma de U\$ D 286.000 (doscientos ochenta y seis mil dólares estadounidenses), correspondiente al legado a favor de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, en el testamento otorgado por el difunto ex Consejero de la Institución, Enrique Augusto Hasperué.
5. Cambio de la sede social de Sarandí 735 de CABA a Chile 2032 de C.A.B.A

6. Reforma del estatuto institucional, en los artículos 7, 18, 26, 27 y 46.

Se propone que el texto de los artículos en cuestión sea modificado, quedando redactado de la siguiente manera:
Art. 7° - Para vender, permutar, gravar con hipoteca u otro derecho real los inmuebles de la Asociación, así como para comprometer los bienes de ésta en garantía de terceros, será indispensable contar con la previa aprobación de una asamblea extraordinaria convocada a esos efectos. Este recaudo no será necesario en aquellos casos en que se tratare de bienes registrables, o sus partes, recibidos por legado o donación, que no se encontraren inscriptos a nombre de la Institución, para lo que bastará con la aprobación del Consejo Directivo.

Art. 18° - Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se realizarán dentro de los plazos establecidos por las normas legales vigentes para considerar el Balance General, el Inventario, las cuentas de gastos y recursos conjuntamente con la Memoria detallada de los hechos ocurridos durante el Ejercicio, el cual comprende el período que va desde 1° de Marzo hasta el 28 de febrero, como así también para realizar la elección de los miembros del Consejo Directivo, del Jurado y de la Comisión Revisora de Cuentas que hubiera cumplido el término de su mandato o que hayan quedado vacantes.

Art. 26° - Las sesiones podrán realizarse en forma presencial o virtual. En este último caso se desarrollarán por medios tecnológicos para que los participantes puedan comunicarse simultáneamente, garantizando la posibilidad de participar a distancia a través de plataformas que permitan audio y video en simultáneo, como también su registro fehaciente. Serán públicas o privadas. Cuando los temas aconsejen, quedará facultado el Consejo para disponer se realice la discusión con sólo los miembros presentes del mismo. Está absolutamente prohibido a los miembros del Consejo Directivo divulgar los asuntos tratados en sesiones privadas.

Art. 27° - El Consejo Directivo tiene los deberes y atribuciones siguientes:

1. a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y las resoluciones de las Asambleas y sus propios acuerdos.
2. b) Ejercer la Administración de la Asociación con toda la amplitud necesaria y con la sola limitación de lo dispuesto en este Estatuto. Intervenir en el desenvolvimiento de los Institutos que la componen; designar su personal administrativo y técnico; homologar las designaciones del cuerpo de profesores y maestros, y/o contratarlos, fijando en cada caso sus atribuciones y removerlos, si fuere necesario.
3. c) Convenir y suscribir los contratos pertinentes con las Congregaciones, Asociaciones o entidades encargadas de la enseñanza en los Colegios y cualquier otro contrato vinculado a la actividad de la Asociación.
4. d) Mantener intercomunicación con las autoridades de los establecimientos educacionales y con el cuerpo de profesionales, acerca del desarrollo de la enseñanza impartida, y del comportamiento del alumnado.
5. e) Designar la Comisión de Señoras.
6. f) Dictar los reglamentos internos y designar las Comisiones que considere necesarias para una mayor eficiencia en el cumplimiento de los fines de la Asociación. Los reglamentos internos que regulen derechos estatutarios serán elevados a la Inspección General de Personas Jurídicas para su aprobación.
7. g) Estrechar afectivamente las vinculaciones con las entidades de origen vasco, de la República Argentina y de otros países.
8. h) Presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y una Memoria circunstancial del Ejercicio.
9. i) Abrir cuentas bancarias, girar sobre ellas, y aprobar los compromisos de créditos de cualquier orden que se contraigan.
10. j) Aplicar sanciones a los asociados que incurran en faltas de conductas, apelables ante el Jurado de la Asociación.
11. k) Dar y revocar poderes de cualquier naturaleza.
12. l) Aceptar legados, donaciones y aprobar la cesión o venta de aquellos bienes registrables, o sus partes, recibidos por dichas vías, siempre que no se encontraren inscriptos a nombre de la Institución.

Art. 46° - La Asociación no podrá disolverse mientras existan veinte socios activos que apoyen su continuidad. Si llegase a disponerse la disolución, los bienes sociales serán liquidados, y el producto neto se distribuirá entre al menos tres entidades culturales vascas de la Argentina, en partes iguales. Las beneficiarias deberán ser entidades sin fines de lucro, con domicilio en el país, exentas de todo gravamen en el orden nacional, provincial y municipal, con certificados de exención vigentes en caso de corresponder.

Los textos vigentes son los siguientes:

Art. 7° - Para vender, permutar, gravar con hipoteca u otro derecho real los inmuebles de la Asociación, así como para comprometer los bienes de ésta en garantía de terceros, será indispensable contar con la previa aprobación de una asamblea extraordinaria convocada a esos efectos.

Art. 18° - Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se realizarán dentro de los plazos establecidos por las normas legales vigentes para considerar el Balance General, el Inventario, las cuentas de gastos y recursos conjuntamente con la Memoria detallada de los hechos ocurridos durante el Ejercicio, el cual comprende el período que va desde 1° de Marzo hasta el 28 de febrero, como así también para realizar la elección de los miembros del Consejo Directivo, del Jurado y de la Comisión Revisora de Cuentas que hubiera cumplido el término de su mandato o que hayan quedado vacantes.

Art. 26° - Las sesiones serán públicas o privadas. Cuando los temas aconsejen, quedará facultado el Consejo para disponer se realice la discusión con sólo los miembros presentes del mismo. Está absolutamente prohibido a los miembros del Consejo Directivo divulgar los asuntos tratados en sesiones privadas.

Art. 27° - El Consejo Directivo tiene los deberes y atribuciones siguientes:

1. a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y las resoluciones de las Asambleas y sus propios acuerdos.
2. b) Ejercer la Administración de la Asociación con toda la amplitud necesaria y con la sola limitación de lo dispuesto en este Estatuto. Intervenir en el desenvolvimiento de los Institutos que la componen; designar su personal administrativo y técnico; homologar las designaciones del cuerpo de profesores y maestros, y/o contratarlos, fijando en cada caso sus atribuciones y removerlos, si fuere necesario.
3. c) Convenir y suscribir los contratos pertinentes con las Congregaciones, Asociaciones o entidades encargadas de la enseñanza en los Colegios y cualquier otro contrato vinculado a la actividad de la Asociación.
4. d) Mantener intercomunicación con las autoridades de los establecimientos educacionales y con el cuerpo de profesionales, acerca del desarrollo de la enseñanza impartida, y del comportamiento del alumnado.
5. e) Designar la Comisión de Señoras.
6. f) Dictar los reglamentos internos y designar las Comisiones que considere necesarias para una mayor eficiencia en el cumplimiento de los fines de la Asociación. Los reglamentos internos que regulen derechos estatutarios serán elevados a la Inspección General de Personas Jurídicas para su aprobación.
7. g) Estrechar afectivamente las vinculaciones con las entidades de origen vasco, de la República Argentina y de otros países.
8. h) Presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y una Memoria circunstancial del Ejercicio.
9. i) Abrir cuentas bancarias, girar sobre ellas, y aprobar los compromisos de créditos de cualquier orden que se contraigan.
10. j) Aplicar sanciones a los asociados que incurran en faltas de conductas, apelables ante el Jurado de la Asociación.
11. k) Dar y revocar poderes de cualquier naturaleza.

Art. 46° - La Asociación no podrá disolverse mientras existan cincuenta socios activos que apoyen su continuidad, salvo lo previsto en el art. 48 del Código Civil. Si llegase a disponerse la disolución, los bienes sociales serán liquidados, y el producto neto se distribuirá así: un tercio al Hospital de Niños de la Ciudad de Buenos Aires; un tercio al Consejo Nacional de Educación, y un tercio al Consejo de Educación de la provincia de Buenos Aires.

Los abajo firmantes han sido designados: El Secretario mediante el acta n° 1.608 del 12/07/2023, inserta en los folios 185 y 186 del libro de actas de Comisión Directiva n° 11; y el Presidente mediante asamblea del 12/07/2023, inserta en los folios número 111 a 115 del libro de asamblea número 4.

Juan Manuel Dieguez Secretario

Ernesto Juan Berisso Presidente

e. 10/07/2025 N° 48332/25 v. 10/07/2025

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 6 de agosto de 2025, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2024. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Designación de un miembro del Consejo de Vigilancia por 1 año por fallecimiento de la Sra. María J. V. de Salvucci. 7.- Reevaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48146/25 v. 16/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30506897366 - Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el 31 de julio de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones. 3°) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad conforme el procedimiento previsto en el artículo quinto del estatuto social y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 4°) Reducción de capital. Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales. 5°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48265/25 v. 16/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RICARDO GIANFRINI, VENDE A VALCARCE VALCARCE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 21538-2006, SITO EN YERBAL 64, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 10/07/2025 N° 48247/25 v. 16/07/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACERBRAG S.A.**

(CUIT- 30-69317088-1) Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30.04.24, se resolvió designar por el término de un ejercicio al Directorio, quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Leonardo J. Torregiani; Director Titular: Carlos Luiz Ferreira Junior; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 71 de fecha 30/04/2025

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48004/25 v. 10/07/2025

ACERGROUP S.A.U.

(CUIT 30-71037837-8). Hace saber que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 30.05.2025, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Inés Goldaracena al cargo de Directora Titular y Vicepresidente, y designar a Carlos Luiz Ferreira Junior como Director Titular; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Leonardo Javier Torregiani; Director Titular: Calos Luiz Ferrerira Junior; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco, todos ellos con domicilio especial constituido en Avenida Alem 986, Piso N° 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 652

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48008/25 v. 10/07/2025

ACERHOLDING S.A.

(CUIT 30-71066583-0). Hace saber que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 30.05.2025, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Inés Goldaracena al cargo de Directora Titular y Vicepresidente, y designar a Carlos Luiz Ferreira Junior como Director Titular; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Leonardo Javier Torregiani; Director Titular: Calos Luiz Ferreira Junior; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco, todos ellos con domicilio especial constituido en Avenida Alem 986, Piso N° 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 652
Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48005/25 v. 10/07/2025

AJAAMA S.A.

CUIT 30-67921849-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12/05/2025, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente al Sr. Pablo Martin Casa, vicepresidente a la Sra. Daniela Grisel Blanco y Directora Suplente a la Sra. Monica Susana Serkin. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio Nro. 152 de fecha 26/06/2025, cesan en el cargo las autoridades designadas mediante Acta Nro. 141 de fecha 10/05/2023 a saber: Presidente al Sr. Pablo Martin Casa, vicepresidente a la Sra. Daniela Grisel Blanco y Directora Suplente a la Sra. Monica Susana Serkin.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 152 de fecha 26/06/2025
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48322/25 v. 10/07/2025

ALGABO S.A.

CUIT: 30-63376582-7. La asamblea del 1/7/2025 Designó Presidente: Alberto Gabriel Bollati, Vicepresidente: Maria del Carmen Hernandez, Director Suplente: Liliana Beatriz Hernández, todos con domicilio especial en Ugarteche 3107, Piso 2, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/07/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48257/25 v. 10/07/2025

ALIMENTACION PELLEGRINI S.A.

CUIT 30-71622098-9 Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2024 se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Martin ALLANDE como Director Titular Presidente; y Magali Ana OPPENHEIMER como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 999 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48030/25 v. 10/07/2025

ANADELIA S.A.

CUIT: 30-65511422-6. Por acta de 7/11/23 son designados: Presidente: Francisco Pinto, fija domicilio especial en Sinclair 3202, piso 5, Capital Federal y director suplente: Claudio Horacio Squadrito, en Cerviño 4407, piso 7 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48384/25 v. 10/07/2025

ARENA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69544758-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/25 por vencimiento de sus mandatos cesaron en el cargo de Presidente Esteban Mauro, Vicepresidente María Eugenia Mauro y Director Suplente Rafael Alberto Mereles, y se reeligieron en sus respectivos cargos, constituyendo domicilio especial en Emilio Mitre 190 Planta Baja Depto. D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2025
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48367/25 v. 10/07/2025

ARGENTUM CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71892300-6. Por Acta de Asamblea del 07.07.2025, se resolvió: Designar a Denis Davydov como Vicepresidente y Director Titular, y a Nicole Cisneros como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, 3A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48330/25 v. 10/07/2025

ARROYO ZABALA S.A.

CUIT 30-63649022-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Christian Bernardo Perret y como Director Suplente: Alexandre Michel Perret. Asimismo, fijaron domicilio especial, en la calle Libertad 1056, Piso 5°, Dpto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48294/25 v. 10/07/2025

ARVAHNS S.A.

CUIT 30-70797213-7 Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 15/12/2024 unánime, se designaron autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores: siendo reelegidos como Presidente Mario PANAGOPOULOS DNI. 14.246.681 y como director suplente Tryfon BLIANTSIS DNI. 94.133.645, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 794 Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 585
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48380/25 v. 10/07/2025

ASESORES EN RECURSOS ENERGETICOS S.A.

30-70924797-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2024 se designó Presidente: Federico E. Montes de Oca y Director Suplente: Mariano E. Cuevas., todos con domicilio especial en la calle México 934 CABA. No hubo renunciadas, no hubo directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2024
MARCO ESTEBAN FANTINI - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48222/25 v. 10/07/2025

ATLAS TECHNOLOGY SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71562665-5 - Constituida conforme a las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1164, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de fecha 03 de junio de 2025, se resolvió registrar la cesión de cuotas sociales efectuada por Richard Andre Hammell, titular de pasaporte de los Estados Unidos de América N° 566567832, inscripto ante la AFIP bajo CDI N° 20-60450742-2, quien transfiere la totalidad de su participación social, equivalente al 95% del capital social, a favor de la sociedad ATLAS TECHNOLOGY SOLUTION INC., constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, registrada ante la División de Corporaciones del Departamento de Estado bajo el número 6468129, con domicilio social en 251 Little Falls Drive, Wilmington, DE, 19808, EE.UU., y sede principal en 1 North Franklin Street, Suite 2600, Ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Código Postal 60606, Estados Unidos de América. Como consecuencia de dicha cesión, el cedente Richard Andre Hammell se desvincula totalmente de la sociedad, y el cesionario ATLAS TECHNOLOGY SOLUTION INC. queda en posesión del 95% de las cuotas sociales.

El Gerente Horacio Vianello continúa en su cargo, sin modificaciones en la administración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Guerineau José de fecha 03/06/2025

JOSE GUERINEAU - T°: 451 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48015/25 v. 10/07/2025

AWVB S.A.

CUIT 30-71045840-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/04/2024 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente, José María Larocca como Director Suplente, con mandato por un ejercicio, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lavalle 166, Piso 5, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48349/25 v. 10/07/2025

BAHMS S.A.

CUIT 30-71500516-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/04/2024 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente, José María Larocca como Director Suplente, con mandato por dos ejercicios, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48325/25 v. 10/07/2025

BARCOS & AUTOS S.R.L.

Expediente 1895339. Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea Ordinaria del 15/04/2025, por vencimiento del mandato, se designa por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Lilita Eugenia FERNÁNDEZ, DNI 26.065.817; y Director Suplente: Martín Francisco FORNS, DNI 11.644.272, ambos con domicilio especial en Quito 3780, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48353/25 v. 10/07/2025

BCN S.R.L.

30708616504 Por Acta de Reunión de Socios del 05/08/2023 se fijó nuevo domicilio en Ramon L. Falcon 5514, piso 4, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/06/2025

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 47995/25 v. 10/07/2025

BODEGA BARRANCAS S.A.

CUIT 30-71207293-4.-N° Correlativo 1.849.276- La sociedad comunica que, por Asamblea General Ordinaria -Unánime- N° 31 de fecha 03/12/2024, se resolvió (a) aceptar la renuncia del director titular Emilio Horacio Nicolella y del director suplente Pablo Fabián Rodríguez; y (b) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Martín Udry; Vicepresidente: Diego Marcos Borrero; Director Titular: Rafael Luis Calderon Amunategui y Directora Suplente: María Laura Godoy. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47992/25 v. 10/07/2025

BRUMAR S.A.C.I.F.

30613724385. Asamblea del 19/2/2025 designa: Presidente: Carlos Maximiliano Fernandez.Directora Suplente: Maria Agustina Manrique. Ambos con domicilio especial en Bruselas 1335, piso 3, departamento A, CABA. Directorio inmediato anterior cesante: Presidente: Carlos Maximiliano Fernández.Director Suplente: Juan Carlos Fernández. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 08/07/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48264/25 v. 10/07/2025

BSR BIOMASA SANTA ROSA S.A.

CUIT 30-71696574-7. Por Acta de Directorio de fecha 14/04/2025 se resolvió trasladar la sede social situada en la calle Arias 1691, Piso 2°, Oficina "B", CABA a la calle Juana Manso 205, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48278/25 v. 10/07/2025

CAMINANTE DEL SUR S.R.L.

30707150536. Por cesión del 7/7/2025 cede Myriam Claudia Gagliardi a Nicolas Diego Pasqualini 30 cuotas. Participación final: Magdalena del Rosario Agüero posee 102, Roberto Enrique Martin 38, Nicolas Diego Pasqualini 60 cuotas todas de \$ 10 v/n capital social \$ 2.000 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/07/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48385/25 v. 10/07/2025

CAMPOS Y GANADOS S.A. REMATES COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CUIT 30-52584244-0. Por Asamblea General Ordinaria 23/06/25 se renuevan los mandatos de las autoridades y se designan a los mismos directores titulares y suplentes por un nuevo término de 3 años, quedando conformado el directorio con: Presidente: Oscar Alberto Subarroca DNI 4.696.150, Director titular: Martín García, DNI 25.262.719, Directores suplentes: Roberto Eduardo Subarroca, DNI 10.363.018, y José Etcheber, DNI 33.788.947. Todos los

directores han aceptado los cargos, tienen domicilio real en la República Argentina y constituyen domicilio especial en la sede social Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3, Departamento 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2025
Flores De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48138/25 v. 10/07/2025

CASA MANITO S.A.C.I.F.

30-54457012-5. Por AGO del 21/03/25 reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Danilo ARBETMAN, Vicepresidente: Nora STANCICH, Titular 1: Héctor Silvio ARBETMAN, Titular 2: María Noemí DELELLIS, y Suplente: Sonia Carla ESCUDER. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 4876 Piso 6 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48328/25 v. 10/07/2025

CEREALES SANTA FE S.A.

30-70720504-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 3/3/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht, Vicepresidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Directora Suplente: Jenny Marina Fuchs Facht; todos con domicilio especial en la sede social sita en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47977/25 v. 10/07/2025

CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.

CUIT: 30-62794075-7. Se rectifica el edicto publicado los días 14, 15 y 16 de agosto de 2024, TI: 53260/24. La correcta fecha de la reunión de socios que dispone la reducción de capital es 17/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 17/10/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48154/25 v. 14/07/2025

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO S.A.

30-59343949-2. Comunica que, por Asamblea de Accionistas de fecha 13/06/2025 se dejó constancia del fallecimiento del Director Titular y Presidente, Ariel Aníbal Kaplan y se resolvió designar al Sr. Carlos Eduardo Primero Narváez como nuevo Director Titular y Presidente, quien completará el mandato del Sr. Kaplan. En virtud de ello, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; y Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. El Sr. Narváez aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 7°, CABA. Autorizada según instrumento privado Por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 13/06/2025
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48346/25 v. 10/07/2025

CLUB DE DIVORCIADAS S.A.

CUIT 30-70833871-7. Por Acta de Asamblea de 20/03/2024 se designó el Directorio: Presidente y Directora Titular: Viviana Edith Koffman, y Director Suplente: Marcelo Gustavo Koffman quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 1002, piso 6 CABA. Autorizando según instrumentos privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024 a SILVANA CLAUDIA AGUADO T 92 F 379 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/03/2024
SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48161/25 v. 10/07/2025

COLLUNCO S.A.

30-61904040-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 12/12/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht, Directoras Titulares: Jenny Marina Fuchs Facht, María Yanina Fuchs Facht; todos con domicilio especial en la sede social sita en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Y designó Síndico Titular a José Santiago Supertino, Síndico Suplente a Mariano Carullo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47978/25 v. 10/07/2025

COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30709618063. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14-04-2025, designan PRESIDENTE: María Antonieta RIVADENEIRA; VICEPRESIDENTE: Tomás GANDARA; DIRECTOR TITULAR: María Teresa RIVADENEIRA; y DIRECTORES SUPLENTE: Lucas DE PALMA y Diego PARRA RIVADENEIRA. Domicilio especial directores: Tucumán 141, 5° piso "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48254/25 v. 10/07/2025

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-51566423-4. Por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 29/07/2024, se designó un nuevo Directorio, quedando como Presidente: Marcos Jorge Saad, Vicepresidente: Mariana Saad; Director: Héctor I. Saad y Directora Suplente: Florencia Saad, por el termino de 3 años, todos con domicilio especial en Stephenson número 2840 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/06/2025

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48341/25 v. 10/07/2025

CORRIE S.A.

30-64554204-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/02/2024 cesan: Presidente Sr. Luis Alberto Pennino y Director Suplente Sr. José Luis Marco. Se designan por dos ejercicios: Presidente Sra. Patricia Roberts y Director Suplente Sr. Jaime Alejandro Donaldson. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 457, Piso 4°-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2024

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48287/25 v. 10/07/2025

GUIDEX S.A.

CUIT 33683672829 COMUNICA que: por Asamblea Extraordinaria del 2-2-2022 el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Alicia Estela Vilasetrú. Director Titular: Federico José Paduano y Matías Agustín Paduano; Director Suplente: Gustavo Enrique de Erausquin. Por Asamblea General ordinaria del 31-10-2024 el DIRECTORIO queda integrado así: Presidente: Alicia Estela Vilasetrú. Director Titular: Matías Agustín Paduano; Director Suplente: Federico José Paduano. Todos constituyen domicilio especial en la sede social calle Zárraga 3463 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48291/25 v. 10/07/2025

DESTILERIA LOS OMBUES S.R.L.

CUIT 30-71560672-7. Se rectifica e. 18/06/2025 N° 42077/25 v. 18/06/2025 donde decía: Lucio Enrique BARO-LOMEOLI renuncia a su cargo de gerente, cuando debería decir que: Lucio Enrique BARTOLOMEOLI renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48037/25 v. 10/07/2025

DEUSTEX S.A.

30-71610183-1 Por Asamblea Ordinaria del 21/04/2025 se designó Directorio por 3 años. Presidente: Sebastián Emanuel VICTORIANO y Director Suplente: María Elvira ABREGU; ambos con domicilio especial y Nueva Sede Social en Tapalque 6827, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2025
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48159/25 v. 10/07/2025

DIMICLA S.R.L.

CUIT 30-70762044-3. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2023 transcrita en el cual se aceptó la renuncia como gerente Miguel Ángel JACHINI Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2023
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48204/25 v. 10/07/2025

DOCUMENTACION GRAFICA S.A.

30-71055466-4. Por Esc 12 del 16/05/25 R° 1812 de CABA se protocolizó Asamblea del 24/04/25 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Emilia Beatriz Benlolo y Suplente: Miguel Ángel Sartori. Aceptan cargos y constituyen domicilio en José Bruno Morón 4441 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1812
Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48304/25 v. 10/07/2025

DODERO CARGAS S.A.

30-71541817-3 Por Asamblea del 05/06/2025 se designó Presidente a Luis Gonzaga Leone Dodero y Director Suplente a Silvana Gizzi, ambos con domicilio especial en la sede social de Perú 457 Planta Baja Oficina 7 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48105/25 v. 10/07/2025

DOMAINES BM ARGENTINE S.A.

CUIT: 30707508805. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 16/4/2025, se designaron las siguientes autoridades: única directora titular y Presidente María Angeles Fernández Director suplente Guillermo Horacio Carvajal. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Se aceptó la renuncia del señor Patelin y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2025
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48373/25 v. 10/07/2025

DREW MARINE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68727361-9 IGJ 1618708. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2025 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Eduardo Higinio Maltaneres, Vicepresidente y Director Titular: Matías Ariel Olivera y Director Suplente: Saúl Ricardo Feilbogen. Maltaneres y Feilbogen constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10° oficina A, Capital Federal. Olivera en Bahía Blanca 659, Wilde (1875), provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2025 Anahí Melián Vega - T°: 148 F°: 780 C.P.A.C.F.
BLANCA ANAHI MELIAN VEGA - T°: 148 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48329/25 v. 10/07/2025

EL GRAN PASEO S.A.

CUIT N° 30-71247796-9 - Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 03/06/2025 se dispuso renovar, distribuir y aceptar los cargos de los miembros del último directorio inscripto, en este orden Presidente: Ariel Sebastián Padula, Director Suplente: Gerardo Daniel Padula, por tres ejercicios a contar desde el iniciado en 1°/06/2025. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Callao 648,9° piso Departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/06/2025
JORGE LUIS ROJAS - T°: 168 F°: 18 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48031/25 v. 10/07/2025

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025 se resolvió: (i) Remover sin causa al Sr. Diego Fernando Farinati en su cargo de Director Titular y (ii) designar a la Sra. Natalia Canal como Directora Titular en reemplazo del Director removido, hasta la consideración de los estados contables que finalizan el 31/12/2024. En consecuencia, el directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Miguel Lavagna Garcé y Directores Titulares: Sras. Natalia Canal y Agustina Sosa. La Sra. Natalia Canal aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en Venezuela 645/661, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/04/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48280/25 v. 10/07/2025

EMADE S.A.

CUIT. 30-71064810-3. Por acta de Directorio 103 del 1 de julio de 2025 se mudó la sede a Av San Martín 2311, noveno piso, depto. "D", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 740
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48364/25 v. 10/07/2025

ENZYME VENTURE CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71136730-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 se resolvió por unanimidad: (i) Designar a Daniel Alejandro Nofal como Director Titular y Presidente, (ii) Designar a Lucila Guerón como Directora Titular y Vicepresidente; y (iii) Designar a Pablo Kane como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, modulo 3, Planta Baja 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48360/25 v. 10/07/2025

ESTANCIA ATLANTIDA S.A.C.I.F.I. Y A.

30-52179202-3 Por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 05/05/2025, se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Eduardo Ichaso, Vicepresidente Ignacio Ichaso y Directora Suplente Carmen Ichaso, constituyendo todos domicilio especial en Rivadavia 789 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48126/25 v. 10/07/2025

ESTUDIO TREMOLO S.A.S.

CUIT N° 30-71640157-6.- Por Acta del Órgano de Administración de fecha 20/2/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de su domicilio en la calle Adolfo Alsina 1760, piso 7, Depto 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Virrey Loreto 1683, 6B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N° 7 de fecha 20/02/2025

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48213/25 v. 10/07/2025

EXTRAHONEY S.A.

CUIT 30-71104698-0.-N° Correlativo 1.854.630- La sociedad comunica que, por Asamblea General Ordinaria -Unánime- N° 23 de fecha 11/11/2024, se resolvió (a) aceptar la renuncia del director titular Emilio Horacio Nicolella; y (b) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Vicepresidente: María del Rosario Bongiovanni y Director Suplente: Alejandro Pedro Bulgheroni (h). Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2024

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47993/25 v. 10/07/2025

FLUIDOS S.A. DE TRANSPORTES QUIMICOS

30708346043 Por Asamblea del 20/5/25 se designó Presidente a Gladys E. Pérez y Suplente a Marcelo J. Silva, ambos con Domicilio Especial en Ambrosetti 92 piso 6 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48354/25 v. 10/07/2025

GANADERA LA CONSTANCIA S.A.

30-50388589-8. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 7/12/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht, Directoras Titulares: Jenny Marina Fuchs Facht, María Yanina Fuchs Facht; todos con domicilio especial en la sede social sita en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Y designó Síndico Titular a José Santiago Supertino, Síndico Suplente a Mariano Carullo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47979/25 v. 10/07/2025

GBT II ARGENTINA S.R.L.

30-71446660-3. Por acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2024 se resolvió designar a Vanina Peries como Gerente titular y Presidente y a los Srs. José Eliseo Camarena Gomez y Gustavo Martín Alegre como gerentes titulares. Los Sra. Peries y el Sr. Alegre aceptan los cargos a los que fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 8° unidad A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Camarena Gómez acepta su cargo vía epistolar. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 31/05/2024 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48028/25 v. 10/07/2025

GENETICA GLOBAL S.A.

CUIT 30-70764185-8 Por Asamblea Ordinaria del 16/05/2025 se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Miguel Fernando ARMENGOL como Director Titular Presidente; y Alejandro Martin POLITO como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viel 1689 piso 2 departamento J de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48033/25 v. 10/07/2025

GENTER S.A. COMERCIAL

CUIT 30-61895892-9.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 58 del 30-12-2024 se decidió designar por 3 años a los miembros del Directorio y por Acta de Directorio n° 335 del 30-12-2024 se distribuyeron los cargos, quedando así: Presidente: Cecilia Isla Casares; Vicepresidente: Juan Sebastián Pavlovsky, ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 11°, oficina "G", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 335 de fecha 30/12/2024

HILDA ADRIANA CARIAGA - T°: 112 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48375/25 v. 10/07/2025

GOLDENEYE S.A.

CUIT: 30-71249551-7. Se hace saber por un día que el 16/06/2025 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar como Directores titulares a Juan Carlos Göldy (Presidente), Ignacio Ernesto Álvarez Sáez (Vicepresidente), Nicolás Martín López, Ignacio Matías Quintana, y Nicolás Jacinto Spinosa Reyes; y como Director suplente a Ignacio José Sanguineti, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6160, Piso 6°, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2025

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48259/25 v. 10/07/2025

HAASEN S.A.

C.U.I.T. 33-70830751-9 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2025 se resolvió de plena conformidad y por unanimidad renovar el mandato de todos los miembros del Directorio por un nuevo periodo de 2 ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Germán Daniel Pianesi; Vicepresidente: Sr. Guillermo Jorge Pianesi; Director Titular: Juan Ignacio Cardinale; Directores Suplentes: Sr. Fernando Martin Pereira, Sra. Paulina Zambonini Moran y Sra. Mariana Dias. Los directores titulares y suplentes designados, presentes en este acto, aceptan a la designación de sus cargos que invertirán en el Directorio, constituyen domicilio especial en la Avenida Juan de Garay 350, 4to. Piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

GERMAN CIPORIN SZUCHMAN - T°: 131 F°: 573 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48054/25 v. 10/07/2025

INTERBAIRES S.A.

(CUIT N° 30-51986836-5) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 29/04/2022, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y no designar directores suplentes; (ii) designar a Roberto Gustavo Marconi, Maximiliano Gustavo Knüll, y Agustín Luis Cerolini como Directores Titulares; y (iii) designar a Roberto Gustavo Marconi como Presidente. Se deja constancia de que todos los directores aceptaron sus cargos y que el Sr. Marconi constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 435, piso 4°, Depto. A, CABA, el Sr. Knüll en Av. Cerrito 1050, piso 5°, CABA y el Sr. Cerolini en Av. Corrientes 485, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2024

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48277/25 v. 10/07/2025

INVERSIONES ALUMINE S.A.

CUIT 30-70847753-9. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2025 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular Único y Presidente Jorge Luis Pérez Alati, y Director Suplente Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores aceptaron el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48188/25 v. 10/07/2025

INVESTIMENT PROPERTY S.A.

CUIT 30-71417651-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2025, se resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Se designó Liquidador y titular de la guarda de libros y documentación al Sr. TOSCANO, Damián Gonzalo, DNI N° 28.176.540, quien constituye domicilio especial y de guarda de libros en la Av. Córdoba 567, Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2025

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48374/25 v. 10/07/2025

JET BA S.A.

CUIT 30712289313. Por Esc. 129 del 04/07/2025, F° 417, Reg. 691. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2025, se resolvió: a) aprobar la renuncia del Sr. Héctor José Russo a su cargo de presidente y aprobar la gestión por el realizada, b) renovar autoridades por el plazo de 3 ejercicios designándose en el cargo de PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Marcos AYERZA, DNI 8362685, CUIL 20083626853; y renovar en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE: Eugenio Christian KLEIN, DNI 23127310, CUIT 20231273108, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Costanera Rafael Obligado 4801 - CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48184/25 v. 10/07/2025

JML TECHNOLOGY S.R.L.

30-71175626-0. Por Reunión de Socios del 18/04/2025 se renovó al Sr. Gerardo Abrecht, DNI N° 16.639.801, como Gerente Titular, quien acepto por la misma la designación conferida y constituyo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/04/2025

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48235/25 v. 10/07/2025

JUKEBOX S.A.

CUIT 30710105770 El 19/05/2025 el directorio trasladó la sede social de la calle Bonpland 1248, segundo piso, departamento "A" a la calle BERÓN DE ASTRADA 1811 ambas CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/05/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/05/2025
Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48056/25 v. 10/07/2025

KHS ARGENTINA S.A.

30-70476080-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04/02/2025 se resolvió la designación de: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt Directores Titulares: Jorge Bosch y Roberto Carlos Giampietro y Director Suplente: Federico Carengo, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48230/25 v. 10/07/2025

LA DEOLINDA S.A.

CUIT 33-71002245-9 - Se hace saber que por esc. Del 30-6-25 ante Esc.Silvina Justo, folio 133 Reg. 2035 se transcribió Acta de Asamblea del 16/12/24, fojas 23 del Libro de Actas de Asambleas 1, rubricado 27879-07, por el que se la designa liquidadora y depositaria de los libros a Adriana Cecilia BRANCAFORTE, DNI 21.477.488, CUIT 27-21477488-2, domicilio especial en Boedo 1319, 1° B, Caba y Acta de Asamblea del 13/5/25 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado bajo el número 27879-07, por el que se aprueba balance final de liquidación. Autorizada en esc. Citada.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 47996/25 v. 10/07/2025

LA IBARRA S.A.

CUIT 33-68585206-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 01/04/2024 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente, José María Larocca como Director Suplente, con mandato por un ejercicio, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2024
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48324/25 v. 10/07/2025

LA JINETA S.A.

CUIT 30682340858. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14-04-2025, designan PRESIDENTE: María Antonieta RIVADENEIRA; VICEPRESIDENTE: Maria Teresa RIVADENEIRA; DIRECTOR TITULAR: Tomás GANDARA; y DIRECTORES SUPLENTES: Lucas DE PALMA y Diego PARRA RIVADENEIRA. Domicilio especial directores: Tucumán 141, 5° piso "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48255/25 v. 10/07/2025

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

30-65508750-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/10/2024 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Hernan Conde como Director Titular y Presidente, Salvador Conde como Director Suplente, con mandato por un ejercicio, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Pte. Perón 10298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2024
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48347/25 v. 10/07/2025

LA RURAL DE PALERMO S.A.

CUIT 30659693379.- Por acta de asamblea de 30/04/2025, se designan y distribuyen cargos, Presidente: Raul Etchebehere; Director Suplente: Director Titular: Carlos Gregorio Odriozola; Director Titular: Abel Francisco Guerrieri. SINDICOS: TITULAR: JUAN JOSE LOPEZ FORASTIER; SUPLENTE: DIEGO OMAR KELIN. Mandato por 2 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Juncal 4450, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48162/25 v. 10/07/2025

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30616872377. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14-04-2025, designan PRESIDENTE: Maria Teresa RIVADENEIRA; VICEPRESIDENTE: Tomás GANDARA; y DIRECTORES SUPLENTE: Lucas DE PALMA y Diego PARRA RIVADENEIRA. Domicilio especial directores: Tucumán 141, 5° piso "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48267/25 v. 10/07/2025

LE BRETON S.R.L.

30657213663. En Reunión de Socios del 7/7/25 Cedieron: FIDUL SRL a Fernando Díaz Bedia y Begoña 1000 cuotas y Héctor Ronald De Armas Pérez a Javier Díaz Bedia y Begoña 200 cuotas. Suscripción: Suscriben Fernando Díaz Bedia y Begoña 1000 cuotas y Javier Díaz Bedia y Begoña 200 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 1200. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 07/07/2025
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48043/25 v. 10/07/2025

LE BRETON S.R.L.

30657213663. En Reunión de Socios del 7/7/25 Designó y Ratificó como gerente a Fernando Diaz Bedia y Begoña y constituyen Domicilio Especial en Congreso 4008 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 07/07/2025
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48048/25 v. 10/07/2025

LISICKI LITVIN SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71827454-7. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 se designó Director Titular: Carlos Augusto García Sorzano. Por Asamblea General Ordinaria del 06/12/2023 se aprobó la renuncia de la Directora Titular Florencia Lucila Misrahi. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2024 se designó Director Titular: Alejandro Sokol. Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2024 se aprobó la renuncia del Director Titular Alfredo José Martínez García. Por Asamblea General Ordinaria del 06/02/2025 se designaron Directoras Titulares: Paula Andrea

Sotelo y Cynthia Deokmellian. Todos los directores titulares electos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555 Piso 17, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 Nº 48343/25 v. 10/07/2025

LOS ESTORES S.R.L.

CUIT 30718308220. Por acta del 30/05/2025 se resolvió el cambio de Sede Social a Santa Fe 2069 piso 1 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/05/2025

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 Nº 48016/25 v. 10/07/2025

LUIMA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71550226-3. Por acta de fecha 02/06/2025, se resuelve el cambio de la sede social a John Fitzgerald KENNEDY número 2808, Piso 9, departamento "A", (C.P. 1425) CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 Nº 48035/25 v. 10/07/2025

LUXOFT SOLUCIONES S.R.L.

30-71756752-4. Comunica que por Reunión de Socios del 07/07/2025 se resolvió la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad, y se designó, a tal efecto, al Sr. Guillermo Malm Green como Liquidador Titular y al Sr. Leandro Héctor Cáceres como Liquidador Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 48036/25 v. 10/07/2025

MANUEL ARSLANIAN S.A.

CUIT: 33-57684765-9.- Por Acta de Asamblea del 25/04/2025, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Víctor Manuel ARSLANIAN y como Directora Suplente: Liliana Elisa SARAFIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 5601, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1481

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 48026/25 v. 10/07/2025

MARINAS DEL CANAL S.A. FIDUCIARIA

CUIT 30711201447. La asamblea general ordinaria del 21/01/2021 designó por 3 ejercicios a Donato Jorge Calandrelli como director titular y a Emilio José López como suplente, quien por fallecimiento por asamblea general ordinaria del 10/10/2023 fue reemplazado por Cecilia Elena Calandrelli. Ambos fijaron domicilio especial en Cabildo 346 piso 11° departamento "B" de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2023

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 Nº 48017/25 v. 10/07/2025

METSY S.A.

CUIT: 30-69636552-7.- Por Acta de Asamblea del 09/06/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Juan Pablo MERCURI y como Director Suplente: Juan Manuel MERCURI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arce 820, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48106/25 v. 10/07/2025

MOBILE COLLECTIONS S.A.

TI 46088/25. 2/7/25.CUIT 30716283778.Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/6/2025, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia efectuada por Felipe Daniel Loo a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, mantener el cargo de Javier R. Magnicaballi como Director Titular y Presidente y designar a Maria Asucena Estigarribia Duarte como Directora Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2025
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48029/25 v. 10/07/2025

MOLINO TORNQUIST S.A.

CUIT: 30-71756573-4. Por Asamblea del 19/02/2025 se reeligen: Presidente Héctor Domingo López, DNI 12.230.830, Director Suplente Carlos Eduardo Ares Sirera DNI 16.715.892, ambos argentinos constituyen domicilio especial en Riobamba 944 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/02/2025
ELTON DANIEL CARUSILLO - T°: 140 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47972/25 v. 10/07/2025

MONTE VIEJO S.A.

30-70714752-7 Por Asamblea General Ordinaria del 05/12/2024 se resolvió designar a Laura Beatriz Serrano como Directora Titular y Presidente, y a Pablo Alfredo Jorge Carbone como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48348/25 v. 10/07/2025

MOONWALK S.A.

30714374199. Por acta del 23/4/2025 se designa presidente: Matías Germán Carrabs; Vicepresidente: Diego Ariel Carrabs; Director Titular: Heidi Estefania Carrabs; director suplente Pascual Carrabs. Aceptan cargos. Todos con domicilio especial en Esmeralda 770 6° F CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48214/25 v. 10/07/2025

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 28-6-2025 Primer Premio: 659 (seis-cinco-nueve).
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48288/25 v. 10/07/2025

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 28/06/2025 Premios: 1° 659, 2° 767, 3° 792, 4° 242 y 5° 707

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente
e. 10/07/2025 N° 48286/25 v. 10/07/2025

NORWA S.R.L.

CUIT 30-71726366-5 1) Instrumento Privado del 03.07.2025. 2) "NORWA S.R.L." 3) Por Acta de Reunión de Socios del 03.07.2025, Alan Norton presentó su renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad y se designó Gerente y se aceptó el cargo quedando de la siguiente forma: Gerente: Gonzalo PARAJUA; y fijo domicilio especial en O'Higgins 2191, 8D, CABA. 4) Por Acta de Reunión de Socios del 04.07.2025, se resolvió cambiar la sede social al domicilio de la calle Cochicho 757 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona en forma efectiva la dirección y administración de los negocios sociales.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/07/2025

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48352/25 v. 10/07/2025

NORWA S.R.L.

CUIT 30-71726366-5 1) "NORWA S.R.L." 2) Por Instrumento Privado de fecha 03.07.2025, Alan NORTON cedió a i. Gonzalo PARAJUA 490 cuotas sociales; ii. Maria Fernanda MASLIAH 10 cuotas sociales .- El capital social quedo: Gonzalo PARAJUA 990 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y Maria Fernanda MASLIAH 10 cuotas sociales de \$ 100 cada una.-

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 03/07/2025

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48366/25 v. 10/07/2025

NUEVA OLIVICULTURA S.A.

CUIT 30-65096482-5 Por Asamblea Gral. del 10/09/2024 se elige directorio por 2 ejercicios: Presidente: Diego Javier Massone, Vicepresidente: Leandro Agustín Massone, Director Suplente: María Mercedes Massone.Todos con domicilio especial Charlone 37, Piso 1°, depto"B"-C.A.B.A. Cesó en su mandato como Director Suplente Noemí Isabel Pérez. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. de fecha 10/09/2024

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48243/25 v. 10/07/2025

OBAN S.A.

CUIT 30717892522 La Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/2025 designó directorio por 3 ejercicios a: Pablo Andrés Zonis como Presidente, Mauricio Javier Zonis como Vicepresidente y a Nicolás Alejandro Wechsler como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Arias 1639 piso 13 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/06/2025

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 47967/25 v. 10/07/2025

OSEARY S.A.

CUIT 30-70847814-4 Por Asamblea Gral. Ord. del 11/04/2025 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Javier Massone, Vicepresidente: Leandro Agustín Massone, Director Suplente: María Mercedes Massone. Todos con domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7- C.A.B.A. Cesó en su mandato como Vicepresidente Noemí Isabel Pérez y Leandro Agustín Massone como Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/04/2025
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48242/25 v. 10/07/2025

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70708019-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2024 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Romina Alicia Gabriele a su cargo de Presidente de la Sociedad, quedando el Directorio conformado según el siguiente detalle: Presidente: Alberto Luis Navarro Castex; Director Suplente: Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48032/25 v. 10/07/2025

PAQUETERIE S.A.

30-71698314-1 Inscripta IGJ 02/12/20, N° 12387 del Libro 101 de S.A. Por ACTA DE ASAMBLEA del 06/11/24 fojas 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en IGJ el 24/08/23, N° IF-2023-98614066-APN-DSC#IGJ, Referencia RL-2023-98614036-APN-DSC#IGJ, renuncia, designación y aceptación de Presidente y Director Suplente por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sara Viviana DANIEL, 26/09/72, 22.963.215, 27-22963215-4, domicilio Rep. Árabe Siria 3144, piso 5, depto. A, CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Matilde Elizabeth JABAS, 20/09/70, 21.885.124, 27-21885124-5, domicilio J. M. Gutiérrez 3854, piso 8, depto. A, CABA; ambas argentinas, casadas y comerciantes; constituyendo domicilios especiales en Rep. Árabe Siria 3040, PB, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 03/07/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47985/25 v. 10/07/2025

PASO RÍO S.A.

CUIT 30717526682. Rectificación Edicto N° 28686/25, de fecha 06/05/25 Por dictamen complementario de fecha 7/7/2025, se resolvió rectificar el domicilio especial de las autoridades designadas en razón de la observación formulada por la IGJ de la discrepancia en el domicilio especial consignado en la designación de autoridades y el publicado en el mencionado edicto y dictamen, siendo el correcto domicilio especial en la sede social O'Higgins 2890, piso 6°, depto 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado Dictamen Complementario de fecha 07/07/2025

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48021/25 v. 10/07/2025

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30700507161. Por Asamblea Ordinaria del 7/7/2025 y Acta de Directorio del 7/7/2025 se designaron autoridades: Presidente y única directora titular: María Angeles Fernández; Director Suplente: Guillermo Horacio Carvajal. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del señor Patrick Patelin. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48371/25 v. 10/07/2025

PESCATLANTICA S.A.

30-71403540-8 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2025 se resolvió designar al Sr. Tortosa Palacios Lucio Miguel como director titular y al Sr. Danigno Héctor Omar como director suplente. Por acta de Directorio del 30/05/2025 se resolvió designar Presidente al Sr. Tortosa Palacios Lucio Miguel constituyendo todas las autoridades designadas domicilio especial en Simbron 4991- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025.

Mercedes Liliana Giordano

T° 135 F° 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2025

MERCEDES LILIANA GIORDANO - T°: 135 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48249/25 v. 10/07/2025

PINEP S.A.

30-70710994-3. Por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2025 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente: Sr. Marcos Ariel Repetto; Vicepresidente: Sra. Andrea Fabiana López; Director Titular: Sr. Luciano Repetto; Directora Titular: Sra. Liliana Beatriz Cappelletti; Director Suplente: Srta. Camila Bianca Repetto. Todos son designados por dos ejercicios y fijan domicilio especial en la calle Vilela 2315 Piso 7°- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2025

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48276/25 v. 10/07/2025

PISTA CUYO S.A.

CUIT 30-70894585-0. Comunica que por reunion de directorio de fecha 19 de febrero de 2025 ha decidido trasladar la sede social a la calle Sarmiento 212 piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/02/2025

MARCELO MAMONE - T°: 203 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48260/25 v. 10/07/2025

PLASTICUAL S.A.

CUIT 30-70865057-5. Por Asamblea del 14/04/2025 se aprobó la cesación y designación del Directorio: Presidente: Guillermo Javier Arditti y Directora Suplente: Laura Natalia Arditti, por la duración de 3 ejercicios. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Fernández Blanco 2030 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/04/2025

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47970/25 v. 10/07/2025

POLYCOM TELECOMUNICACOES DO BRASIL LTDA.

CUIT 30-71049366-5. Comunica que por Escrito de Representante Legal de fecha 27 de junio de 2025, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Escrito de representante legal de fecha 27/06/2025

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48281/25 v. 10/07/2025

POSTA CANA S.A.

CUIT 30711308780. Por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2024 se designo a José Antonio Buratovich como Presidente y a Andrés Buratovich como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 17/01/2025

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48345/25 v. 10/07/2025

RAUL N GHIGLIONE S.A.

F° 277. ESC. 80. Reg. 1709. CUIT 30-57808633-8. por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2025, unánime, se ha resuelto la elección del nuevo directorio por 3 EJERCICIOS, designación que recayó en: Gerardo Marcelo GHIGLIONE DNI 17.432.085 Cuit 20-17432085-4 PRESIDENTE; Pablo Martín GHIGLIONE DNI 20.383.844 Cuit 20-20383844-2 VICEPRESIDENTE; María Laura GHIGLIONE DNI 23.329.325 Cuit 27-23329325-9, Directora Suplente. Domicilio especial: Avenida Belgrano 367 Piso 2° de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 1709

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48300/25 v. 10/07/2025

REYNA CICLISMO S.R.L.

CUIT. 30-71762001-8. Comunica que, según Reunión de Socios del 18/03/2025, (i) se aceptó la renuncia del Sr. Carlos María Bosch a su cargo de Gerente Titular; y, (ii) se designó, por tiempo indeterminado, en su reemplazo, al Sr. Juan Bosch. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Juan Bosch. Gerente Suplente: Silvina María del Rosario Brissolese de Altgelt. El Sr. Juan Bosch con domicilio especial en Montevideo 1537, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/04/2025

MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48342/25 v. 10/07/2025

RIO ELECTRICO S.A.

CUIT: 30715649604. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2025 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular Único y Presidente Jorge Luis Pérez Alati, y Director Suplente Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores aceptaron el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48187/25 v. 10/07/2025

RIO VIVO S.R.L.

CUIT 30-71873037-2 Se Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 16/04/2025 se resolvió aceptar la renuncia de José María Julián Astarlo y designar como gerente Fernando José Elortondo. Domicilio Especial Salguero 1575, 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 250

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48302/25 v. 10/07/2025

ROCK SPORT S.A.

30-71754080-4. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 30/4/25 designó Directorio: Presidente: Hans Peter Thulmann, Director Suplente: Brenda Natalia Starico; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47980/25 v. 10/07/2025

RUKAN S.A.

(CUIT 30-70989895-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, por el término de un ejercicio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; y Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Todos los Directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48290/25 v. 10/07/2025

SAFETYPAY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71781318-5. Comunica que por Acta de Directorio N° 14 de 13/06/2025 se resolvió: el cambio de sede social. Nueva sede social es: Avenida Belgrano 615, 5° F, (1092) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n°14 de fecha 13/06/2025
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48263/25 v. 10/07/2025

SAN NICOLAS AGROINDUSTRIAL S.A.

30-71743324-2. Por Asamblea del 20/02/2025 se reeligen: Presidente Héctor Domingo López, DNI 12.230.830, Director Suplente Carlos Eduardo Ares Sirera DNI 16.715.892, ambos argentinos constituyen domicilio especial en Av. Regimiento Patricios 1052 piso 1° Of. 137 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/02/2025
ELTON DANIEL CARUSILLO - T°: 140 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47971/25 v. 10/07/2025

SANATORIO MODELO ADROGUE S.A.

CUIT 30-67988945-8. Por asamblea del 03/06/2025 se designó Presidente: Carlos Alberto Espina; Directora Suplente: Sofia Belis, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430, 1° "C", CABA. Cesaron por renuncia Presidente: Roberto Angel FRANCHIGNONI; Director Suplente: Alejandro Roberto FRANCHIGNONI Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48306/25 v. 10/07/2025

SANTA SALUD S.A.

CUIT 30-71103145-2. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2025 se resolvió designar Presidente a Osmar Pascual Cavuoti, Vicepresidente a Jesica Cavuoti y Director Suplente a Carlos Antonio Cavuoti quienes constituyeron domicilio especial en Av. Nazca 1169, CABA por acta de Directorio del 16/04/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2025
BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48173/25 v. 10/07/2025

SAVINO DEL BENE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70759736-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/06/2025, se procedió a: i) aceptar la renuncia del Presidente Hernán Alberto Lerena Ortiz ii) designar como Director Suplente a Juan Pablo Machín y como Director Titular a Juan Manuel Espeso. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Andrés Sanguinetti, Vicepresidente: Nicolás Rubén Scalone, Directora Titular: Lucía Caciolli, Director Titular: Guido Forconi, Director Titular: Juan Manuel Espeso, Director Suplente: Juan Pablo Machin. Todos los directores fijan domicilio especial en Lima 369, Piso 7, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2025
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47999/25 v. 10/07/2025

SOLTEC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71530182-9. Por Acta de Reunión de Socios del 11/03/2025 se resolvió: (i) aprobar la gestión del Sr. Agustín Negre a su cargo de gerente titular y del Sr. Pedro Iván Mazer como gerente suplente, (ii) revocar la totalidad de los miembros de la gerencia y fijar en 1 (uno) el número de Gerente Titular, y (iii) designar por tiempo indeterminado como nuevo gerente titular al Sr. José María Castiñeyras, quedando en tal sentido la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: José María Castiñeyras. El gerente constituye domicilio especial en Reconquista 336, piso 2° 29, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/03/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48363/25 v. 10/07/2025

STRYN S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 07/07/2025 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Eliezer Federico Trapaglia DNI 25955099 y como Director Suplente Angel Humberto Salazar DNI 16201347; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juana Manso 1636 Piso 7 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/07/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48355/25 v. 10/07/2025

SUCESORES DE JOSE SALGADO S.A.

30500727639 - Se rectifica edicto del 02/06/2025 T.I 37353/25: por error involuntario se cometió un error de tipeo, siendo el domicilio correcto Solis 2044, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2025 N° 48303/25 v. 10/07/2025

TECNO-SIM S.A.

CUIT 30708293632. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/07/2025, se designó Presidente a Alejandro Antonio Frigo Comelean y Directora suplente a Claudia Beatriz Frigo Comelean, quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Francisco Fernández de la Cruz 3480 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2025
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48185/25 v. 10/07/2025

TOSTADO LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-71568699-2. Por Asamblea Ordinaria del 11/09/2024 se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Martin ALLANDE como Director Titular Presidente; y Magali Ana OPPENHEIMER como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Cordoba 1501 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48034/25 v. 10/07/2025

TRADEARCO S.A.

CUIT 30-71644915-3. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 12 de mayo de 2025, se reeligen todas las directoras y se distribuyen sus cargos: Presidente Inés Chediack, Vicepresidente Laura Chediack y Directora Suplente Clara Chediack. Todas con domicilio especial en San Martín 575, 1° Piso A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2025 N° 47997/25 v. 10/07/2025

TRANSFERO PAGAMENTOS S.A.

CUIT 30-71704433-5. Por reunión del Directorio del 07/07/2025 se resolvió trasladar la sede social a Juana Azurduy 2440, piso 1, oficina 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de Directorio de fecha 07/07/2025
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48224/25 v. 10/07/2025

TREYE S.A.

CUIT 30-70845754-6, Inscripta en I.G.J. el 23/07/2003, bajo el N°10157, del Libro 22, Tomo -, de Sociedades Anónimas, comunica que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 24/11/2023, se resolvió aprobar la designación de cargos, con mandato por tres años, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Roberto Néstor Iturriza y Director suplente: Claudio Hernán Montenegro. Por ACTA DE DIRECTORIO N° 86, del 24/11/2023, los nombrados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Azul 53, CA.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 23/12/2015 Reg. N° 55
elisabeth sebastiana maiale - T°: 113 F°: 87 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48365/25 v. 10/07/2025

TRINAL S.A.

30-70508598-2. Por Reunión de Directorio del 25/6/25 trasladó la sede social a Av. del Libertador 5740 piso 5° depto. 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 47981/25 v. 10/07/2025

TROPICOM S.A.

CUIT 30652924227. Se complementa edicto 12/6/25 N°40740/25: Acta Asamblea del 28/3/23, designo nuevo directorio: Presidente: Alicia Mercedes SCIALABBA, y Director Suplente: Alejandro Nicolás BAGNATO, ambos domicilio especial en Pasaje José Ignacio 2795, piso 6°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/04/2025
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48285/25 v. 10/07/2025

UNIPEC S.A.

30-70181696-6. Por asamblea del 18/07/2024 se designa a: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell; Director suplente: Silvia Inés Sioli. Aceptan cargo y constituye domicilio especial, en L.N. Alem 639, 4° Piso Oficina "U", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48377/25 v. 10/07/2025

VALSYS S.A.

30-63827561-5. Por acta de directorio de 27.06.25 se trasladó la sede social a Av. Santa Fe 2958 piso 6° depto. "A", CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea de la misma fecha, se designó a José María Faillace como director titular y presidente, a Alcira Elina Reyes como directora titular y vicepresidenta, a Silvio Farrando como director titular, y a María Florencia Faillace, como directora suplente. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48282/25 v. 10/07/2025

YAAX S.A.

30-71719994-0. El 15/04/2025 por Asamblea se acepto la renuncia de presidente: Ricardo Alejandro Leyton Carrillo y Director Suplente: Yessica del Carmen Leyton Carrillo; y se designó PRESIDENTE: Emilio Alfredo GONZALEZ CARRILLO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Alfredo GONZALEZ, quienes constituyen domicilio en Santos Dumont 2470, piso 1 departamento "E" de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2025
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 48236/25 v. 10/07/2025

ZONIS PRETENSADOS S.A.

CUIT 30717886913 La Asamblea Gral. Ordinaria del 23/06/2025 designó directorio por 3 ejercicios a: Pablo Andrés Zonis como Presidente, Mauricio Javier Zonis como Vicepresidente y a Nicolás Alejandro Wechsler como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Arias 1639 piso 13 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/06/2025
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2025 N° 47966/25 v. 10/07/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 18 Y MARTES 19 DE AGOSTO de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. // MERCEDES BENZ ATEGO 2430 CHASIS CON CABINA/DORMITORIO C/ CAJA / DOMINIO: AF551QP / AÑO: 2022// BASE \$ 19.519.309,88 Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña \$ 160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Galicia y Buenos Aires SAU, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 08 de Julio de 2025 .-

Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III

LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 10/07/2025 N° 48139/25 v. 10/07/2025

POR 1 DÍA - El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 24 de JULIO de 2025 a partir de las 11:30 horas subastara 10 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: COMISARIO, MARCELO ALEJANDRO, AG 793 QP RENAULTLOGAN ZEN 1.6 2024, BASE: \$ 30.552.218.88; CEJAS GOYTEA, NAHUEL AGUSTIN, A 200 XRV BAJAJ ROUSER 200 2023, BASE: \$ 2.469.974.29; ROA GAONA, MYRIAM BEATRIZ, OZD 892 TOYOTA ETIOS XS 1.5 M/T 2015, BASE: \$ 9.854.627.43; ARJONA, MICAELA ELIN, A206UYJ BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024, BASE: \$ 15.834.483.60; MONTES, PABLO ERNESTO, AG437VV FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024, BASE: \$ 21.528.925.34; GRELLE, VICTORIO DANTE, AG457DG FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ 2024, BASE: \$ 25.684.379.70; SEJAS, ANTONELLA NOEMI, A196ARG BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023, BASE: \$ 5.964.103.00; ORDOÑEZ RAMIREZ, KIARA DE LOS ANGELES, AG874WZ RAM, PICK-UP CABINA DOBLE, RAMPAGE LARAMIE 2.0L GME AT9 4X4 2024, BASE: \$ 62.921.321.80; GUERES HERNANDEZ, GENESIS GATHIUSKA, AG451RW FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ 2024, BASE: \$ 17.469.768.62; MAIDANA, CINTIA PAMELA, A206WGP BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024, BASE: \$ 7.492.000.00; en el estado que se encuentran y exhiben los días 17, 18, 21 y 22 de julio inclusive de 2025 de 10 a 12 hs y de 14.00 a 17.00 hs en la Av. Mitre 2160/62, Crucecita, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 22 de julio a partir de las 14.00 hs en su lugar de exhibición, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios

deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 8 de julio de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80. FRANCISCO E CAVALCA . MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 10/07/2025 N° 48326/25 v. 10/07/2025

El Martillero Hernan Mariano Scalisi, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 17 de julio de 2025, a las 11.30 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública subasta las ocho mil trescientas treinta y siete/diez mil avas partes indivisas correspondientes al señor Miguel Maximiliano Berin por sí y como fiduciario del Fideicomiso Chacras Ángeles del mar, del siguiente bien inmueble, sito en la Ruta 11, Km 355 de la localidad de Mar de Ajo, partido de la Costa, provincia de Buenos Aires con una superficie de 225 has, 76as, 23 cas., mide 1.544,33 de frente por donde linda con Ruta Interbalnearia. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, parcela 195az. Partida nro. 121757. Matrícula 32876. Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Se constató el 11/10/2024 por el escribano Marcelo Alejandro Lozano, encontrando el inmueble desocupado, custodiado por un cuidador. Y manifestó que se trata de una fracción de campo con pórtico de entrada para vehículos y guardia de seguridad, el cual se compone en un ala de dos habitaciones y un baño y en la otra ala una cocina. El esto de la fracción no tiene división ni construcción alguna. BASE: U\$S 2.279.400.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: Inmobiliario (ARBA) \$ 183.050,30.- al 28/05/2025, municipal (ABL) \$ 25.788.672,93.- al 09/06/2025. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un

25% es decir U\$S 1.709.650.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 15 y 16 de julio de 2025 de 13 a 16 hs. Sin perjuicio de ello y encontrándose el inmueble desocupado, la exhibición puede ser libre si alguien desea concurrir en otro momento. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, piso 6°, CABA, en autos caratulados "Torry, Guillermo Victor y otros c/ Berin, Miguel Maximiliano s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 43.237/2024. Buenos Aires, 07 de julio de 2025. Firma: Hernan Mariano Scalisi. Martillero.
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 10/07/2025 N° 48205/25 v. 14/07/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 1 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Tribunal del Trabajo Nro. 1 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Sarmiento Nro. 166, 1er. Piso de la ciudad de Dolores, cita por diez días a herederos de la Sra. CELINA CAPPELLETTI, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en autos caratulados "LOPEZ Norma Inés c/CAPPELLETTI Celina s/Despido" Expte. Nro. 41499, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en las citadas actuaciones. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina Dolores, de junio de 2025.- Se deja constancia que la actora goza del beneficio de gratuidad que le otorga el art. 27 de la ley 15057. Art. 27 de la Ley 15.057: Los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad, declarándolos exentos del pago de tasas por servicios judiciales así como expedición de testimonios, certificados, partidas, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar sí mejorasen de fortuna.

Gregorio Recondo, Secretario

e. 10/07/2025 N° 48273/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por 2 días en "MANFICO SA s/ QUIEBRA (Exp. N° 19411/2016)", que se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios para que, en su caso, se formulen las observaciones pertinentes dentro del plazo de 10 días y bajo los demás términos del art. 218 LCQ. Buenos Aires, 07 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 10/07/2025 N° 48111/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: "La Ruedita S.A. s/ Cancelación" (expte. N° 2389/2025), que se cita por el termino de 30 días a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre las 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas por la Sociedad La Ruedita S.A. CUIT N 30711283443, inscripta ante la IGJ con fecha 9/02/2010, bajo el n° 2498, del Libro 48, de S.A., para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 16 de abril de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 24404/25 v. 16/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo interinamente de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. ANA PAULA FERRARA, con domicilio en la Avda. Callao N° 635 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos: “GESTIONES SOLIDARIAS S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 4928/2023), se decretó con fecha 11/06/2025 se la quiebra de GESTIONES SOLIDARIAS S.R.L. (CUIT 30-71483781-4), con domicilio en la calle Corrientes 5647 Piso 8° “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2014, bajo el número de registro N° 11090 del libro 145, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, trámite número correlativo IGJ 1886039, número de trámite 7267406, y se ha designado Síndica a la Dra. Andrea Alejandra HOFF, con domicilio en Sanabria 3060, piso 1° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cel.: 11-5651-9287. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida a entregarlos la Síndica en el plazo de cinco días y se advierte a los deudores a no efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/9/25 en los términos del art. 32 LCQ y que la Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 4/11/25 y 19/12/25, respectivamente. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/07/2025 N° 48153/25 v. 16/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés CORDOBA, Secretaria única a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220 piso 3° CABA, en los autos caratulados: “BARATTA, MARTIN HORACIO s/ CAMBIO DE NOMBRE”, (Exp.N° 94816/2024), de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Martin Horacio Baratta, DNI n° 23.192.522 por Martin CARMENIA Baratta. El auto que lo ordena dice: “Buenos Aires, 21 de Febrero de 2025. En atención a lo solicitud, y conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boleán Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de “Martín Horacio Baratta” DNI N° 23.192.522 por “Martín CARMENIA Baratta”.- Fdo.: Lucila Ines CORDOBA. Juez.- -----LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 10/07/2025 N° 35569/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaria única, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, en los autos caratulados “REYES VILLAGRÁN, DASHA VICTORIA Y OTRO s/ TUTELA” Expte. N° 13199/2025 ordena la publicación de edictos por dos dos en el Boeltin Oficial de la siguiente resolución “Buenos Aires, 19 de junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo oportunamente solicitado, juramento prestado en el escrito a despacho en los términos del art. 145 del CPCCN, y lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 45, cítese por edictos a la Sra. Sofía Leonor Villagrán- progenitora de Dasha Victoria Reyes Villagrán y Agustina Guadalupe Villagrán -para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde en relación a la solicitud de tutela efectuada por la Sra. Susana Lucía Herbes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Fdo.Paula Marinkovic- Jueza. Buenos Aires, 3 de julio de 2025.- PE PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 48156/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: “HUAMANI MINAYA, ROBERTO SEBASTIAN s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N°87636/2015), en los cuales el Sr. ROBERTO SEBASTIAN HUAMANI MINAYA solicita la supresión de “ROBERTO” y “HUAMANI” y que

figuren ambos apellidos maternos "MINAYA DIAZ" otorgándose un plazo de quince días hábiles para presentar oposiciones. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 6 mayo de 2025...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Déjese constancia que el interesado actúa con el patrocinio jurídico gratuito de la UBA.FDO RAMIRO FARE JUEZ. Buenos Aires, 15 mayo de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 10/07/2025 N° 39678/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Caba; en autos caratulados "LAINO, MARISA CLAUDIA Y OTRO C/ BAZAN, LUIS ALBERTO S/FILIACION" Expte. 3953/2015 cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de Brisa Keila Laino con DNI 45.417.030 quien solicita adicionar el apellido paterno BAZAN Publíquese en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 9 de junio de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 10/07/2025 N° 39700/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig (Juez Subrogante), Secretaría Única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de C.A.B.A. cita en el marco de los autos caratulados: "PAGE ROY HARRISON s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 65230/2006) al Sr. ROY HARRISON PAGE a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses. SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 10/07/2025 N° 11086/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: "PALACIOS, ARIEL SEBASTIAN s/INFORMACION SUMARIA", Expediente n° 80836/2023, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "ARIEL SEBASTIAN PALACIOS" por el de "ARIEL SEBASTIAN ERRO", cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA...10... de octubre de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 10/07/2025 N° 78013/24 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO CIVIL 65 EDICTO (BOLETIN OFICIAL). El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, de la CABA., cita a la Sra. AIDA SARA GANDULFO, LC 492.522, para que comparezca a estar a derecho y al sólo efecto del presente proceso de ausencia por desaparición forzada, en el que existe identidad entre: "Sara Aída Gandulfo", "Aída Sara Gandulfo", "Aída S. Gandulfo" y "Sara Gandulfo", tratándose de una misma y única persona en autos caratulados: "GANDULFO AIDA SARA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA Expte N° 4420/2023". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024.- I-Proveyendo a las tres presentaciones del 4/11/2024, 22.57 hs.: Tiénese presente. Atento la conformidad prestada en el punto II del dictamen del 3/10/2024, en el marco de la ley 24.321 y conforme lo establecido por el art. 88 del CCCN ordénase la publicación de edictos a fin de que SARA AIDA GANDULFO, DNI 492.522, comparezca a estar a derecho. A los fines de la publicación de edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial, toda vez que este Tribunal participa -junto con otros Juzgados del Fuero- en la experiencia implementada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la publicación de los edictos EN EL BOLETÍN OFICIAL se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado

confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA); b) una vez recibido en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá concurrir a abonar el arancel por la publicación respectiva, en Suipacha 767 de ésta ciudad, de 09:30 a 16:00 hs; c) a partir del cuarto día se iniciará la publicación del edicto; d) al día siguiente de la publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC. Sin perjuicio de ello, advirtiendo en este acto que de la documentación aportada en los presentes obrados la Sra. Gandulfo consta como “Sara Aída”, “Aída Sara”, “Aída S”, “Sara”, previo a efectuar la publicación córrase vista a la Sra. Fiscal a fin de que se sirva dictaminar sobre la identidad de aquella. Asimismo y atento las constancias del proceso córrase nueva vista al Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 -mail de vistas en ulm1ccyt@gmail.com. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil”. “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Por recibido, tiénese presente y hágase saber. En atención a lo ordenado en el auto precedente, lo que resulta de la documentación obrante en autos y dictamen del Ministerio Fiscal, declárase en cuanto ha lugar por derecho y al sólo efecto del presente proceso de ausencia por desaparición forzada que existe identidad entre: “Sara Aída Gandulfo”, “Aída Sara Gandulfo”, “Aída S. Gandulfo” y “Sara Gandulfo”, tratándose de una misma y única persona. Regístrese informáticamente. Procédase a la publicación de edictos y a la vista al Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 -mail de vistas en ulm1ccyt@gmail.com dispuesto en el auto del 13/11/2024. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil. Buenos Aires, 25 de diciembre de 2024.- Hágase saber que a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el auto precedente para la publicación de edictos ordenada el 13/11/2024 deberá el interesado enviar el proyecto a confronte mediante presentación en el sistema Lex 100 en formato pdf editable. Fdo. Leonardo Bonetti Franco. Prosecretario Administrativo. El presente se expide para su publicación en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.- Fdo. Diego Martín de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 10775/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MONTESINOS, MARIANA c/ DELHUMEAU HERVE, XAVIER HENRI s/AUTORIZACION” Expediente: 38765/2025 notifica al Sr DELHUMEAU HERVE, XAVIER HENRI, la siguiente resolución: “Buenos Aires. 23 de junio de 2025 ... RESUELVO: Autorizar a CJM DELHUMEAU MONTESINOS, Titular del DNI 54.XXX.XXX, nacida el día XX/XX/2014 a viajar junto a su progenitora Sra. MARIANA MONTESINOS, titular del DNI 24.061.417 a la REPUBLICA DE CHILE por vía aérea, con fecha de partida 22 al 31 de julio de 2025, extensible dos días más en caso de surgir cualquier eventualidad en el traslado. ... FDO MARIA VICTORIA FAMA JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Buenos Aires, a los 08 días del mes de julio del 2025. FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO María Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 10/07/2025 N° 48313/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, secretaria única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9° piso C.A.B.A., en autos “LOPEZ, MARIA CECILIA s/INFORMACION SUMARIA” Expte N° CIV 097849/2024, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la sustitución del apellido “LOPEZ” por el de “QUINN” de quién se encuentra inscripta como “LOPEZ MARIA CECILIA” (DNI N° 16.185.109). Publíquese una vez al mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de JULIO de 2025.- Diego Villar Secretario María Victoria Famá Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 47814/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

Se hace saber que por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, secretaria única a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle 1212 piso 1ro. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se tramita el expediente caratulado “ALMIRON CHAMADOIRA, PAULA GABRIELA

S/ INFORMACIÓN SUMARIA" (expediente número 29703/2025). En dicho expediente, la Sra. Paula Gabriela ALMIRON CHAMADOIRA, con Documento Nacional de Identidad número 28.986.596, ha solicitado el cambio de su nombre a PAULA GABRIELA CHAMMAS LEZAMA CHAMADOIRA. Se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Buenos Aires, 24 de junio de 2025.- Francisco de Igarzabal - secretario Adrian. J. Hagopian, juez subrogante Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 10/07/2025 N° 47410/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 49, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1268, 4°, CABA, en autos "ZIGNAGO, MARIA LUZ c/ SUAYA, MOISES Y OTROS s/DESPIDO" (Expte. n° 41460 / 2015), cita a los herederos del Sr. Moisés Suaya, DNI 4.065.328, cuyo deceso se produjo el 30/03/18, para que dentro del plazo de diez días se presenten en estas actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

En atención al beneficio de gratuidad que goza la parte actora, hágase saber al Boletín Oficial, que deberá publicar el edicto sin costo alguno, debiendo remitir las facturas por los gastos que ello irrogue, suma que será reintegrada a dicha repartición en la etapa procesal oportuna.

SUBROGANTE Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA NACIONAL SUBROGANTE Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA NACIONAL

e. 10/07/2025 N° 48312/25 v. 11/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, SecretariaN° 9 a cargo de la Dra Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 17/3/2025 en los autos caratulados: "MOURIÑO, MARIA EUGENIA c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24542/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 13 de junio de 2025. Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria

e. 10/07/2025 N° 43802/25 v. 11/07/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2025	RODIÑO MARIA	47587/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/07/2025	BOTO ALBERTO OSCAR	47160/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/07/2025	ROSALES HECTOR OSCAR	47161/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/06/2025	MARIA ELENA SEIJO	45344/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2025	LOREFICE MARIA CRISTINA	46097/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/07/2025	SAAVEDRA BLANCA NILDA	47599/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/07/2025	RAVALE RICARDO	47604/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/07/2025	FERNANDEZ CARLOS DANIEL	47628/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2025	ZAVILEVICIUS OLGA	46271/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2025	KOTT EDUARDO JORGE	46289/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/06/2025	GUIANCE RICARDO	44353/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/07/2025	FELIX CUBA Y MARGARITA VARGAS	46693/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/06/2025	STORINO MARIA DEL CARMEN	45011/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/04/2025	ESPOSITO JOSE	20777/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/07/2025	GIUSTI ROSA ESTHER	48091/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/07/2025	PEREIRA JULIO JOSE	48100/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/07/2025	BAGGINI ALBERTO	47241/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/07/2025	ERNESTO ALEJANDRO PEREZ	47242/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/06/2025	MARQUEZ ELSA TITA	41424/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/06/2025	RAMON ROBERTO DA CONCEPCION	45381/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/07/2025	ALBA BRIGIDA SALAZAR Y TOMAS HORACIO ECHARTE	47837/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2025	INTILISANO CARMEN SEBASTIANA	46349/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/07/2025	RUBEN OSCAR DE FILPO	46369/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/07/2025	ESTEBAN TORTAROLO	47119/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/07/2025	ALFREDO ADOUE	47825/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2025	ROBERTO ANDRETTO	47428/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/07/2025	JORGE HORACIO TORAL	47703/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/07/2025	JOSE LUIS PEREYRA MURRAY	47123/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/07/2025	UGAZIO ANDREA FABIANA	48208/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/07/2025	HILDA ELSA STEFANI	46764/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/07/2025	SILVIA BEATRIZ ARANOVICH	46014/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/06/2025	RAUL NIZEVENKY	41204/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/06/2025	LUCA FELIPE RICARDO Y PILI SOFIA	42134/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/07/2025	IRIART JOSE LUIS	47126/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/07/2025	LUCA FELIPE RICARDO Y PILI SOFIA	47133/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/07/2025	GARCIA MARIA ELENA	47829/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/2025	CYNTHIA OLGA VERONICA ARAZI	48092/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/07/2025	NELLY EMMA MELINA	46751/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/07/2025	FELICIANO MARTÍNEZ BARRIOS	47675/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/07/2025	ZULEMA OLGA CODERMATZ	47676/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/07/2025	AMELIA JOSEFA MANUELA BAINI	47677/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/07/2025	OSCAR LARROSA Y RINA NELLY GONZÁLES	47695/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/06/2025	HORTENSIO LÓPEZ GALLARDO	45315/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/07/2025	LUIS FERNANDO CEARRAS	48136/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/07/2025	LEONOR ZAVALA	48071/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/07/2025	LIDIA AZUCENA MACUSO	45829/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/07/2025	CARLOS ALFREDO CALDERÓN	47571/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/10/2023	BELTRAMI SUSANA IRMA HAYDEE	86670/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/07/2025	GUTMAN BERNARDO	46359/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/07/2025	JOSÉ MARÍA SAIBENE Y ROMANA LORENZA OVIEDO	47761/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/07/2025	PUGLIESE ALICIA	47593/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/07/2025	SANTIAGO MAZZEI	47430/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/07/2025	MIRTA NORMA ELIAS	46957/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	01/07/2025	BLEJMAN ADRIAN DARIO	45891/25
53	UNICA	DAMIÁN E. VENTURA (JUEZ)	07/07/2025	CARLOS GIOVANNY MELENDEZ CARHUAS	47603/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/07/2025	PONCE STELLA MARIS	47924/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2025	SUSANA TIBURZIO	47696/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/06/2025	GERARDA YOLANDA JUANA SCHOORENS	43782/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/07/2025	ALONSO SAN MARTIN GUADALUPE	47702/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	FERREYRA NORMA	78476/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/07/2025	PEDRO SERAFIN FONTAN	47641/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/09/2024	ELISA SALVAREZZA	66650/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/07/2025	DOMINGUEZ MARIA ENCARNACION	46737/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/07/2025	LUIS ALBERTO GOMEZ Y MARIA BARBIERI	47731/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/07/2025	LEONOR EMMA ROSSI	47828/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/06/2025	NILDA VICTORINA ORANDI	44146/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/07/2025	JORGE LUIS BALARINO	47172/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/06/2025	PUIG ROBERTO CARLOS	42560/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/07/2025	BETTY ELSA GALVEZ	47669/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/07/2025	CROSA SANTA CRUZ JORGE ANTONIO	47817/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/07/2025	QUIROGA ALBERTO OSCAR	47820/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/07/2025	NORMA BETTY BELLEGGIA Y RICARDO RODOLFO PIERONI	47624/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/07/2025	ROZENTAL ALICIA	46848/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/07/2025	FERRARI JUAN ABEL	47174/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/04/2025	AVIGNONE ELMIRA MARIA LUISA	21510/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/07/2025	JUAN KOGOJ	47637/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2025	MARY LUISA GARCIA	45333/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/07/2025	MARÍA ROSA BENDETOVICH	47266/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/07/2025	DAMIAN MIRNA	47666/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/07/2025	MARIA LUISA ROMERO BENTANCOUR	47668/25

e. 10/07/2025 N° 6407 v. 10/07/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 19, a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "Lym MG S.A. s /Quiebra Incidente N° 1 - s/Incidente de Venta" (N° 13.335/2021/1) la martillera Cecilia Mirna Tavcar Cuit. 27 -24940287-2, rematará el día 14 de Agosto de 2025 a las 10:45 horas (en punto) en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el 100% del automotor dominio MUJ-957, marca Peugeot, modelo Partner Confort HDI 1.6, furgón, motor Peugeot N° 10JBED0023255, chasis Peugeot N° 8AEGC9HJCEG508063, año 2013, en el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 15/38. La venta se realiza "Ad-Corpus". BASE \$ 5.000.000,00. al contado y mejor postor, debiendo abonarse el total del precio de venta más IVA, sellado de ley, comisión 10%; Arancel CSJN 0,25%, importes que no se encuentran incluidos dentro del precio, dinero que debe abonarse al contado. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 41 y 133. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El traslado del bien correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador, que deberá efectuarlo en el término de cinco días de aprobada la subasta y los gastos de transferencia del automotor deberán ser satisfechos por el comprador. Exhibición: días 6, 7 y 8 de Agosto de 2025, de 14:00 a 16:00 hs, en la en la playa policial de la calle Int. José Luis Cariboni entre la calle 751 y Av. Guillermo Hudson de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, de Junio de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 10/07/2025 N° 48150/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, CABA, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONS SAN BLAS 1637 CABA c/ SANCHEZ, BLANCA DEL VALLE s/EJECUCION DE EXPENSAS" - Expte N° 65.452/2022- que el martillero Nicolás Jorge Caballero (CUIT 23-28348302-9) rematará el día 19/08/25,

a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, un inmueble sito en la calle SAN BLAS 1637 -entre Manuel Ricardo Trelles y Donato Alvarez- de esta Ciudad, UF 1 de la PB, designados catastralmente como: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 72, Parc. 19, Matrícula: 15-2896/1. La unidad se ubica en la Planta Baja del edificio con disposición al frente, y se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y un patio interno. OCUPACIÓN: se encuentra ocupado por personas que no exhibieron título alguno para su ocupación, siendo uno de ellos menor de edad. LA BASE DE SUBASTA se fijó en la suma de U\$S52.850.-. EXHIBICION: 5 y 6 de Agosto de 2025 de 12 a 14hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3% más IVA Sellado de ley, SEÑA 30%, 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: Expensas: al 31/05/25 \$ 3.026.357,65.- AGIP: no registra deuda al 29/04/2025. AYSA: no registra deuda al 14/05/2025. Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda al mes de agosto del año 2024. Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 21/04/2025. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512; que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ ley n° 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB, de esta Ciudad con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la ejecutada 23-06192443-4. Buenos Aires, a los 3 días de julio de 2025.
FDO. MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 10/07/2025 N° 47584/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "FLEISCHER, BIANCA s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Expte. N° 64.481/2022, el martillero Héctor Alfredo Nicolás Piñeiro, DNI 18.164.771, rematará el día jueves 17 de julio de 2025 a las 11:15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Arcos 2020/26/30/36, UF 11 Y 157, UC LXV de CABA. Se trata de un departamento al frente; en el piso 12°; con doble circulación. El mismo consta de living comedor con balcón francés; balcón semicubierto, dos dormitorios, tres baños, uno de ellos de servicio; cocina; lavadero, habitación de servicio. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación general. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: dólares estadounidenses ciento ochenta mil (U\$ D 180.000.-). Señá: 30%. Comisión: 3% sellado de ley y el 0,25% del arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: AGIP: No registra al 06/06/2025; AySA: Se informa la deuda de las unidades, que se detallan en la factura global. UC LXV (\$ 226,62) UF 11 \$ (1.424,50) UF 157 (\$ 33.835,00) al 24/06/2025 (fs. 202/12) Expensas: (\$ 557.129,46) al 17/06/2025 (fs. 197/200). Pago del saldo del precio: Art. 580. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del artículo 584. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Además, que en virtud del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del 19/2/1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web <https://turnos.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos (ver) y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545 P.B. de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 2025 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Datos del martillero: e-mail: alfredopinheiro@yahoo.com.ar; Tel. Celular: 11-35011472. Publíquese por un (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 48099/25 v. 11/07/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO s/MODIFICACION/ADECUACION DE CARTA ORGANICA PARTIDARIA" Expte. N° CNE 5906/2025, hace saber a la población que: el PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO, mediante acta del Congreso Partidario de fechas 02/06/2025, resolvió aprobar la modificación de su Carta Orgánica, incorporándole un Anexo - homologada por este Juzgado el 19/06/2025 -, el cual se transcribe seguidamente.

En San Luis a los 8 días del mes de Julio de 2025.

FDO. SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/07/2025 N° 48337/25 v. 10/07/2025

MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.) y a los efectos de la oposición que pudiere formular otro partido, que el partido político (en trámite de reobtención de personería jurídico política) de este distrito denominado "MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de registro del emblema (imagen) que obra al pie del presente en los términos del artículo 38 de la Ley 23.298 (y modif.) que adoptó formalmente por la Junta Promotora en la fecha 16/04/2024. Asimismo, hace saber que se ha fijado la audiencia que establece el artículo 62 de la Ley 23.298 (y modif.) para el día 29 de julio del 2025 a las 10.30 horas en la sede de la Secretaría Electoral Distrito La Pampa, sita en Avda. San Martín Oeste n° 153, Santa Rosa, La Pampa (Expte 5371/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a los 7 días del mes de julio del año 2025. Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/07/2025 N° 48240/25 v. 10/07/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Álvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 3997/2023; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 29 de junio de 2025, S.S., ha dictado la siguiente resolución: "Río Gallegos, 29 de junio de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1.- RECONOCER Y OTORGAR personería jurídico-política en forma definitiva como partido de Distrito, con los alcances previstos en el art. 7 de la ley 23.298, al partido "LA LIBERTAD AVANZA", cuya declaración de principios, bases de acción política, y carta orgánica partidaria se encuentran agregadas a fs. 119/122, 117/118 Y 491/500, respectivamente.- 2.- Disponer la publicación de la parte resolutive de este fallo en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día.- 3.- Hacer saber a la agrupación que, conforme a lo dispuesto en la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número noventa y seis (96) de identificación.- 4.- Asimismo, y conforme lo dispuesto por la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignarle el número ciento noventa y uno (191) como de identificación como Partido de Distrito a esta agrupación política,...- FDO.

Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 08 de julio de 2025.- Fdo. María M. Campos Álvarez- Secretaria Electoral.-

e. 10/07/2025 N° 48164/25 v. 10/07/2025

PARTIDO AHORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. N° C.N.E 9924/2023, por el término de tres (3) días hace saber el logo partidario presentado.
FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48113/25 v. 14/07/2025

PARTIDO SOMOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO SOMOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 11265/2022, por el término de un (1) día hace saber la Resolucion de personeria provisoria y carta organica
FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48070/25 v. 10/07/2025

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66015/82 caratulados "UNION CIVICA RADICAL s/ reorganización" que tramitan ante sus estrados, el partido "Unión Cívica Radical" ha comunicado la nómina de autoridades partidarias electas, proclamadas el día 24/04/2025 y con mandato hasta el 24/04/2027, las cuales son las siguientes.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco.- Fdo. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez
DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48052/25 v. 10/07/2025

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejo Ramos Padilla, de conformidad a lo establecido por el artículo 14 de la ley 23298, hace saber que en los autos Expte. N° 3017001/2011 "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política conforme lo resuelto por Acta de Congreso partidario del 26/06/2025 ha solicitado el registro del logotipo partidario que obra a fojas 1220/1221, el que se acompaña.
La Plata, 8 de julio de 2025. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48358/25 v. 14/07/2025

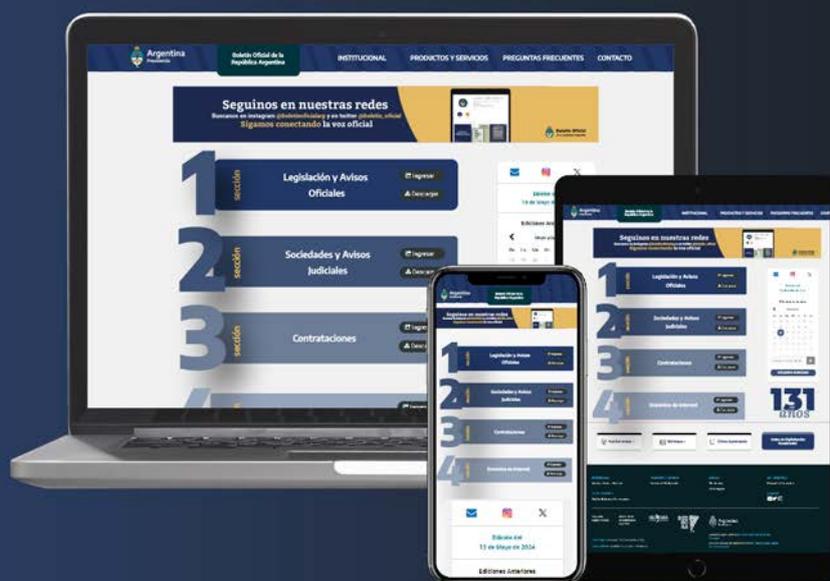
PARTIDO SOCIALISTA

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 27/06/2025 en los autos CNE 327/2021 caratulados 'PARTIDO SOCIALISTA s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA' en la cual se resuelve aprobar la suspensión del artículo 88 de la Carta Orgánica del 'Partido Socialista' (N° 50) de este Distrito y tener presente las disposiciones que regirán el proceso interno de selección de candidatos a Diputados Nacionales del partido de autos. La mencionada resolución, la nueva carta orgánica y las mencionadas disposiciones se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48179/25 v. 10/07/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AZURALLY ROI UP AR S.A.

CUIT 30-71889700-5. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Azurally Roi Up Ar S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 25 de julio de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de las renunciaciones de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio. Designación de sus reemplazantes por un nuevo plazo estatutario. Consideración de gestión. 3. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2190 FABIAN ORLANDO CAINZOS - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47086/25 v. 14/07/2025

BDS ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4, CABA, hace saber que se ha llamado a Convocatoria de Asamblea de la sociedad BDS ARGENTINA S.A. CUIT 33-70306550-9. Por resolución judicial de fecha 18/06/2025, dictada en autos "Rosenthal, Julián Marcelo y otros c/ BDS ARGENTINA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (Expte. 10791/2025). Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2025 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 y su destino; 5) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024 y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 7) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 y por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 9) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de tres ejercicios; 10) Inscripción de la designación de los miembros del Directorio en la Inspección General de Justicia. La comunicación de asistencia a asamblea (artículo 238 LGS) deberá realizarse mediante presentación judicial o en el domicilio donde se celebrará la asamblea, dentro del plazo legal. Se hace saber que, por orden del Juzgado interviniente, el acto será presidido por el Dr. Sebastián R. Borthwick. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 del mes de julio de 2025.

Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 08/07/2025 N° 46094/25 v. 15/07/2025

BROGLIA S.A.

CUIT 30-70978407-9- Por reunión de directorio del 30/06/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, PB 23, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivo de Convocatoria a Asamblea y presentación de balances fuera de termino legal 3) Consideración de la memoria, documentación contable y balance correspondiente a los ejercicios económicos 2022, 2023, 2024.- 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Elección del

directorio. 5) Consideración de la gestión del Sindico Titular y sus honorarios. 6) Designación de un Sindico Titular y uno Suplente. 7) Cambio de domicilio legal. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. - EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2025 QUIRINO LUIGI BROGLIA - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46424/25 v. 10/07/2025

CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de Julio de 2025 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2024 PABLO MARIA BOSCH - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47894/25 v. 15/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 3) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 23 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46583/25 v. 10/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.025, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social; y en caso de corresponder, absorción de las pérdidas contra cuentas del patrimonio neto. 5) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días

hábil de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 24 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables al 31 de Marzo de 2.025, en la sede social y horarios mencionados en la nota 1. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46584/25 v. 10/07/2025

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2025 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 817 de fecha 26/6/2025 FABIO DARIO ARTIMIANK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/07/2025 N° 47788/25 v. 15/07/2025

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 07/07/2025, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de agosto de 2025 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 8) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47687/25 v. 15/07/2025

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 31/07/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2022 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46883/25 v. 11/07/2025

FIDEART S.A.

CUIT: 30-59622013-0. Convóquese a los señores Accionistas de FIDEART S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Libertad 1224, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de Informe de Valuación de Inmuebles de propiedad de la Sociedad; 3) Consideraciones de eventuales Ofertas de Compra de Inmuebles de propiedad de la Sociedad; 4) Autorización para la realización de las gestiones correspondientes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/6/2023 GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47962/25 v. 15/07/2025

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46859/25 v. 11/07/2025

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2025, a las 11 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de un Director Titular.

NOTA: Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47107/25 v. 14/07/2025

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de julio de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la

Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl / Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente
e. 04/07/2025 N° 46884/25 v. 11/07/2025

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 1.939.176.339.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.069.176.339.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 870.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 15 de julio de 2025. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 31/7/2024 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47335/25 v. 14/07/2025

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 8) Consideración de renunciadas presentadas por los Sres. Andino, Lerer, Sánchez, Cuirolo, Nebot, Leon, Saldaño, Checa y Sanmartin a los cargos para los que fueron designados. 9) Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 10) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a info@litsa.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46509/25 v. 10/07/2025

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16.00 horas en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47101/25 v. 14/07/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2025 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 - 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio.
 - 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
 - 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
 - 5.- Elección del síndico titular y suplente.
 - 6.- Consideración del aumento de capital por suscripción a integrarse en efectivo o por aplicación de aportes irrevocables de capital. Fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio para decidir la época de la emisión de los títulos e implementar el aumento de capital. Reforma del artículo 4 del estatuto por aumento de capital social.
 - 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46945/25 v. 11/07/2025

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de agosto de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término

- 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550.
- 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5.- Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47714/25 v. 15/07/2025

MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30716048124 Se convoca a los Señores Accionistas de MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 6 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Consideración y aprobación, en su caso, del pago de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, ante la inexistencia de ganancias. Asuntos de carácter extraordinario: 7) Análisis de la situación económico-financiera. Alternativas: Financiamiento. Consideración de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo; 8) Autorización al Directorio para implementar todas las medidas necesarias relativas a lo resuelto en el punto 7. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social sita en Cerrito 1194, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47350/25 v. 14/07/2025

SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2025.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
- 5) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña Gualtieri.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 24/08/2022 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47091/25 v. 14/07/2025

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 07/07/2025, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de agosto de 2025 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social,

la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47688/25 v. 15/07/2025

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 30 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, cuarto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Miembros del Directorio. Designación de un Director Vicepresidente con mandato por un ejercicio. 2.Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47203/25 v. 14/07/2025

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA - CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de julio de 2025, a las 9:00 h en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 h en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
2. Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2025.
3. Consideración del tratamiento a dar al resultado que arrojan la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del déficit acumulado al 31 de marzo de 2025.
4. Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2025.
5. Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
6. Designación Presidente Honorario.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Directivo.
8. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
9. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar, hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 26 de Junio de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 2/9/2024 Reg. N° 150 ALDO LUIS FRANCISCO BRUNETTA - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47512/25 v. 10/07/2025

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550,

correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2025. Gestión del directorio. 3) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 4) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 5) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 174 11/10/2022 JULIANA LUCIA REVELANT - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46609/25 v. 10/07/2025

TRANSMISION ELECTRICA S.A. - TRANELSA

CUIT 30-65916883-5. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración del resultado del ejercicio. 6 Elección de Directores y Síndicos.- 7 Consideración situación económico financiera de la empresa y curso de acción a seguir. Luis María Maifredini, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/7/2024 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47530/25 v. 15/07/2025

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 julio de 2025, a las 15:30 hs en 1° convocatoria y 16:30 hs en 2° convocatoria, en México 628, Piso 1°, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la situación ECONÓMICO-FINANCIERA de la Sociedad. Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47060/25 v. 14/07/2025

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2023 MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47423/25 v. 14/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AMERICAN IMPLANT S.A.

CUIT N° 30712234381. AMERICAN IMPLANT S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2025 el capital social se aumentó en la suma de \$ 40.0000.000 (valor nominal), elevándose de \$ 4.020.000 a la suma de \$ 44.020.000, mediante la emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a voto, de \$ 10 valor nominal cada una, de la misma clase y condiciones que las actualmente en circulación, con una prima de emisión de \$ 90 por acción, lo que arroja un precio total de suscripción de \$ 100 por acción. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Av. Álvarez Jonte 1647, Piso 11, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 CRISTIAN MARCOS VACCA - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47708/25 v. 11/07/2025

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. - PUPY S.R.L. - BIENATEN S.R.L. - PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L.

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC (CUIT N° 33-50035560-9) /PUPY SRL (CUIT 30-61029822-9) /BIENATEN SRL (CUIT 30-61216031-3) /PROYECTOS Y GESTIÓN SRL (CUIT 30-70831686-1). De conformidad con lo dispuesto en el 82 y subsiguientes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Fusión por absorción de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC – sociedad inscrita el 31/07/1963 bajo el número 1370, al folio 125, del Libro 57 Tomo “A” de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (correlativo IGJ n° 209.583) –, con sede social en Av. Libertador 6570 Piso 11 CABA, que incorporó la totalidad de la titularidad de los derechos y obligaciones de PUPY S.R.L. – sociedad inscrita ante la IGJ el 27/02/1986 bajo el número 600, del Libro 86 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 918.731) –, con sede social en calle Av. De los Incas 3310, CABA; BIENATEN S.R.L. – sociedad inscrita ante la IGJ el 28/02/1986 bajo el número 635, del Libro 86 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 312.558) –, con sede social en Av. Libertador 6570 Piso 2, CABA; y PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L. – sociedad inscrita ante la IGJ el 24/04/2003 bajo el número 3058, del Libro 117 Tomo - de SRL (correlativo n° 1.719.759) –, con sede social en calle Carlos Calvo 1821 Piso 6° “W”, CABA, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2025.- En virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto en fecha 27/06/2025, aprobado en reuniones de Directorio y Gerencia, ratificado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC y Reuniones de Socios de PUPY SRL, BIENATEN SRL y PROYECTOS Y GESTIÓN SRL, todas ellas de fecha 27/06/2025 y 30/06/2025 respectivamente, se disolverán sin liquidación las sociedades PUPY SRL, BIENATEN SRL y PROYECTOS Y GESTIÓN SRL, que resultan ser asimismo accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC, e IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC absorberá los activos, pasivos y el patrimonio neto, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. 2) El capital social de la sociedad incorporante, IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC, se mantendrá inalterado en \$ 25.083.878, ya que las sociedades absorbidas resultan ser sus accionistas, y los beneficiarios finales y socios de las cuatro sociedades resultan ser las mismas personas. En consecuencia el capital social y acciones de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC es redistribuido, quedando conformado de la siguiente manera: (i) Darío Javier Rosenzvit titular de 11.298.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de \$ 11.298.761 que conforman el 45,04% de la participación social; (ii) Fideicomiso Rosenzvit – Eisenclas. titular de 11.298.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de \$ 11.298.761 que conforman el 45,04% de la participación social; y (iii) Irene Cecilia Rosenzvit titular de 2.486.356 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de \$ 2.486.356 que conforman el 9,92% de la participación social. 3) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que surgen de los Balances Irregulares de períodos intermedios de las Sociedades Absorbidas, tomados como Balances Especiales de Fusión al 31/03/2025 son: (i) PUPY SRL Activo \$ 14.126.625.922,71.-, Pasivo \$ 29.297.071,39.- y

Patrimonio Neto \$ 14.097328.851,32.-; (ii) BIENATEN SRL Activo \$ 4.223.023.391,16.-, Pasivo \$ 14.515.226,60.- y Patrimonio Neto \$ 4.208.508.164,56.-; y (iii) PROYECTOS Y GESTIÓN SRL Activo \$ 27.705.836.788,75.-, Pasivo \$ 68.794.789,63.- y Patrimonio Neto \$ 27.637.141.999,12.- Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en Av. Libertador 6570 Piso 11 CABA, CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizada por IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2025, por PUPY SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025, por BIENATEN SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025 y por PROYECTOS Y GESTIÓN SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47911/25 v. 11/07/2025

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 SRK Consulting (Argentina) S.A. comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2/07/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 579.204 mediante la emisión de 579.204 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 VN y 1 voto c/u. Se fija el plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer a la suscripción de las nuevas acciones en la sede social sita en Chile 300, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47684/25 v. 11/07/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR c/MONOPOLI, MAURICIO EMANUEL Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 14654/23, del Jdo. Nac. Civ. 31, venderá al mejor postor, el 16/07/2025, 10Hs, la UF 20, en buen estado, ocupada por demandada, del inmueble sito en la calle Cátulo Castillo 3102 esq. Gral. Urquiza, Piso 4, Depto. "B", CABA, Mat. 02-4395/20, Sup. Cub. 26,23m2. Visita: 14/7/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 49,162, AySA s/deuda, Expensas \$ 54.520 al 12/6/25; BASE U\$S40.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 2/7/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 08/07/2025 N° 47490/25 v. 11/07/2025

Patricio Luis Lopez Malbran (Tel. 114092-7340), designado por el acreedor hipotecario comunica por tres días, conforme arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el MARTES 15 DE JULIO DE 2025 A LAS 12 hs. En Tte. Gral. Perón 1233 - CABA, ante Escribano Público, procederé a la venta, al mejor postor y en pública subasta del inmueble sito en la calle CAMPANA N° 1512 entre 13 de Febrero y General César Díaz CABA, mide 8,66 por 13,62 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, secc. 79, manzana: 129A, parcela: 23. Partida inmobiliaria: 258.781. DV 09. Matrícula 15-50091. La propiedad cuenta con un garaje por cual se accede (5 x 8 m), living al frente (7 x 5 m), cocina (3 x 4 m), baño y dos habitaciones (una contigua al living y otra al contrafrente). Todo en mal estado de conservación. Al fondo, patio con acceso a terraza (7 x 5 m), donde hay una habitación (7 x 6 m), hall, cocina y dos habitaciones (3 x 4 m y 3 x 5 m). Desde allí se accede a un cuarto con techo de chapa y terraza al frente. El estado de conservación es malo. Se encuentra DESOCUPADA En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs.- Venta al contado con la BASE de DOLARES USA TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUINIENTOS DIECISEIS (U\$ U 327.516.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del

30% Y COMISIÓN 3% - Sellado de Ley Y EL 0,25% de SALON - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES.- FISICOS Y CONTANTES.-, constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate en la escribanía Falcke Av. San Martin 5942 1° Piso "1" de Capital Federal concertando previamente el horario al 114504-0188/ 1145012136, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- Para el caso de que no hubiere postores por dicha base se subastará, media hora más tarde en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 245.637.- y, si tampoco hubiere postores, rematará Sin Base y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LAGRECA, MARIANA DELELIX Y OTROS C/ ROMERO CALATAYUD, MARCO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exte. N° 103754/2022 que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 70 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital. Registra una deuda: a AySA. Al 18/06/25 \$ 788.623,21.- en relación a las mismas se aplicará el plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO". cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. EL presente se libra en los términos del art. 59 de la ley 24.441. Consultas y fotografías en Internet: www.inforemate.com (código PLM2501) Buenos Aires, 2 de Julio de 2025.- Firmado PATRICIO LUIS LOPEZ MALBRAN - Martillero Público MAT N° 27 F° 114 L° 79
Patricio Luis Lopez Malbran - Matrícula: -I.G.J.

e. 07/07/2025 N° 47294/25 v. 10/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr Sebastian I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr Gustavo Daniel Fernández, sito en la calle Montevideo N° 546, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ KIA ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO", Expediente N° 21050/2023. La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), con domicilio en Ramón L. Falcón N° 6380, Piso 1, Dpto. E, CABA, página web <http://www.acuda.org.ar/>; representada por su presidente, el Sr. Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante, Dr Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico estudiomoyasoc@gmail.com. La demandada es KIA ARGENTINA SA, con domicilio real en Av Sucre 1932, San Isidro Pcia de Buenos Aires. Conforme la Certificación de Clase dispuesta en los autos referenciados, se establece: En cuanto ha lugar por derecho y en base a lo que surge del escrito de inicio de la demanda, que se pondera al único fin de emitir la presente certificación, que en autos: a) Se encontraría identificado en forma precisa el grupo afectado, que sería aquel conformado por personas físicas que resulten ser consumidores y usuarios directos como así también indirectos, que tengan en su poder vehículos de la marca KIA ARGENTINA S.A., los cuales hayan sido comercializados con airbags defectuosos. b) Se trataría asimismo de un hecho concreto que consistiría, según lo indicado en la demanda, en los supuestos defectos en airbags de todas las marcas instaladas en unidades comercializadas por la demandada, sea que se correspondan con la marca TAKATA CORPORATION Y/O CUALESQUIERA SEA EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, abarcando a todos en general sin importar el lugar específico en el que se instaló el artefacto dentro del habitáculo, fabricados con propelentes gaseosos, ensamblados de manera inadecuada, que podrían ser potencialmente mortales para los consumidores o usuarios y que pondrían en grave peligro su salud e integridad física. c) La pretensión deducida se encontraría enfocada a obtener una sentencia que condene a KIA ARGENTINA S.A. a proceder a la reparación integral de todos los usuarios y consumidores, directos o indirectos, afectados por la empresa demandada; retirar de manera inmediata todos los airbags dañados, instalados en todas las unidades defectuosas desarrolladas por la accionada, en especial aquellas que contengan el airbag de la marca TAKATA CORPORATION Y/O CUALESQUIERA SEA EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, y al pago de una condena económica ejemplificadora en los términos del art 52 bis (Ley 24.240). Expido el presente en Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO. La presente medida se ha dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en los mencionados autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, Junio de 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/07/2025 N° 47736/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "ENTEBI CAROLINA FLORINDA s/ QUIEBRA" (expte. N° 3392/2020), que el 11/06/2025 se decretó la quiebra de CAROLINA FLORINDA ENTEBI (DNI 16.580.467); con domicilio en Boulogne Sur Mer 670, P.B. 3 (C.A.B.A.). Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° "29" CABA, teléfono 4812 -7253, mail: alambrecht@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/09/2025 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico

alambreht@alabfin.com; el CBU para el depósito del arancel es 0340018000719365953006 (ALIAS: IDEAL. ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23 de septiembre de 2025. Se fija hasta el 21 de octubre de 2025 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 4 de diciembre de 2025 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24 de febrero de 2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de julio de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46313/25 v. 10/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, en el marco de la causa N° FLP 8799/2024, caratulada "FRINGELLA, ALEX CHRISTIAN s/INFRACCION LEY 27.430" cita a ALEX CHRISTIAN FRINGELLA (CUIT 20-42370632-6) por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 08/07/2025 N° 47792/25 v. 15/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO MARTÍN GIL (DNI N° 29.293.485), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 16659/25 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 y 298 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46816/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2025 se decretó la quiebra de LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71094737-2), en la cual se ha designado síndico Alicia Mirta Ayala con domicilio constituido en Yermal 526 Piso 1° "A" CABA, teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de septiembre de 2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 2025 y el general el día 16 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 19022/2019. Buenos Aires, 2 de julio de 2025.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46356/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 10494/2024) comunica por 5 días que el 13.6.2025 se decretó la quiebra de LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT 33-70739916-9) con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 4º E de CABA y que se designó síndico a Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217, piso 12º, Depto. 125 de CABA, teléfono 1168156995. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual(art. 35 LCQ): 22.10.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 5.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2025 Nº 46739/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de CABA, en autos: “RODRIGUEZ, ARIEL OSVALDO s/QUIEBRA” Nº 21513/2023, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARIEL OSVALDO RODRIGUEZ (CUIT 20-14680426-9), decretada con fecha 26.6.25. El síndico actuante es la contadora ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta de esta Ciudad, TE: 4611-6319 y 15-4471-1185, mail: astrid.singer@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.25. Se deja constancia que el 28.10.25 y 12.12.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y art. 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción -COM nº 21513/2023. Buenos Aires, julio de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/07/2025 Nº 47390/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/06/2025 se decretó la quiebra de Leonardo SPOKOJNY (CUIT 20-17499259-3) con domicilio en Viamonte 2146 -CABA- en la causa “SPOKOJNY, LEONARDO s/ QUIEBRA” (COM 349/2024). Sindicatura: contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio constituido en Miramar 4247, dom. electrónico 27181623387, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 23/09/2025 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 04/11/2025. Resolución verifcatoria (36 LCQ): hasta 18/11/2025. Se hace saber a los acreedores los datos bancarios donde deberán depositar el arancel art. 32 LCQ: Banco Patagonia, CBU: 0340100808100758529009 Titular: Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra sin previo pago de arancel conforme lo dispone el art. 273 inc 8º ley 24.522. Se publica por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 07/07/2025 Nº 47467/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/3 Caratulada: "BEJARANO, ANDREA ITATÍ Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: ANDREA ITATÍ BEJARANO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 26.543.941, nacida el 01 de mayo de 1978 en la localidad de Monte Caseros (Ctes.), hija de Miguel Bejarano y de Francisca Ledesma, de estado civil soltera, ocupación: ama de casa, instruida con estudios primarios incompletos, domiciliada en calle 25 de Mayo casi calle Colón, localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes La que dispone: Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a ANDREA ITATÍ BEJARANO DNI N° 26.543.941, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ...5°) ... 6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47389/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 60, de fecha 12 de mayo de 2025 en la causa N° 832/2024/TO1/8 Caratulada: "ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: CANDIA OMAR ARIEL DNI N° 27.189.392, argentino, nacido el 27/01/1979 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación albañil, hijo de Candia Luis Alberto y Rolón Angela, domiciliado en Rio Limay y Malvinas Argentinas Casa N° 10 – Provincia de Corrientes; La que dispone: Sentencia de N° 60, de fecha 12 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a CANDIA OMAR ARIEL DNI N° 27.189.392, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ...5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47414/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°42, de fecha 21 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1377/2024/TO1 caratulada: ""HERMOSA MAIDANA, Guido Axel S/ Infracción Ley 23.737", y respecto de: GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, argentino, nacido el 21 de octubre de 1992, soltero, domiciliado en la finca sita en kilómetro 8, ruta provincial N° 9 -Paraje Boquerón departamento de San Cosme, provincia de Corrientes; hijo de Juan Hermosa y Leonor Maidana; que dispone: "SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 21 de abril de 2.025.- Y VISTOS: por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, a la pena (4) años de prisión, y multa de pesos ochocientos

cincuenta mil (\$ 850.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47386/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°63, de fecha 13 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 4459/2023/TO1 caratulada: “LÓPEZ, JUAN RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, y respecto de: JUAN RAMÓN LÓPEZ DNI N° 13.249.779, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de marzo de 1959, hijo de Juan Ramón López y Dominga Raquel Benítez, con domiciliado en calle Marcos Azcona 973 de la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes); la que dispone: “SENTENCIA N° 63 -CORRIENTES, 13 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN RAMÓN LOPEZ, DNI N° 13.249.779, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47385/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/4 Caratulada: “BEJARANO, ANDREA ITATÍ y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de: WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, nacido el 20 de julio de 1973 en la localidad de Bella Unión, departamento Artigas, República Oriental del Uruguay, hijo de Washington Omar Silva y de María Teresa coronel, estado civil soltero, ocupación: Jornalero, analfabeto, domiciliado en calle 25 de mayo casi Colón, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. La que dispone: Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), 3º) ...4º) ...5º) ... 6º) 7º) ...8º) ...9º) ...10º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47387/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. (CUIT N° 30-71729044-1), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 149/2024 caratulada "DOTACION ASISTENCIAL S. A. s/INFRACCION LEY 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por este juzgado con fecha 2 de julio de 2025 a fin de hacerle saber: "...Atento a lo que surge del informe que antecede, hágase saber a DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 7 de julio de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BELINGIERI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46579/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N.º 8 – Secretaría N.º 15

En la causa N.º CPE 884/2022, caratulada "TUIDER, THERESA BELINDA y otros s/infracción Ley 22.415", se cita a Vincent Obiefuna EZEOBIDI (Pasaporte República de Nigeria N.º A02410226, DNI N.º 19073499, nacido el 27/07/1976), a prestar declaración indagatoria conforme los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por su intervención en calidad de partícipe necesario en dos hechos calificados como tentativa de contrabando agravado de estupefacientes, mediante la utilización de identidades falsas y con sustancia destinada inequívocamente a la comercialización, conforme los artículos 864 inciso d), 866 (párrafo segundo, segundo supuesto) y 871 de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito previsto en el artículo 296 del Código Penal, en función de los artículos 292 y 293 del mismo cuerpo legal.

Los hechos son los siguientes:

Primer hecho (Causa 1003/22 – Acta 446/EZE/22 – Código EE006004822AR):

Envío postal impuesto el 19 de octubre de 2022 en la sucursal Núñez del Correo Argentino, remitido bajo el nombre de "Melanie Joy Jacobs", con domicilio en 25 de Mayo 40 A9, Bernal, Provincia de Buenos Aires, consignando como destinatario a "Mr. Infarahat", en Cardiff, Reino Unido.

Dicho paquete fue incautado el 20 de octubre de 2022 y contenía sustancia estupefaciente oculta en su interior.

Segundo hecho (Causa 1022/22 – Acta 455/EZE/22 – Código EE005337948AR):

Envío postal impuesto el 20 de octubre de 2022 en la sucursal Wilde del Correo Argentino, también bajo el nombre de "Melanie Joy Jacobs", con el mismo domicilio en Bernal. El destinatario era "Kissane Yama", con dirección en Tailandia.

El paquete fue incautado el 24 de octubre de 2022 y también contenía sustancia estupefaciente destinada a comercialización.

El nombrado deberá presentarse ante este Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, C.A.B.A., dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional (artículo 289 del C.P.P.N.).

Publíquese por el término de CINCO (5) días.

Se le hace saber al nombrado que podrá designar defensor particular dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se le designará defensor oficial de oficio, constituyéndose su domicilio en la sede de dicha Defensoría Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 104, 107 y 197 del Código Procesal Penal de la Nación.

GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - VERONICA G.. GARCÍA SECRETARIA DE JUZGADO

e. 07/07/2025 N° 47240/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa No CPE 299/2024, caratulada: "EDITORIAL PGQ S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430", notifica a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-

10548565-5), que este Juzgado dispuso con fecha 27/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 27 de junio de 2025...II. En función de lo informado por la División de Lavado y Activos de la P.F.A., publíquense edictos por el término de cinco días, a fin de hacer saber a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que en representación de la empresa EDITORIAL PGQ S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71048567-0), toda vez que la mencionada firma fue citada en autos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en el término de tres días (3) deberá designar abogado defensor de su confianza para la mencionada empresa, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de la misma. FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ. Ante mi: LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO DE JUZGADO.” Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46499/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de julio de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada “Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros”, notificar a “(...) Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894 mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que mediante la presentación formulada con fecha 6 de mayo de 2025, el Dr. Marcelo Roberto Buigo informó que renuncia a la representación letrada de la parte querellante que venía desempeñando en la resente causa N° 33454/2016, como así también del fallecimiento del Dr. Briozzo, abogado co-representante. En consecuencia, intímese a Osvaldo Luis Mastromauro a que, dentro del plazo de 72 hs., designe un nuevo letrado en los términos del art. 82 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tener por aceptada la renuncia del Dr. Buigo, y darse por decaído su derecho de continuar con la querrela ejercida en la presente, siendo apartado de dicho rol procesal(...)”.

Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46878/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto ALEMÁN Juez, Secretaria N° 1, a mi cargo, en los autos caratulados: “ROMERO, SERGIO MARIANO s/QUIEBRA” (Expte. N° 25.143/2024), hace saber que con fecha 25 de abril de 2025 se decretó la quiebra de “SERGIO MARIANO ROMERO” (CUIT 20-29247529-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2025 por ante el síndico Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 6to C, sindicatura.concursal.cammarata@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán a través del correo electrónico del Sr. Síndico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. Se fija el plazo hasta el día 7 de octubre de 2025 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2025 y 19 de diciembre de 2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Finalmente, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2025 N° 46554/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n°10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA, hace saber que con fecha 17.06.2025 se decretó la quiebra de C.T.C. SOUTH AMERICA S.R.L., CUIT N° 30 -71078172-5 inscripta en la IGJ con fecha 19.11.2008 bajo el N° 12056 del Libro 130 Tomo - SRL con domicilio en: Riobamba n° 972, piso 5 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 29.08.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designa: María del Carmen Amandulé (domicilio constituido: calle 24 de Noviembre n° 1226 CABA, mail: mamandule@gmail.com, sitio web <https://sites.google.com/view/ctc-south-america-srlt/p%C3%A1gina-principal> según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 17.06.2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 12.09.2025. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 10.10.2025 y 25.11.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 24.10.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 12.02.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el término de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, julio de 2025. FDO. Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO. SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/07/2025 N° 47580/25 v. 15/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo provisoriamente el Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en Avda. Callao n° 635 PB, CABA, en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/ RACSO SRL y otro s/ EJECUTIVO" (Expte 14312/2020), de conformidad con lo previsto en el Cpr. 145, ORDENA CITAR Y EMPLAZAR a la demandada, RACSO SRL (CUIT 30-71567248-7), para que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca personalmente a ejercer sus derechos de defensa, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de resolver con las constancias de autos. Publíquense los edictos por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Litoral de la Provincia de Corrientes (Conf. 146). Buenos Aires, 12 de Mayo de 2025.- FERNANDO PERILLO Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 08/07/2025 N° 36827/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados "BA BLOCK S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. N° 4911/2024, el día 23 de junio de 2025, se decretó la quiebra de BA Block S.R.L. (CUIT n° 30 -71695331-5) designándose síndico a Miriam Graciela De Luca, domicilio electrónico CUIT 20168770562 y constituido en Membrillar 453, CABA; Teléfono: 20600459/50144486; mail: mdelucag@yahoo.com.ar. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/8/2025. Informe art. 35: 22/9/2025. Informe art. 39: 3/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 07/07/2025 N° 47263/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 19/06/2025 ha sido decretada la quiebra de KIM CRISTINA EUGENIA, CUIT N° 27-24804281-3, en los autos "KIM CRISTINA EUGENIA s/QUIEBRA", expediente 15602/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, contador José Luis Pociello (tel. 1153272431), con domicilio constituido en la calle Suipacha N° 280 3° Piso C.A.B.A., hasta el día 22/08/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de

verificación al correo electrónico de la sindicatura (jlpociello@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Avda. de Mayo, Caja de Ahorros en Pesos CBU 0070038230004032378084. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/10/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/11/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, 02 de julio de 2025.

Firmado: Dr. Federico H. Campolongo, Secretario.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46456/25 v. 10/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, SecretariaN° 9 a cargo de la Dra Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 17/3/2025 en los autos caratulados: "CEJAS LEONARDO MARCELO c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24829/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 13 de junio de 2025. Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria

e. 08/07/2025 N° 43805/25 v. 10/07/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

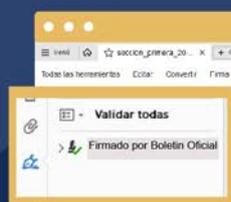
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/05/2015	SARA DORA GRABOWSKY Y CARLOS JOSE SZABSZOWICZ	33335/15

e. 07/07/2025 N° 6405 v. 10/07/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar




REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4° of 404 CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: “Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14289026, rematará el día 11/8/2025 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entresuelo. Planta baja 1° y 2° subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 CABA. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S 317.000.- Señal: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 4 de julio de 2025. María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por un día en Clarín y La Nación, y en “www.inforemate.com.ar” y “www.rematexremate.com.ar”, que en el expediente “LOPE DE VEGA 2038 SA S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” (COM 22455/2022/15) el martillero Matías González del Castillo, Teléfono: 15-6269-7772 CUIT 20244253246, rematará el 12/08/2025 a las 11:00 hs. (reserva N° 39056) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida Lope de Vega 2038 SA (CUIT 33-71223523-9) sito en Martín Fierro 5310/5320 Esq. Lope de Vega 1846/1848, CABA, matrícula N° 15-65928, nomenclatura catastral: Cir. 15 Sec. 93 Man. 184 A Par. 6. Es un edificio en construcción, desocupado, con avance de obra del 75% aproximadamente, con 32 unidades funcionales (constatación en pg. 37/93). BASE: U\$S 1.800.000. Se autorizar al martillero a percibir el precio en su equivalente en pesos argentinos a la cotización del dolar MEP del día anterior. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del total del bien como seña, el 3% por comisión mas IVA, sellado de ley 1% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00, pto. 7 CSJN), y constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento del art. 41 CPCCN. Saldo de precio: dentro de los 10 días de la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los servicios, impuestos, tasas y contribuciones. El IVA por la compraventa está a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en boleta separada. Exhibición: 07/08/2025 y 08/08/2025 de 15:00 a 18:00 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar - Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro, y presentarse con el formulario. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 04/07/2025 N° 46824/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA SUBROGANTE, sito en M.T. de Alvear N° 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “CORTI, SEBASTIAN ARIEL C/ BOCCO, HORACIO S/EJECUTIVO” EXPTE 12454/2022 que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI CUIT 20-11501780-3 t.e. 1158789958, rematará al contado y al mejor postor ad corpus, el día 13 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en Jean Jaures N° 545 de CABA, el inmueble de calle Joaquín V. González N° 712, de CABA identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 77 - Manzana 113 - Parcela 24-, Matrícula: 1-73796-0. PARTIDA N° 1464. el que según const. De fecha 30 de agosto de 2024 a las 11.15 Hs Se trata de una casa sobre terreno propio en dos plantas, en 1° piso un departamento de liv-comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y balcón. En planta baja entrada vehicular a un pequeño galpón y el resto terreno libre. Sup. Terreno 265 m2, 8,66 mts de frente x 30,60 mts. De fondo. Sup cta 250 m2 apróx. Todos los servicios. Seg. Const 5/5/25 Al momento de la visita fui atendido por Jorge Daniel Silva Noguera, exhibiendo DNI 94.764.198, y que vive en el inmueble solo desde Diciembre de 2024, y lo hace en carácter de cuidador sin titulo alguno, encomendado por el dueño Sr. Horacio Bocco. Base U\$S 150.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones posteriores al acto de subasta serán a cargo del comprador. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente (art. 2049 CCCN). En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.; queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Los bienes se rematarán en el estado y ocupación en que se encuentren, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán

reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características.. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas que registra el inmueble por servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Estará a cargo del adjudicatario, en caso de corresponder, la obligación de tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles establecido por la ley 23.905:7.El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. A fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Hágase constar en los edictos. Deudas: AYSA al 6/12/24 \$ 725.610 ,40, AGIP \$ 17.549,62 al 15/11/24. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. El comprador deberá constituir domic. Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: días 11 y 12 de Agosto de 2025 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse 2 (dos) días en el Boletín Oficial, Diario Judicial. Buenos Aires, de julio de 2025. Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario.

e. 08/07/2025 N° 47360/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N°101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, CABA, comunica por 2 días en autos "GOROSITO, ANA CATALINA, c/SCHULZE, ARNALDO JOAQUIN y Otros s/Ejecución", Exp. N°22549/2021, que el martillero Fernando E. Ballvé Sardá, CUIT20-08495161-8, rematará el 16 de julio de 2025, a las 11,30 Hs. en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, CABA), el 100% del inmueble sito en José Andrés Pacheco de Melo 2666, CABA, UF. 16, Partida Mun. 1.343.239,07 CABA, Nom. cat.; Circ. 19: Sec. 15; Manz. 91; Par. 5, Mat. 19-1821/16. Mandamiento de constatación fs. 1.166, según lo dicho por el encargado el depto., está ocupado por ejecutada y su pareja, consta de 3 amb., cocina integrada, baño y balcón corrido a la calle; sup. seg. título a fs. 1081 de 66,61 m2s. La venta es al contado en efectivo y al mejor postor, en el estado físico en que se encuentra. Base: U\$S130.000, Señá 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%, todo a cargo del comprador, quien al firmar el boleto deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá depositarlo, dentro del 5º día de aprobada la subasta, en Banco Nación, Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Deudas: Aysa \$ 980,65 al 7/11/23, ABL \$ 189.745,77 al 15/10/24, Expensas \$ 1.561.142,85 al 01/10/24y 9/24 \$ 142.792,71. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Al no poder ingresar al inmueble desconociéndose su estado, pero que esa circunstancia no dará lugar a ningún cuestionamiento de la subasta. Buenos Aires, 7 de Julio de de 2025.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 08/07/2025 N° 47737/25 v. 10/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PABLO LOPEZ - TRABAJAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PABLO LOPEZ - TRABAJAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PABLO LOPEZ - TRABAJAR", adoptado en fecha 2 de junio de 2.025, Expte. CNE N° 6639/2025.

Secretaría Electoral, 30 de junio de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 07/07/2025 N° 47153/25 v. 10/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



**Boletín Oficial de la
República Argentina**



**Secretaría Legal
y Técnica**
Presidencia de la Nación